

**ACTIVOS CULTURALES Y DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE EN
SANTA ANA (ISLA DE BARÚ), CARTAGENA DE INDIAS**

GUSTAVO ADOLFO CARREÑO JIMENEZ

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

MAESTRÍA EN DESARROLLO Y CULTURA

CARTAGENA DE INDIAS

2017

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| CAPÍTULO I | 12 |
| 1.1. Formulación del problema | 12 |
| 1.2. Objetivos de investigación | 15 |
| 1.2.1. Objetivo general..... | 15 |
| 1.2.2. Objetivos específicos..... | 15 |
| 1.3. Justificación..... | 16 |
| 1.4. Diseño metodológico de la investigación..... | 19 |
| 1.4.1. Población y muestra..... | 22 |
| 1.4.2. Técnicas e instrumentos de investigación | 22 |
| 1.5. Estructura de la investigación | 23 |
| CAPÍTULO II | 26 |
| 2. MARCO TEÓRICO | 26 |
| 2.1 El etnodesarrollo..... | 29 |
| 2.2. Capacidades culturales..... | 33 |
| 2.3. La cultura y su vínculo con el desarrollo | 35 |
| 2.3.1. Educación, cultura, desarrollo humano y capacidades culturales | 40 |
| 2.4. El territorio, componente esencial de la cultura | 42 |
| 2.5. Desarrollo incluyente y activos culturales..... | 43 |
| CAPITULO III | 50 |
| 3. CONTEXTO GENERAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ANA Y EL COMPLEJO TURISTICO DE PLAYA BLANCA (ISLA DE BARÚ)..... | 50 |
| 3.1. Contexto geográfico de la Isla de Barú..... | 50 |
| 3.2. Contexto histórico de Santa Ana: la presencia indígena | 52 |
| 3.2.1. La refundación de Santa Ana (isla de Barú)..... | 55 |
| 3.3. Santa Ana (isla de Barú) hoy | 57 |
| 3.3.1. Población | 57 |
| 3.3.2 Las viviendas y los servicios públicos | 58 |

| | |
|---|-----|
| 3.3.3. Transporte y movilidad | 61 |
| 3.3.4. Alfabetismo..... | 61 |
| 3.3.5. Características culturales de la población | 62 |
| 3.3.6. Características económicas de la población | 65 |
| 3.3.7. Esquema administrativo de Playa Blanca | 68 |
| 3.3.8. El megaproyecto turístico de Playa Blanca..... | 70 |
| CAPÍTULO IV..... | 72 |
| 4. DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN | 72 |
| 4.1. Activos culturales y desarrollo económico incluyente: Percepciones de la comunidad | 72 |
| 4.2. Capacidades culturales para el desarrollo local en Santa Ana y Playa Blanca | 75 |
| 4.3. Percepciones sobre las relaciones entre desarrollo y cultura. | 79 |
| 4.4. Percepciones de la comunidad sobre desarrollo económico incluyente..... | 83 |
| 4.5. Percepciones de la comunidad sobre los emprendimientos culturales desarrollados en Playa Blanca. | 85 |
| 4.6. Percepciones sobre los aportes de la etnoeducación al etnodesarrollo en Santa Ana y Playa Blanca. | 88 |
| 4.7. Barreras a la inclusión productiva en Santa Ana y Playa Blanca | 92 |
| 4.7.1. Barreras poblacionales:..... | 94 |
| 4.7.2. Barreras institucionales..... | 97 |
| 4.7.3. Barreras del contexto..... | 99 |
| 4.7.4. Barreras económicas..... | 102 |
| 4.8. Percepciones de la comunidad sobre las políticas culturales desarrolladas en Santa Ana y Playa Blanca. | 102 |
| CAPÍTULO V..... | 104 |
| 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN | 104 |
| 5.1. Análisis de relación entre los activos culturales y el desarrollo económico incluyente en Santa Ana y Playa Blanca, isla de Barú | 104 |
| 5.2. Capacidades culturales en Santa Ana y Playa Blanca | 114 |
| 5.3. Las barreras a la inclusión productiva en Playa Blanca | 118 |
| CAPÍTULO VI..... | 122 |
| 6. PROPUESTAS DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA SUPERAR LAS BARRERAS A LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA Y PLAYA BLANCA..... | 122 |
| CONCLUSIONES..... | 159 |

| | |
|---|-----|
| ANEXO N° 1..... | 164 |
| TALLER APLICADO A GRUPO FOCAL | 164 |
| ANEXO N° 2 | 167 |
| CUESTIONARIO DE ENTREVISTAS A LÍDERES SOCIALES | 167 |
| ANEXO N° 3 | 169 |
| EL TERRITORIO TAMBIÉN ES CULTURA | 169 |
| ANEXO N° 4 | 170 |
| ESQUEMA SOBRE ESPACIOS REGLAMENTARIOS DE UNA PLAYA DE USO TURÍSTICO EN COLOMBIA | 170 |
| BIBLIOGRAFÍA | 171 |

RESUMEN

Los recursos naturales, culturales y territoriales se convierten en “activos culturales” cuando los conocimientos, competencias y capacidades acumuladas por la comunidad, los esquemas gestionarios y los múltiples emprendimientos locales (gastronomía, artesanías, pesca, agricultura, actividades artísticas, turismo, etc.) son acervos que posibilitan iniciativas productivas generadoras de valores más allá de lo estrictamente económico, al incorporar la dimensión cultural y étnica, contribuyendo así al fortalecimiento de la identidad, el tejido social, el desarrollo ambiental y sostenible, pero sobre todo, al desarrollo humano. El análisis de todas estas variables es el pilar fundamental de esta investigación que tuvo como propósito proponer un conjunto de lineamientos de desarrollo económico incluyente bajo el enfoque cultural del desarrollo en la localidad de Santa Ana (isla de Barú), zona rural de Cartagena de Indias, a partir del análisis de las capacidades y activos culturales que posee su población, a fin de reproducir y potenciar estos activos como recursos estratégicos del desarrollo humano y local.

La investigación se realizó siguiendo un enfoque metodológico cualitativo (grupos focales, talleres, entrevistas, etc.), complementado con visitas in-situ al paraje turístico de Playa Blanca, mayor empleador y fuente de trabajo de la localidad y donde se despliegan los activos culturales; allí se recogió la dinámica de las asociaciones de prestadores de servicios por actividad económica, de miembros del consejo comunitario de comunidades negras de Santa Ana, líderes comunales, gestores culturales y académicos. Finalmente, el documento identifica los activos y capacidades culturales, determina las barreras a la inclusión productiva y propone lineamientos para promoverla.

Palabras claves: Desarrollo, Cultura, Desarrollo incluyente, Activos culturales, Etnodesarrollo, Capacidades culturales.

ABSTRACT

Natural, cultural and territorial resources become "cultural assets" when the knowledge, skills and abilities accumulated by the community, management schemes and multiple local enterprises (gastronomy, crafts, fishing, agriculture, artistic activities, tourism, etc.) are collections that enable productive initiatives that generate values beyond the strictly economic, by incorporating the cultural and ethnic dimension, thus contributing to the strengthening of identity, the social fabric, environmental and sustainable development, but above all, human development. The analysis of all these variables is the fundamental pillar of this research that had the purpose of proposing a set of guidelines for inclusive economic development under the cultural approach of development in the town of Santa Ana (island of Barú), rural area of Cartagena de Indias, from the analysis of the capacities and cultural assets that its population possesses, in order to reproduce and enhance these assets as strategic resources of human and local development.

The research was conducted following a qualitative methodological approach (focus groups, workshops, interviews, etc.), complemented with on-site visits to the tourist resort of Playa Blanca, the largest employer and source of work in the town and where cultural assets are deployed; there the dynamics of associations of service providers by economic activity, members of the community council of black communities of Santa Ana, community leaders, cultural managers and academics were collected. Finally, the document identifies cultural assets and capacities, determines the barriers to productive inclusion and proposes guidelines to promote it.

Keywords: Development, Culture, Inclusive Development, Cultural Assets, Ethnodevelopment, Cultural Capacities.

AGRADECIMIENTOS

A Dios y a la vida, por haberme dado tanto.

A los santaneros y santaneras, por abrirme su corazón y permitirme recoger sus querencias y aspiraciones, tanto que pasaron a convertirse en las mías también.

A mis profesores de la Maestría en Desarrollo y Cultura de la Universidad Tecnológica de Bolívar, por sentar las bases teórico-prácticas que soportan este reto personal y profesional. En especial quiero agradecer a mi asesor de tesis, profesor Aarón Eduardo Espinosa, gracias por su paciencia, colaboración y apoyo decidido.

DEDICATORIA

A mis amados padres, en donde quiera se encuentren, este logro también es de ustedes.

A mis hijos Gustavo Adolfo, Laura Camila y Juan David, motivos de mi inspiración.

A mi compañera, amiga, colega y esposa Mady Graciela Acosta, por ser mi consejera, guía y apoyo de principio a fin.

INTRODUCCIÓN

“Dicho caño sigue cosa de una legua con muchas vueltas y revueltas muy cerrado de manglares, entre la costa y anegadizos de tierra Firme y la isla de Varú: á la salida de él y en dicha isla, se fundó la nueva población de Santa Ana, que fue la primera, y la que estimuló a seguir fundando las demás, en donde se establecieron todas las familias que estaban dispersas como he dicho, en el espacio de siete leguas que tiene de larga, que componían ciento diez y nueve vecinos, con seiscientas y quarenta almas, habiendo conseguido por este medio, evitar el trato ilícito con los extranjeros que lo frequentaban (...) y gozan ahora del pasto espiritual”.

(De la Torre y Miranda, 1774)

Para las autoridades españolas la colonización de las tierras aledañas a la ciudad de Cartagena fue desde un principio una prioridad, en aras de controlar amplios territorios que se encontraban “sin Dios ni ley”, por lo que se promovieron los repoblamientos y el establecimiento de “las Mercedes de Indias” como mecanismos para el fomento de las actividades económicas, bloqueando con ello el contrabando, la ilegalidad y el desgobierno.

De este modo, al delinear y promover las actividades de labranzas, frutales, hacienda y proporción de pesquería, se estaba determinando las dinámicas del desarrollo de los territorios corregimentales e insulares, insertándolos a las necesidades estratégicas de su capital (Cartagena), atendiendo las lógicas del esquema centro-periferia.

Durante toda la Colonia y en los albores republicanos, los corregimientos de Barú y Santa Ana fueron sitios estratégicos para Cartagena, por cuanto sirvieron de baluarte para consolidar el proceso independentista de la ciudad; es célebre la proclama de Juan Marimón exaltada por Múnera (2005, p. 168-169) en la que se destaca que este dirigente del ejército patriota exhorta a

los “baruleros” (el 17 de octubre de 1815) a abandonar y dejar de brindar a poyo a los ejércitos invasores, recordándoles que los españoles les habían negado la ciudadanía mediante la Constitución de Cádiz (1812), y que la constitución del Estado soberano de Cartagena de ese mismo año declaraba a todos los ciudadanos libres e iguales ante la ley, en donde los negros tenían las mismas cargas y derechos que los blancos.

Fuiste heroica en los tiempos coloniales,
cuando tus hijos, águilas caudales,
no eran una caterva de vencejos.

Más hoy, plena de rancio desaliño,
bien puedes inspirar ese cariño
que uno le tiene a sus zapatos viejos...

Luis Carlos López

Vendría más tarde un periodo de decaimiento en la pujanza de la ciudad como consecuencia de los avatares de la política interior y exterior de la naciente república, en donde este territorio quedó al margen de los nuevos centros de poder, lo que implicó que las zonas rurales se sumieran más en el atraso.

Este rezago se mantuvo, e incluso, se profundizó a pesar de la modernización e industrialización que se abrieron paso en la ciudad desde mediados de siglo XX. En las últimas cuatro décadas en ésta ocurrieron procesos globalizantes que modificaron sustancialmente la estructura económica, tocando todas las actividades en donde había ventajas comparativas para atraer capitales e inversiones (Por ejemplo, la declaratoria de Cartagena como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad en 1984; y la consolidación del liderazgo de la ciudad como puerto de exportación, importación, y de destino turístico sostenible en el Caribe colombiano con un importante flujo de cruceros que cada año llega a la bahía). Así llegó la

modernidad a Santa Ana y la isla de Barú, con megaproyectos (hoteleros, industriales, portuarios, inmobiliarios, y por supuesto, turísticos, desarticulados, por no obedecer a un proceso de planeación deliberado), lo que ha alterado el tejido económico tradicional de una comunidad otrora pesquera, campesina y agrícola.

Como el accionar de todos estos megaproyectos requieren de talento humano altamente capacitado, escaso en el territorio de la isla de Barú, emerge la alternativa del turismo como válvula de escape a la tendencia excluyente del desarrollo local, un desarrollo que invisibiliza la razón de ser del mismo: la población nativa.

Aquí las asimetrías sociales y económicas no sólo se entrevén por el lado de la división del trabajo o de los ingresos entre lo urbano y lo rural, la pujanza y el olvido, sino que es posible observarlas entre los vínculos que se establecen entre el desarrollo y la cultura, sobre todo en estos lugares apartados del planeta, hoy convulsionados por problemáticas complejas de diversa índole, pero asociadas con la pobreza en medio de la opulencia del turismo de sol y playa.

Santa Ana, a través de sus activos culturales, es un espejo en el que se podrían mirar muchas comunidades donde deliberadamente se ha impuesto un modelo de desarrollo turístico desordenado, sin planeación y sin control, que pretende sobre la base de sus ventajas comparativas generar empleos, ingresos y oportunidades en zonas étnicas pauperizadas, que no cuestiona las profundas desigualdades sociales y económicas de estos contextos, y no concibe esta destacada actividad económica como un hecho social, cultural, fuente de innovación e inclusión productiva y modelo de desarrollo alternativo humanamente más incluyentes de los que históricamente han imperado.

Con este trabajo investigativo se pretende documentar estas dinámicas, buscando apropiarse de los elementos que permitan formular estrategias que de alguna manera contribuyan a superar las barreras a la inclusión productiva y a la consecución de un desarrollo económico, humano y sostenible en la comunidad de Santa Ana y Playa Blanca.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Formulación del problema

Santa Ana es un corregimiento insular perteneciente a la Localidad Histórica y del Caribe Norte del distrito de Cartagena de Indias. Es una comunidad étnica de ascendencia negra, epicentro en la última década de uno de los proyectos de desarrollo turístico más ambiciosos del Caribe colombiano: el complejo turístico de Playa Blanca, isla de Barú (CONPES, 2005).

Paralelo al turismo emergen recientemente en esta zona otras iniciativas de desarrollo que involucran sumas importantes de capital nacional y transnacional como el Muelle Multimodal y una planta de licuado de gas, entre otros proyectos, dinámica que ha transformado el panorama tradicionalmente apacible de un pueblo de pescadores, hasta el punto de observarse cambios en las costumbres y las actividades económicas e institucionales, alterándose significativamente el tejido socioeconómico y cultural de la isla.

“Estos proyectos han llegado de manera vertiginosa y continua en los últimos años, proceso para el cual la comunidad no estaba preparada ni organizada”. (J. Rodríguez, comunicación personal, 18 de julio de 2016); por ello, aunque se han generado cambios positivos en materia de

infraestructura y en el crecimiento económico en general, se continúa evidenciando la alta incidencia de la pobreza y su modalidad extrema, como también, la exclusión manifiesta en las inequidades sociales.

En la dinámica económica del territorio se observa una marcada dualidad; por un lado, emergen los megaproyectos y el turismo de avanzada representado en hoteles de lujo, condominios y chalets en zonas exclusivas de la Isla de Barú; por la otra un grupo social rezagado: en el seno de comunidades santaneras persisten condiciones de vida caracterizadas por altos índices de pobreza multidimensional (que refleja notorias privaciones, entre ellas la falta de medios de vida y la persistencia de necesidades básicas insatisfechas), acceso al trabajo en condiciones precarias, falta de vivienda digna y de servicios públicos básicos, educación incipiente, de limitada calidad y procesos de cualificación poco pertinentes, y una vida cultural que no siempre se da con autonomía y libertad. Los espacios territoriales para que esta comunidad raizal despliegue su cotidianidad son cada vez más reducidos e intervenidos, quedándose casi al margen de los procesos de desarrollo productivo y social, cuando deberían ser ellos los directamente beneficiados de todas estas iniciativas que se diseñan y formulan con miras a conducir el desarrollo local y regional.

En la práctica los nativos han observado de cerca cómo los proyectos de inversión en su territorio han aumentado; también son testigos de que los beneficios de los mismos no se hacen extensivos hacia ellos, por lo cual se sienten excluidos, marginados, desplazados dentro de su propia comarca.

Este adverso panorama social, económico y cultural se constituye en un serio obstáculo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población santanera, quedando las principales

actividades económicas reducidas a la práctica de negocios independientes, estacionales, asociados en su gran mayoría a la prestación de servicios no calificados al turismo, marcadamente informales por su arraigo a protocolos empíricos, con la consecuente inestabilidad, bajos ingresos, limitada posibilidades de ahorro, baja cobertura en pensiones, lo cual es determinante en la capacidad de planeación de la vida en la etapa adulta mayor. En medio de este escenario complejo y paradójico surgen interrogantes como el siguiente: ¿Cómo generar procesos de desarrollo sostenible e inclusivo en la isla de Barú, en particular en el corregimiento de Santa Ana?

Los activos culturales desplegados en Playa Blanca han constituido por muchos años un componente valioso de la economía local. Ventas de artesanías de fabricación casera elaboradas en piedras como collares, pulseras, anillos, producción y ventas de aceite de coco para los bañistas, servicio de trenzados para el cabello, muestra de danzas típicas, artículos [tratamientos] de medicina tradicional, comidas típicas a base de pescados, mariscos y frutas tropicales, entre otros, son actividades que vinculan a buena parte de la población económicamente activa que se relacionan con el turismo y sus servicios conexos, y a la que se ha afectado por limitársele su ejercicio.

En este orden de ideas surgen interrogantes como los siguientes ¿Cuáles son los activos culturales más representativos del corregimiento de Santa Ana, Isla de Barú?, ¿Cómo ha evolucionado recientemente (en las dos últimas décadas) la gestión de estos activos culturales?, ¿De qué manera se puede mejorar la inserción productiva de las actividades vinculadas al turismo por parte de la población nativa santanera?, ¿Qué tipo dificultades limitan la potenciación del desarrollo de los activos culturales santaneros?.

1.2. Objetivos de investigación

1.2.1. Objetivo general. Proponer un conjunto de lineamientos de desarrollo económico incluyente bajo el enfoque cultural del desarrollo en la localidad de Santa Ana (isla de Barú), zona rural de Cartagena de Indias, a partir del análisis de las capacidades y activos culturales que posee su población, a fin de reproducir y potenciar estos activos como recursos estratégicos del desarrollo humano y local.

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar y analizar los activos y capacidades culturales de la comunidad de Santa Ana, en isla de Barú, zona corregimental de Cartagena, bajo el enfoque cultural del desarrollo, para elaborar una línea base que aporte a la construcción de lineamientos y estrategias para el desarrollo local.

- Identificar las barreras a la inclusión productiva que existen actualmente, examinando la situación de las capacidades y los activos culturales de la comunidad, y su papel en el desarrollo individual y colectivo de la comunidad, para identificar los eslabones que potencien la superación de estas barreras.

- Proponer un conjunto de estrategias para promover la inclusión productiva de la comunidad de Santa Ana, de manera que se preserven, reproduzcan y potencien los activos culturales como motores de desarrollo local participativo e incluyente.

1.3. Justificación

Estudiar las capacidades y activos culturales del corregimiento de Santa Ana (isla de Barú) a la luz de las dinámicas surgidas entre el desarrollo y la tradición local es pertinente dadas las circunstancias expuestas sobre la pobreza de toda una comunidad étnica que sobrevive en medio de la abundancia económica representada en proyectos de desarrollo (portuarios, mineros, inmobiliarios y turísticos) de gran envergadura puestos en marcha en la zona.

Si bien es cierto que en los últimos 10 años la ciudad ha mostrado reducción significativa en términos absolutos y relativos de la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema, las cifras siguen siendo preocupantes al compararlas con otras ciudades colombianas. Por ejemplo, según el informe de calidad de vida de Cartagena Cómo Vamos (Cartagena Como Vamos, 2016), para el año 2015 La “Heroica” –como también se le conoce a Cartagena– encabezaba el listado de ciudades grandes con mayor número de personas en condición de pobreza y pobreza monetaria extrema; para el 2016, esta condición no tuvo cambios sustanciales.

Según el estudio citado, para el 2016 Cartagena contaba con aproximadamente 294.895 personas (29.1%) viviendo en condiciones de pobreza monetaria, siendo la tercera ciudad de Colombia con el índice más alto después de Cúcuta y Santa Marta. Por su parte la pobreza extrema afectó a 55.736 cartageneros (5.5%), rompiendo con la tendencia a la baja que se tuvo los años anteriores (2015 y 2014); por su parte, el mismo estudio ubica a Cartagena en el

deshonroso quinto lugar de las ciudades más desiguales de Colombia, con un índice Gini de 0,460 para el año de referencia (2016).

Estos indicadores son más críticos en las zonas rurales e insulares de la ciudad, donde las oportunidades para acceder al trabajo decente, y por consiguiente a unos niveles de ingresos suficientes y adecuados se minimizan en comparación con el área urbana.

Dadas estas condiciones de alta vulnerabilidad de la población nativa de corregimientos como Santa Ana en la isla de Barú, es pertinente indagar sobre las maneras en que estas personas puedan insertarse de mejor forma en las estructuras económicas locales en aras de generar o apoyar el empleo productivo, especialmente el asociado al turismo, vocación a la que se ha orientado esta comunidad, aprovechando las ventajas comparativas que le brinda al territorio su cercanía al mar. Se puede aumentar las posibilidades de generar desarrollo en estos territorios si se potencian los emprendimientos y se empodera a la población de la gestión eficiente de los recursos que tienen en su haber.

Adicionalmente, con la identificación de políticas, programas y proyectos adecuados para intervenir o potencializar las capacidades básicas productivas de la población, las capacidades culturales y el aprovechamiento de los activos culturales con los que se cuenta, se puede fortalecer los propios procesos de desarrollo local, autogestionario, participativo, incluyente, propicio para acceder a más y mejores recursos que garanticen a las personas alcanzar mejores condiciones de vida.

Entender y comprender estas dinámicas en el territorio, sus efectos sobre el desarrollo y la inclusión de la gente en los beneficios del crecimiento económico es importante porque (dependiendo de los resultados del estudio) exigirá esfuerzos institucionales públicos y privados

que apunten a eliminar las barreras al desarrollo incluyente y a plantear metas y objetivos que canalicen las necesidades de la población en la búsqueda de soluciones que eleven su bienestar según sus propias expectativas y en un ambiente de libertad.

En este orden de ideas, es pertinente proponer lineamientos de política pública intersectorial que se orienten al fortalecimiento de las capacidades y los activos culturales presentes en la comunidad de Santa Ana, aprovechando el carácter transversal de la cultura, con el propósito de impulsar los emprendimientos locales, ampliando la base de las oportunidades (empleos e ingresos) que coadyuvará a la superación de situaciones de vulnerabilidad y pobreza, al garantizar el ejercicio pleno de los derechos.

Estudios como el que se presenta a continuación no se han realizado en la comunidad santanera. Algunas fundaciones, ONG, e incluso universidades, han adelantado investigaciones concernientes a diagnósticos socioeconómicos como requisito indispensable (consultas previas) que todo proyecto de inversión debe cumplir si se pretende implementar en una comunidad afro descendiente (Ley 70/93), pero más como requisito formal o legal que como ejercicio real, participativo e inclusivo en materia económica, social y cultural. Se busca sensibilizar y empoderar a las comunidades de los megaproyectos desarrollados, sin embargo, no se han consultado a las bases sociales sobre sus necesidades y expectativas concretas, de tal forma que los proyectos no riñan con su cultura sino que ésta sirva de insumo para el desarrollo que se quiere lograr.

Finalmente, estudios recientes sobre diagnóstico, determinantes y estrategias de superación de la pobreza rural en Cartagena, sostienen que el desarrollo local debe orientarse hacia las personas (desarrollo humano), el cual debe estar anclado en la ampliación de las capacidades y

oportunidades de la población nativa, que permita influir en el comportamiento individual y grupal para consolidar estrategias de desarrollo sostenible (Espinosa y otros, 2017; Ayala y Meisel, 2016; Espinosa y Alvis; 2013; Espinosa & Rueda, 2010).

1.4. Diseño metodológico de la investigación

La investigación se plantea como un diálogo de saberes con las personas participantes, no con una visión “colonialista” en la que el investigador se ubica en una posición de portador del conocimiento y los actores locales son vistos como “nativos silvestres” en su entorno natural; más bien se trata de una interacción constante entre agentes que presentan un problema que amerita ser investigado, y un (o unos) investigadores que se proponen develarlos con propósitos diversos.

Según los objetivos planteados, la forma más adecuada para acercarse al fenómeno de estudio es de carácter cualitativo, pues busca describir, descubrir y refinar observaciones, permitiendo moverse entre lo que Sampieri denomina “eventos y su interpretación, y entre las respuestas y el desarrollo de la teoría”, observando, analizando e interactuando con los actores de un sistema social previamente definido, para desentrañar cómo es, cómo se manifiesta un fenómeno, midiéndolo y evaluándolo en diversos aspectos, dimensiones o componentes (Sampieri, 2003).

En el primer momento de la investigación se observó y definió la problemática y se delimitó su contexto, para continuar con el acercamiento a las organizaciones comunitarias y actores

representativos de la localidad buscando extraer de ellos una primera visión de la problemática, seguidamente se formuló la propuesta investigativa, se analizó su viabilidad y pertinencia, abordando el inventario teórico e investigaciones relacionadas (estado del arte).

Un segundo momento fue el metodológico, en el que se estableció la forma como se llevaría a cabo la investigación y las técnicas e instrumentos a utilizar. Un tercer momento comprendió la ejecución de la investigación en todos los aspectos establecidos en la propuesta investigativa. El cuarto y último momento de la investigación se centró en la sistematización, interpretación de los resultados y análisis de los hallazgos más significativos a la luz de la teoría de referencia. De esta manera, se siguieron los pasos que en toda investigación social se recomienda alcanzar a juicio de Bodnar (2012).

Para la identificación de la población objeto de estudio se partió de la base de datos suministrada por el Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Santa Ana (Isla de Barú), entidad reconocida legalmente mediante resolución 568 del 02 de Abril de 2012 y decreto 1745 de la Unidad Comunera de Gobierno Rural, Localidad Histórica y del Caribe Norte, que cuenta en la actualidad con 48 miembros activos en su estructura organizativa (entre dignatarios y comités reglamentarios), y varias organizaciones al interior del mismo que albergan a más de trescientas personas.

Se trabajó con dos grupos focales conformados por 50 y 30 respectivamente, pertenecientes a dos agremiaciones: Corponey y Servibarú, asociaciones de nativos legalmente constituidas con epicentro de trabajo en Playa Blanca, de amplia trayectoria y experiencia en el ámbito local. Con ellos se realizó un taller dirigido (ver anexo 1). Adicionalmente, y con el propósito de ampliar el horizonte interpretativo y de análisis, se recogió la percepción de representantes de los diversos

estamentos de la comunidad, como dos gestores culturales, un líder comunal (el representante legal del Consejo Comunitario de la localidad), un docente nativo vinculado a la Institución Educativa de Santa Ana, dos jóvenes egresados de esta misma institución vinculados laboralmente con los megaproyectos desplegados en la zona, todo con el propósito de escuchar de viva voz a la comunidad. Todas estas personas tradicionalmente han estado vinculadas a las actividades económicas que tienen como base los activos culturales, de la cual derivan sus ingresos buena parte de los hogares santaneros.

La captura de la información primaria con los líderes y gestores culturales comunitarios se realizó a través de entrevistas estructuradas y semiestructuradas (ver anexo 2), con ellas se pudo filtrar, corroborar y depurar información valiosa que permitió la caracterización de las dinámicas del desarrollo local. Adicionalmente, se llevaron notas de campo que dieron cuenta del registro de las diferentes percepciones de los entrevistados; estas búsquedas estuvieron asistidas por grabaciones (audios, videos y fotografías). Se entrevistaron cinco líderes comunitarios y tres gestores culturales. Se escogió una muestra “grande” de líderes porque durante mucho tiempo han estado al frente de las problemáticas que afectan directamente a la comunidad, por lo que pueden tener una visión más compleja u holística de la misma; y los segundos, por vivir y conocer de cerca las dinámicas culturales de la población.

Las categorías conceptuales estudiadas fueron: Enfoque cultural del desarrollo como propuesta que estructura la relación desarrollo-cultura, y en este marco los activos culturales, el desarrollo económico incluyente, el turismo y emprendimiento culturales, el etnodesarrollo y las políticas culturales.

1.4.1. Población y muestra. La población total objeto del presente estudio es de cerca de 300 personas que se encuentran agremiadas en el Consejo de Comunidades Negras de Santa Ana (Isla de Barú) a través de diferentes asociaciones; de ellas se identificó a dos de las más representativas, que son Corponey y Servibarú, propias de los nativos, no patronales ni dependientes de ninguno de los complejos hoteleros de la isla. De estas dos asociaciones que albergan cada una de ellas 50 y 30 personas respectivamente, se trabajó con el 100% de ellas.

La elección de esta vía metodológica no desconoce la existencia de la opción cuantitativa de las encuestas, sin embargo se enfatiza en la vía cualitativa para estudiar estos grupos de población activa porque, ahondando en el acercamiento con ellos de una manera menos formal, dado que es una comunidad étnica dedicada en su mayoría a actividades informales relacionadas con el turismo, es posible una mejor comprensión y análisis del desarrollo económico incluyente teniendo como referente el enfoque cultural del desarrollo.

1.4.2. Técnicas e instrumentos de investigación. Los dos grupos focales identificados participaron en dos talleres en los cuales se trató de hacer una aproximación global a la situación objeto de estudio para explorarla, describirla y comprenderla en su complejidad.

Se escogió la técnica de los grupos focales porque la práctica de los talleres se convierte en la forma más expedita y directa de extraer información y captar el sentir, pensar y vivir de estas personas, tratando de provocar en ellas auto explicaciones para ayudar a comprender el fenómeno en su propio contexto, abriendo espacios a la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, es decir, reconociéndose principalmente el contexto cultural, fundamental en estas comunidades étnicas. Al respecto Martínez (p. 78) sostiene que:

La utilidad de los grupos focales radica entre otras cosas, en que se explora los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera (Martínez, 1999).

Ciertamente, el trabajar con grupos facilitó la discusión porque motivó a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran tabúes, proporcionando gran riqueza testimonial, esenciales en la indagación.

La investigación se prosiguió con la aplicación de entrevistas a profundidad, con el propósito de complementar, filtrar o depurar la información capturada en los talleres dirigidos, y avanzar en una mejor caracterización de las dinámicas del desarrollo local. Al final, se hizo una detallada descripción y análisis de los hallazgos, los cuales se consignan en los acápite correspondientes.

1.5. Estructura de la investigación

Este trabajo investigativo está estructurado de la siguiente manera, una introducción, seis capítulos y las conclusiones finales; en cada uno de estos acápite se muestran los avances del estudio realizado en el corregimiento de Santa Ana y Playa Blanca (Cartagena de Indias), entre los años 2015 y 2016.

En la parte introductoria se muestra una reseña breve acerca de la pertinencia, actualidad e importancia de las dinámicas del desarrollo que caracterizan a la población objeto de estudio,

como también, las problemáticas más relevantes que motivaron e inspiraron la realización de este trabajo investigativo.

En el primer capítulo se expone la fundamentación científica que sostiene el andamiaje de la investigación, es así como se reseña la formulación del problema, los objetivos de investigación, la justificación, el diseño metodológico, población, muestra y técnicas e instrumentos de investigación, entre otros.

El segundo capítulo o marco teórico trata acerca de los “presupuestos teóricos” o categorías de análisis utilizadas como referentes en la investigación: crecimiento económico, desarrollo, desarrollo humano, cultura, cultura y desarrollo, territorio, activos culturales, etnodesarrollo y desarrollo económico incluyente.

El documento prosigue con el capítulo tercero, donde se contextualizan las condiciones en las que vive la población estudiada, el contexto geográfico e histórico, las características institucionales, comunitarias, sociodemográficas, económicas y culturales de Santa Ana hoy, además de la situación que vive el complejo turístico de Playa Blanca, con lo cual se muestra una panorámica ampliada de las condiciones de vida de comunidad en la cual se encuentra inserta la investigación. Seguidamente, en el capítulo cuarto se sintetizan los hallazgos o percepciones más significativas encontrados luego de realizado el trabajo de campo, allí se manifiesta directamente y sin ambages la voz de la comunidad, se recibe a manera de inventario las apreciaciones de la misma a cerca de cada una de las categorías de análisis tomadas como referencia y soporte teórico investigativo.

Esta información sirvió de insumo para el levantamiento documental del capítulo quinto, en donde se realiza un análisis de las percepciones, necesidades y expectativas de la comunidad a la luz de los fundamentos teóricos y científicos que guiaron la investigación.

El capítulo sexto, plantea un conjunto de recomendaciones y estrategias para superar las barreras a la inclusión productiva para el desarrollo pleno de los activos culturales en Santa Ana, Isla de Barú, Cartagena, de manera que se conviertan en elementos que impulsen el desarrollo económico, social, territorial, ambiental y sostenible en el territorio.

Finalmente, las conclusiones recogen las consideraciones más importantes que se decantan durante la “tejedora” de la investigación, en consonancia con la búsqueda de responder los objetivos de la investigación. Se espera que el presente documento resulte interesante para los lectores, y entregue aportes valiosos al momento plantear soluciones y estrategias de intervención a los problemas que azotan a este sector de la ciudad de Cartagena, buscando cerrar las brechas y deuda social, económica, cultural, medioambiental, artística y política que la sociedad colombiana tiene con las poblaciones afrocolombianas.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

El asunto del crecimiento económico desde sus inicios ha sido un tema central para la teoría económica; no ocurrió lo mismo con el tema del desarrollo, pues solo desde mediados del siglo XX los economistas empezaron a analizar la relación entre los recursos, las políticas económicas y el tamaño de las economías de los distintos países de la tierra. A juicio de Hirschman, las teorías del desarrollo como subdisciplina de la ciencia económica tienen un objeto de estudio definido: promover el desarrollo de las regiones más pobres del mundo, particularmente las situadas en Asia, África y América Latina, en esencia, el mundo del reino de la pobreza Hirschman (1980, p. 1055-1077).

Se originan así nuevos temas cruciales para las políticas públicas [como el combate a la pobreza en tiempos de Robert McNamara al frente del Banco Mundial, 1968 - 1981), el fortalecimiento de instituciones como el Banco Mundial y la Agencia Estadounidense para el Desarrollo (USAID), además políticas concretas para el desarrollo (fundamentalmente sociales) como prioridad de los gobiernos: salud, educación, saneamiento básico, vivienda, nutrición, planificación familiar, etc.], asociadas de manera estrecha con el crecimiento económico del ingreso por persona en regiones económicamente poco desarrolladas.

Tan solo hasta la aparición del primer informe de la situación mundial publicada en 1952 por las Naciones Unidas, empieza a hablarse de desarrollo social; de igual manera, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas recomienda en 1962 la integración de los aspectos económicos y sociales en el desarrollo. En este orden de ideas, la primera década del desarrollo (1960-1970) operacionaliza el concepto de pobreza, y establece que:

El problema de los países subdesarrollados no es mero crecimiento, sino desarrollo... El desarrollo es crecimiento más cambio. El cambio es a su vez social, cultural y económico, y tanto cuantitativo como cualitativo. Lo clave es mejorar la calidad de vida de la gente (Olvera, 2006).

En las décadas del 70 y 80 las teorías del desarrollo empiezan a perder su atractivo. Caballero sostiene que “la crisis de la deuda externa latinoamericana demostró el fracaso de las estrategias de desarrollo soportadas sobre las políticas de sustitución de importaciones, el intervencionismo del Estado y el endeudamiento con la banca financiera comercial internacional y multilateral” Caballero (2001, p. 48-55). Aparece entonces el famoso y cuestionado neoliberalismo, entendido como la aplicación de los principios neoclásicos al desarrollo económico, con el consabido “vademécum” de doctrinas de ajuste estructural porque se creía que el Estado estaba sobredimensionado, el sistema de precios alterado, de manera que para lograr políticas correctas se “recomendó” adelantar políticas estructurales de estabilización, liberalización, desregulación y privatización (Meier, 2002, op. cit., p. 1), como condición necesaria para alcanzar el anhelado desarrollo.

La década de los años ochenta se considera la “década perdida para el desarrollo”, predominan los paradigmas del mercado, la globalización económica, la hegemonía del capital financiero internacional, el desmantelamiento del Estado y sus políticas sociales. La llamada era del “postdesarrollo” entra en perspectiva según el antropólogo Arturo Escobar, al considerar que

la visión paradigmática de la modernidad, el desarrollo y el tercer mundo pertenecen al pasado y debe descansar en paz para dar paso a nuevas trayectorias, concepciones, imaginarios y luchas por un mundo mejor.

Escobar considera necesario “sepultar” muchos postulados desarrollistas como por ejemplo: que el desarrollo deje de ser el principio central que organiza la vida económica y social, dejar de creer que la meta es el crecimiento económico, visibilizar la matriz cultural y su historicidad con relación al desarrollo, reconsiderar la premisa de la modernización que considera la explotación de la naturaleza como un ser no vivo, entablar puentes o diálogos interculturales que conlleven a un pluriverso coexistente de visiones acerca del desarrollo y propender por formas de integración regional autónomas con base en criterios ecológicos y de desarrollo autocentrado, no dictado por los requerimientos de la acumulación mundial de capital, sino nacidos desde el interior de la propias comunidades (Escobar, 2011, p. 278-284).

A principios de los años noventa empieza a tomar fuerza un nuevo enfoque que incorpora criterios más amplios de desarrollo, tales como la reducción de la pobreza, la equidad distributiva, la protección ambiental, el énfasis en las “dotaciones” y el ensanchamiento de las “capacidades humanas”, complementado con la “ampliación” de las libertades en el ejercicio de la ciudadanía aportadas por el Nobel de economía Amartya Sen. El concepto de desarrollo se enriquece aún más cuando se incorporan al mismo los criterios de sostenibilidad y se clasifican y sintetizan las capacidades humanas, aporte de Marta Nussbaum, quien introduce diez capacidades funcionales humanas centrales, al respecto dice Nussbaum:

La lista (de las capacidades) debería proporcionar una manera de enfocarse en una evaluación de la calidad de vida para la planificación política, y tiene por objeto seleccionar las capacidades que son de importancia central, independientemente de las otras actividades de la persona. Dichas capacidades,

por lo tanto, ocupan un lugar especial entre las reivindicaciones que debieran ser apoyadas con fines políticos en una sociedad pluralista (Nussbaum, 2002, p. 108).

En definitiva, este enfoque es holístico, integrador, incluye la calidad de vida (en salud y duración) como indicador principal en el que se ven reflejadas otras condiciones no menos importantes, como el acceso a la educación de calidad y pertinente al contexto, acceso a más bienes y servicios, mayor capacidad de gobernanza y participación política, y por supuesto, disfrutar de mayores niveles de ingresos.

El enfoque del PNUD aplicado al ámbito de la cultura, que hemos de llamar enfoque cultural del desarrollo, será la línea de orientación teórica y práctica a tener como base del análisis del presente trabajo investigativo, sobre todo porque en esta concepción son evidentes dos cosas: primero, considerar la cultura como una capacidad social, un recurso valioso que permite identificar las necesidades, problemas y aspiraciones de una comunidad; y lo segundo, validar que la cultura es al mismo tiempo un componente activo que permite satisfacer, resolver y cumplir con las necesidades más sentidas de los grupos sociales. En el segundo aspecto, es relevante el afianzamiento de los procesos autogestionarios, ligados a las organizaciones sociales propias de las comunidades, instituciones y autoridades locales, formas de trabajo colectivo y cooperativo.

2.1. El etnodesarrollo

Las concepciones del desarrollo tradicionales, calificadas como hegemónicas –tanto desde el punto de vista de su proliferación como por la correlación de fuerzas sobre la que se sustenta–, entienden la diversidad cultural como un freno que interfiere negativamente en la correcta

aplicación de las estrategias desarrollistas, las que se suponen homologables a todo marco social y cultural; por ello su propuesta en el aspecto cultural está orientada hacia la aculturación forzada de la sociedad receptora en el menor tiempo posible. Es decir, conseguir transformar una cultura autónoma en una cultura enajenada, tal como sostiene el antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla (1982).

En ese orden de ideas, el etnodesarrollo es una propuesta alternativa a los modelos tradicionales del desarrollo, abordando de forma integral la relación entre desarrollo y cultura. Inicialmente el etnodesarrollo es propuesto por una comisión de intelectuales y dirigentes indígenas latinoamericanos en un simposio realizado en San José de Costa Rica en 1981, sistematizado posteriormente por el antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla quien lo define como:

La Capacidad de controlar los flujos entre la cultura propia y la cultura ajena o capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones, haciendo de ésta una acción culturalmente sustentable” (Batalla, 1982, p. 133).

Desde sus inicios ha existido el temor hacia la supuesta autarquía y esencialismo cultural preconizado por el etnodesarrollo, contrario a ello, uno de sus principios es que “el corpus de conocimientos teóricos y tecnológicos acumulados por las distintas culturas a través de la historia, debe considerarse como un patrimonio común de la humanidad, aunque ello no signifique que todos y cada uno de esos conocimientos puedan mecánicamente transponerse a todos los contextos socioculturales. “Se trata es de conquistar un marco de negociación intercultural que se traduzca en el reconocimiento de la soberanía del grupo étnico en la toma de

decisiones que afecten al proceso de desarrollo decidido desde dentro” (Palenzuela, 200, p. 137-138).

Trascendiendo estos postulados, una opción de desarrollo propio o con identidad cultural, debe responder a una concepción holística, en la cual cultura y desarrollo, constituyan una unidad monolítica, en tanto la cultura, tal cual como lo afirma Sen (2004), al considerar que la cultura es parte constitutiva del desarrollo en la medida que todo desarrollo sirve al fortalecimiento del bienestar y las libertades que incluyen el enriquecimiento de la vida a través de la literatura, la música, bellas artes y otras formas de expresión y prácticas culturales que tienen que valorarse.

A su vez, toda cultura, interpretada a la luz del concepto referenciado en el presente trabajo, encierra una concepción de desarrollo. Esta perspectiva se cruza en muchos aspectos con la concepción de *buen vivir*, interpretado como:

“una concepción de la vida alejada de los parámetros de la modernidad y el crecimiento económico, el individualismo, la búsqueda del lucro, la relación costo-beneficio como axiomática social, la utilización de la naturaleza, la relación estratégica entre seres humanos, la mercantilización total de todas las esferas de la vida humana, la violencia inherente al egoísmo del consumidor, etc.” (Dávalos, 2008).

En consonancia con lo anterior, son condiciones indispensables para el etnodesarrollo:

- El reconocimiento de los grupos étnicos como unidades políticas-administrativas en el seno del Estado nacional, esto implica respetar los derechos al territorio, a las lenguas, a las formas de gobierno, de organización social (consejo comunitario cuando son comunidades

negras) y de justicia propia, como también las opciones económica favorable a la concepción de bienestar colectivo para el género humano y la naturaleza.

- El uso y protección de las lenguas ancestrales, lo que implica su oficialización como lengua del pueblo, que deben fomentarse en la educación, la comunicación social y en todos los espacios de la vida cotidiana.

- El reconocimiento y la legitimación del derecho consuetudinario de las comunidades para auto regular las relaciones sociales en su seno, es decir recuperación, protección y salvaguarda de las prácticas del derecho propio (justicia ancestral).

- El código de ética como ente regulador del patrimonio cultural, como el establecimiento de una serie de reglas y normas que regulen el manejo y formas de acceso a las manifestaciones culturales (tangibles e intangibles).

- El reconocimiento de otras prácticas tradicionales de producción y todo el andamiaje tecnológico que favorece la sustentabilidad del ambiente y los recursos naturales en términos de su reproducción, resistencia y subsistencia.

- La organización de formas empresariales comunitarias que integren distintas esferas del quehacer socio-económico. La puesta en marcha de todo un andamiaje empresarial fundado en la solidaridad y la cooperación fortalece el quehacer económico de las comunidades y las prepara para acceder a mayores niveles de organización de la economía, sin perder el sentido de justicia y equidad.

- En el campo educativo, la adopción de un modelo pedagógico contextualizado que interprete el mandato cultural de las comunidades y que tenga como fundamento las pedagogías propias. El modelo debe encarnar el conjunto de relaciones en que están inmersos los sujetos del

proceso educativo, en ese sentido, el fundamento del modelo es el mundo cultural, construido por la comunidad a lo largo del proceso histórico (Hernández, Hernández, & Simarra, 2011)

- El Plan de vida encarna las aspiraciones de las comunidades diferenciadas, en el corto, mediano y largo plazo, actuando como fundamento de todas las iniciativas de desarrollo que implementen en unas perspectivas de tiempo determinada. Actúa como orientador y articulador de todas las acciones de las comunidades, y en ese sentido, los planes de desarrollo, los programas y proyectos que se implementen en el territorio y afecten la cultura de la colectividad, tiene que estar en armonía con lo definido en esta herramienta (Hernández, 2014).

2.2. Capacidades culturales

Ante las persistentes crisis sociales, económicas, ambientales y alimentarias que afrontan naciones y colectivos humanos en general, se enfatiza en el desarrollo de las capacidades como la estrategia clave para la promoción del desarrollo humano, sobre el principio de que las personas están en capacidad de alcanzar su pleno potencial individual y colectivamente cuando desarrollan y/o fortalecen sus propias capacidades en un ambiente de derechos y libertades individuales. Ello involucra a las personas, instituciones, organizaciones y la sociedad misma al potenciar las aptitudes que posibilitan alcanzar los objetivos del desarrollo a lo largo del tiempo y de manera sostenible (PNUD, 2009, p. 5).

Tras décadas de implementación de variados modelos de desarrollo con resultados que evidenciaron en la mayoría de los casos que el paradigma delineado para estas naciones del sur

no fue efectivo para atacar el fenómeno de la pobreza. Hoy se está haciendo énfasis en el valor de las capacidades locales para alcanzar un nivel de vida digno, entendiendo que las capacidades son ese “proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo” (PNUD, 2009, p. 5).

Una capacidad fuerte, generada y sostenida localmente, es esencial para el éxito de cualquier empresa vinculada con el desarrollo. Sin tal capacidad, la integridad de los logros del desarrollo puede verse comprometida y los avances pueden no quedar bien arraigados y resultar ilusorios, aislados de las capacidades que ya existen y vulnerables a las dificultades, cada vez más graves y complejas que enfrenta el mundo en la actualidad (PNUD, 2009, p. 6).

Hoy se corrobora que el desarrollo es básicamente humano, que va más allá de resultados positivos sobre el crecimiento económico evidenciado en indicadores como el PIB, que enfatiza en la dignidad de la vida, y se da en el ámbito local. A juicio de Martinell, para que esto suceda deben darse precondiciones como las siguientes:

Un entorno capaz de dinamizar procesos para la generación de capacidades amplias y diversas para toda la población: disposición de un conocimiento aplicado para una gobernanza en base al respeto de los derechos fundamentales, con capacidad de aprovechar y rentabilizar los recursos disponibles en un momento determinado de una localidad; posibilidad de apropiación de la ciudadanía del derecho a participar en la vida cultural como derecho individual y colectivo en el marco de la ciudad como espacio cultural por excelencia (Martinell, 2015).

Martinell clasifica así las capacidades:

Capacidades individuales (personas, grupos sociales, grupos territoriales); capacidades colectivas (de la comunidad, organizaciones de la sociedad civil, empresas e industria cultural); y capacidades

institucionales (imprescindibles para garantizar los derechos humanos y culturales que puede establecer un sistema de convivencia y libertad cultural para que la ciudadanía pueda participar en la vida cultural local) (Martinell, 2015).

Son importantes los aportes de Martinell, porque ofrece una forma de clasificar las capacidades culturales, contribuyendo en gran medida a la manera de cómo se gestionan las políticas culturales y de cooperación, fundamentales a la hora de hacer propuestas sobre desarrollo local.

2.3. La cultura y su vínculo con el desarrollo

La palabra cultura es una de las categorías conceptuales que brillan por su carácter polisémico y complejo en la vida contemporánea, no obstante, una definición que abarca las generalidades de lo que muchos autores conciben como cultura es la de la Unesco, que dice:

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto

inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden” (UNESCO, 1982, p. 1-6).

De hecho, es prácticamente la misma definición que Colombia adopta en la Ley General de Cultura cuando se establece que la cultura es “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende más allá de las artes y letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias” (Ley 397 de 1997, artículo 1).

Adicionalmente, esta misma ley resalta entre otros aspectos la cultura como fundamento de la nacionalidad (art. 2): el Estado colombiano se compromete a reconocer y respetar la diversidad y variedad cultural (art. 3); proteger el patrimonio cultural de los grupos étnicos (art. 6), además se estipula que el desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico (art. 8).

Precisamente el artículo 8 de la Ley 397 de 1997 o Ley General de la Cultura, vigente en Colombia, establece un vínculo estrecho entre el desarrollo económico social y el cultural, de manera que deben estar en armonía el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan nacional de Cultura del gobierno de turno. Diversos autores desde el ámbito de la cultura confirmarían años más este enlazamiento.

Con antelación, Sen advirtió sobre los vínculos entre la cultura y la economía, hasta entonces subvalorados por los economistas cuando analizan el funcionamiento de la sociedad en general y el desarrollo en particular. Entre estos vínculos Sen destaca que: la cultura es parte constitutiva del desarrollo, lo cual permite potenciar actividades económicamente productivas o rentables como el turismo, influir sobre el comportamiento económico al promover valores como la ética,

la responsabilidad, la confianza, la iniciativa, la medición del riesgo, etc., facilitar la participación política, la solidaridad social y asociación, permitiendo recordar la herencia histórica (Sen, 2004, p. 2).

Por su parte Yúdice construirá un nuevo discurso sobre la cultura en América Latina y Europa desde los presupuestos de las industrias culturales y la economía de la cultura. Según él, la cultura es vista como un recurso, una fuente de valor desde el punto de vista espiritual y material; y en los países en vías de desarrollo han desestimado su potencial. La cultura es a juicio de Yúdice un recurso que puede facilitar mejoras en los niveles de ingresos de sectores marginados, gracias al papel impulsor que en el desarrollo pueden desempeñar sectores como las artes, la literatura, el deporte, el cine, el teatro, las danzas, las artesanías, el turismo, el patrimonio arquitectónico y otras manifestaciones artísticas (Yúdice, 2002, p. 3-8). Ello supone el acoplamiento de la cultura en cuanto a prácticas locales, las comunidades y el desarrollo.

En las últimas décadas el concepto de cultura ha experimentado una redefinición significativa frente al desarrollo, se le ha “despojado” de la significación que la concebía como sinónimo de las bellas artes y las humanidades, lo ornamental de la sociedad, lo accesorio. Por el contrario, hoy existe el consenso que la cultura tiene mucho que aportar al ingreso per cápita, al empleo o los índices de productividad y competitividad, como también a aspectos fundamentales de la sociedad como el fortalecimiento institucional, la existencia de tejido y capital social y la movilización de la ciudadanía.

En este orden de ideas, Frazer (1999, p. 17) sostiene que se debe pasar del conocimiento al reconocimiento; las políticas del desarrollo social deben incorporar las necesidades de redistribución como las de reconocimiento, “el desarrollo humano es sobretodo reconocimiento y

el reconocimiento en lo más íntimo tiene que ver con la dimensión cultural”: reconocimiento de la indiferencia y de la “diferencia”, sea esta de nacionalidad, género, etnia, etc. Precisamente Batalla (1995) destaca lo valioso de la dimensión étnica en la construcción de desarrollo, dando lugar a lo que se ha denominado etnodesarrollo; en éste es nodal el concepto de “control cultural”, el cual es concebido como “la capacidad social de decidir sobre los recursos culturales, para identificar las necesidades, problemas y aspiraciones de una comunidad, buscando intentar resolver, satisfacer y cumplir dichas necesidades” (Batalla, 1995, p. 131-146).

Esta capacidad social debe permitir a los colectivos humanos culturalmente diferenciados, construir su futuro, aprovechando para tal fin su legado histórico, los recursos reales y potenciales de la cultura, de acuerdo con sus proyectos globales de existencia, recogiendo los valores, aspiraciones y cosmovisiones de sus miembros.

En esta concepción son evidentes dos cosas: primero, considerar la cultura como una capacidad social, un recurso valioso que permite identificar las necesidades, problemas y aspiraciones de una comunidad; y lo segundo, validar que la cultura es al mismo tiempo un componente activo que permite satisfacer, resolver y cumplir con las necesidades más sentidas de los grupos sociales. En el segundo aspecto, es relevante el afianzamiento de los procesos autogestionarios, ligados a las organizaciones sociales propias de las comunidades, instituciones y autoridades locales, formas de trabajo colectivo y cooperativo, es decir la cultura como fin del desarrollo y como contexto del mismo (PNUD, 2004).

De otra parte, en las últimas décadas han surgido una serie de reinterpretaciones de la cultura desde una perspectiva identitaria y de la memoria que privilegia el fortalecimiento del “ethos” latinoamericano, dentro de las cuales podemos citar a García Canclini y a Martín Barbero.

García Canclini considera que una de las características de las sociedades latinoamericanas, producto de la tradición histórica es la heterogeneidad, las mixturas, las mezclas en lo cultural, social, político, económico, etc., de manera que los proyectos de desarrollo y cultura deben incorporar las “hibridaciones”, característica fundamental de la cultura, así como también las formas de vida social contemporáneas. Estas últimas, porque en sociedades globalizadas como las que vivimos actualmente, la interacción de los sujetos hace que continuamente unos y otros definan y actualicen su identidad, los sujetos se redefinen a través de los otros, en proceso de “espejamiento” en grupos sociales de “hibridación” García Canclini (2015).

En otra orilla, Martín Barbero (1998, p. 2-9) enfatiza más en las contradicciones u opacidades que genera el sistema globalizante, en donde todo se desterritorializa, se dispersa, pero también se localiza en un contexto que continua siendo asimétrico y desigual desde el punto de vista social, económico y político (“glocalidades” llamaría a esto Arturo Escobar, fenómeno donde lo global interactúa con lo local).

No menos importante es la transversalidad de la cultura. El Laboratorio de Investigación e Innovación en Desarrollo y Cultura de la Universidad Tecnológica de Bolívar (2013, p. 8-9), ha encontrado que las reflexiones sobre el desarrollo y la cultura han gravitado alrededor de dos visiones: una excesivamente generalista (desarrollo) y otra estrictamente sectorial (cultura), esto ha llevado a una dualidad que imposibilita entender la dimensión cultural en las políticas del desarrollo, comprender su complejidad, transversalidad, horizontalidad, su carácter permeante y a la vez unificante del andamiaje social, en pro de un desarrollo humano, sostenible, transformador, humano.

2.3.1. Educación, cultura, desarrollo humano y capacidades culturales. La educación juega un papel fundamental en la generación de capacidades para favorecer el desarrollo humano, pues entrega agenciamiento que permite a través de la aprehensión, la formación, las habilidades y destrezas adquiridas, ampliar las posibilidades de trabajo e ingresos de las personas “influyendo indirectamente en el aumento de la producción económica” (Córdoba, 2006), aumentando el capital humano impulsor del desarrollo económico y social. Adicionalmente, el aporte en cascada de la educación al desarrollo se refleja en mayores ingresos para las personas, que además de potenciar la demanda, amplían la cobertura e inversión social (en campos como la educación, la salud, la recreación, la cultura y la participación política.), en términos generales, la educación “mejora las capacidades humanas, sociales, culturales” (Sen, 1998, p. 67-72); es decir, “la educación sirve para aumentar las capacidades de vivir una vida valiosa” (Córdoba, 2006).

De la mano de la educación (que *es parte del desarrollo cultural* al decir de Sen), está la cultura misma, y “debe ser considerada en grande, no como un simple medio para alcanzar ciertos fines, sino como su misma base social” (Sen), y “participa en el desarrollo en tres sentidos, distintos pero relacionados entre sí: un papel constituyente, un papel evaluativo y un papel instrumental” (Sen). En el primero, en su sentido más amplio incluye el desarrollo cultural; en el segundo porque todo lo que se valora está definitivamente influenciado por la cultura; y en el tercero, porque todos los objetivos que el hombre se proponga, dependerán de la naturaleza de su cultura y ética de comportamiento (Sen).

Ambas, educación y cultura, se relacionan con las capacidades, entendiendo que la “noción de capacidad es básicamente un concepto de libertad, o sea, la gama de opciones que una persona tiene para decidir la clase de vida que quiere llevar” (Sen); las capacidades culturales serán

entonces esas que se agencian con autonomía para recrear, vivir y participar de un entorno cultural que responda a las expectativas de los individuos y de los colectivos humanos.

Ya desde mediados del siglo XX se hablaba de derechos culturales hasta ser reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en su artículo 27 dice: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten” (Naciones Unidas). Estos derechos fueron ratificados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en diciembre de 1966 -entrando en vigor en 1976- en donde los Estados parte reconocen en el Artículo 15 (1) a) el derecho de toda persona a participar en la vida cultural; b) gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones, y c) beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor (Naciones Unidas).

Hoy en día ya no se discute sobre el derecho a participar en la vida cultural, sino en la forma cómo se hace, es decir, en “la accesibilidad”, que “consiste en disponer de oportunidades efectivas y concretas [de disfrute pleno] de una cultura que esté al alcance... financiero de todos” (Barreiro, 2016).

El derecho de toda persona a participar en la vida cultural está también intrínsecamente vinculado al derecho a la educación (arts. 13 y 14), por medio de la cual los individuos y las comunidades transmiten sus valores, religión, costumbres, lenguas y otras referencias culturales, y que contribuye a propiciar un ambiente de comprensión mutua y respeto de los valores culturales. El derecho a participar en la vida cultural es también interdependiente de otros

derechos enunciados en el Pacto, como el derecho de todos los pueblos a la libre determinación (art. 1) y el derecho a un nivel de vida adecuado (art. 11) (Naciones Unidas, 2009).

2.4. El territorio, componente esencial de la cultura

Los procesos de desarrollo se desenvuelven en territorios que tienen unas condiciones específicas o concretas en donde son fundamentales los recursos, empero “la existencia de recursos en una determinada área no es condición suficiente para originar un proceso de desarrollo, ya que dichos recursos deben utilizarse de modo adecuado y dentro de una estrategia coherente y sostenible ambientalmente” (Albuquerque, 1994, p. 313); por ello el territorio se concibe como algo más que el espacio físico.

El territorio, como lugar de comunicación directa entre agentes de desarrollo es, pues, algo más que un nivel organizativo o delimitación administrativa del Estado. Como tal, es, esencialmente, un actor decisivo del desarrollo económico local, y no sólo un espacio abstracto o mero soporte geográfico de actividades (Albuquerque, 1994, p. 323).

A juicio de Godelier, para comunidades ancestrales y afrodescendientes el territorio es algo más: un pedazo de la naturaleza, apropiado material, simbólica y culturalmente; transformado por la acción cultural sobre el que una sociedad determinada reivindica y garantiza a todos, o a parte de sus miembros, acceso, control y uso de sus recursos (Godelier, 1989, p. 5- 14).

Es tan importante el territorio, que para los pueblos afros, el territorio es ante todo cultura (ver anexo 3), por ello el territorio está en el centro de sus luchas y reivindicaciones.

Según la Ley 70 de 1993 o Ley de Comunidades Negras, “una comunidad negra es un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura, historia, tradición y costumbres propias, dentro de una relación campo-poblado, que revela conciencia de identidad que la distingue de otros grupos étnicos”. En este sentido, existen salvaguardas trazadas por la misma ley, buscando proteger el territorio como “espacio vital” para estas comunidades, este es el propósito de las consultas previas, recurso jurídico a favor de las poblaciones nativas que indaga por el impacto que los megaproyectos enclavados en sus territorios puedan generar sobre la dinámica cotidiana de los nativos. Es por ello que la principal y más destacada organización social de la comunidad de Santa Ana que es una comunidad afro, es el Consejo Comunitario de Comunidades Negras, que centra su quehacer en la defensa, rescate y valoración del territorio como uno de sus ejes de trabajo más importante, toda vez que es en ellos donde la comunidad se reafirma cada día.

2.5. Desarrollo incluyente y activos culturales

Que la gente pueda opinar no es suficiente, que pueda actuar es necesario, y que pueda actuar en aquello que le interesa, en su comunidad, en su barrio, en su municipio; pero para poder actuar tiene que tener bases, instrumentos culturales y materiales (Zuleta, 1935, p. 1-3).

Pensar el desarrollo en términos incluyentes, locales, de manera endógena y en la perspectiva de derechos, implica poner al centro la dignidad humana y la persona como agente, actor, sujeto y centro del desarrollo, superando la consideración tradicional de asistencialismo o usuario de patrones de desarrollo trazados desde otros contextos.

Hablar de desarrollo local o inclusivo como enfatizaría Arocena (2003) no es hablar de un “desarrollito” por un lado y un gran “desarrollo” por el otro, se trata más bien de concebir el desarrollo integralmente. En este mismo sentido acierta Sergio Boisier (2005), para quien el desarrollo no puede ser sino local, humano, sustentable e inclusivo.

En contravía con este enfoque, en Cartagena prevalece un modelo desarrollista excluyente e inequitativo. La Corporación Viva la Ciudadanía (2003, p. 6-10) encontró que esta situación es producto de una concepción política que considera suficiente el mayor crecimiento económico, focalización de servicios básicos hacia los más pobres, la existencias de redes de solidaridad, servicios educativos, eficiencia en la administración local y mayores transferencias de la nación como estrategias combinadas para enfrentar los problemas de pobreza, desigualdad y exclusión que afecta a dos de cada tres cartageneros y cartageneras.

Estudios desde una perspectiva microeconómica como el de Espinosa y Rueda (2010) han hecho hallazgos al determinar que las variables más explicativas de la pobreza en Cartagena son en su orden: la situación laboral, condición demográfica (niños y tamaño de la familia) y capital humano de las personas. Según este estudio la vulnerabilidad es mayor que la pobreza, de ahí que se necesite con urgencia política para que los pobres salgan de este “atolladero”, así como también para evitar que más personas caigan en él, sobre todo en las zonas corregimentales e insulares donde el fenómeno es más crítico. Un Estudio similar, el de Pérez y Salazar (2008),

también relacionado con la pobreza por barrios demostró que en relación con las ciudades más importantes de Colombia, la situación de Cartagena en materia de pobreza es crítica en dos aspectos: bajos niveles de ingreso y condiciones materiales de vida.

En este orden de ideas, un desarrollo incluyente como señala el PNUD debe promover el desarrollo del territorio de manera armónica con la comunidad y el entorno, debe ser sostenible social, económica y ambientalmente para poder romper con las “trampas” de la pobreza (PNUD, 2017). En este modelo el territorio es un actor fundamental, todos los sujetos sociales (públicos o privados) presentes en el espacio geográfico o social son considerados importantes y deben ser convocados para participar en el proceso con el fin de apoderarlos y empoderarlos como agentes sociales, económicos, políticos y culturales del desarrollo local.

Este mismo parecer es compartido por Albuquerque (2015), para quien el desarrollo inclusivo no se limita al desarrollo económico local, porque al tratarse de un sistema integrado deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y del desarrollo humano del ámbito territorial respectivo. De igual manera, la unidad de actuación es el territorio y no las unidades empresariales o un sector aislado, esto aproxima a tres intervenciones importantes: la introducción de innovaciones en los sistemas productivos locales, la formación del recurso humano y la sostenibilidad ambiental.

La inclusión en el desarrollo debe procurar asegurar mejores condiciones de vida, la mejor utilización de los recursos locales y promover los emprendimientos locales como el impulso de actividades soportadas sobre la base del patrimonio paisajístico, cultural, ecológico, turístico, como activos culturales y como activos de desarrollo.

Para el caso que atañe a esta investigación la situación reviste especial interés, puesto que Cartagena es una de las más importantes ciudades con vocación turística. Desde el año 2009, como bien anota Sarmiento (2010, p. 5-21), el turismo se focalizó como el sector estratégico para la puesta en marcha de las políticas de inclusión productiva en la ciudad, dada la alta incidencia de pobreza y vulnerabilidad de amplios sectores poblacionales, de manera que el turismo debía ser pionero en inclusión social y económica por las oportunidades que puede ofrecer a las poblaciones excluidas y para que los beneficios directos e indirectos que de él se derivan, redunden en mejores condiciones de vida para los cartageneros.

Es menester retomar la política de inclusión productiva diseñada para la ciudad de Cartagena, tanto por ser un aleccionador ejercicio de concertación entre el gobierno, sector privado, organizaciones académicas y sociales, como también porque su vigencia cada día cobra más fuerza ante las inatajables brechas e inequidades sociales. De esta manera, la política de inclusión productiva esbozada como política distrital, debe permitir en la práctica agenciar cambios en la inclusión social de la ciudad; “a partir del enfoque del desarrollo humano y con él, la perspectiva de derechos es un referente para orientar las políticas y estrategias (PNUD, 2010).

Ligados estrechamente al turismo se encuentran los activos culturales. A esos importantes acervos que son definidos generalmente como aquellos “elementos materiales e inmateriales de un territorio, asociados a su identidad cultural, que pueden servir de base para poner en valor bienes y servicios culturales” (Palomino y Yeeckting, 2016), se les ha dado mucha más trascendencia hoy. Estudios realizados por el Laboratorio Iberoamericano de Investigación e Innovación en Desarrollo y Cultura, adscrito a la Maestría en Desarrollo y Cultura de la Universidad Tecnológica de Bolívar, han ampliado el horizonte conceptual de los activos culturales al considerarlos como:

“Un conjunto de recursos materiales e inmateriales que pueden ser apropiados por individuos y colectividades, fortaleciendo sus identidades y reconocimiento como grupos culturalmente diferenciados. Los activos culturales se combinan entre sí y se integran con otros para generar autonomía en la elección del tipo de vida que las personas deseen, y crean sentido colectivo de bienestar y solidaridad. Los activos culturales permiten enfrentar el riesgo y la vulnerabilidad, e intervienen en la configuración de los contextos ayudando a la adaptación, protección y reproducción de recursos culturales u otra naturaleza” (UTB - L+iD, 2017).

En el corregimiento de Santa Ana estos activos culturales constituyen la base de la oferta local junto con otros bienes y servicios que, producidos y vendidos localmente conforman el tejido económico del que generan sus ingresos la mayoría de las familias, constituyéndose en un gran potencial para el desarrollo local al posibilitar la inclusión social y económica de todos los miembros de la comunidad, más que en justicia, en equidad, permitiendo como sostiene Sarmiento, “transformar las estructuras a favor de la inclusión, eliminar los riesgos de discriminación de género y etnia, de inequidad y de exclusión social”, (Sarmiento, 2010, op. cit., p. 5-21).

Estudios similares realizados en otros contextos latinoamericanos (Ecuador, Honduras, México, República Dominicana, Uruguay, Estados Unidos, Venezuela y Colombia), muestran “la incorporación de la dimensión cultural como un componente indispensable para el desarrollo de las comunidades de la región” (OEA, 2011). En esta misma línea, pero incorporando el papel protagónico de la mujer rural (particularmente la indígena) en los procesos de inclusión económica y social, Ranaboldo y Leiva documentan las experiencias de los activos culturales en países como Perú, México y Chile, dando cuenta positiva sobre los mismos (Ranaboldo & Leiva, 2013).

En México Pool-Illsley analiza las experiencias de emprendimientos culturales en territorios ancestrales indígenas, tradicionalmente marginados y pobres, impactados en los últimos años por las influencias de los acuerdos de libre comercio. Muestran estos autores que “el auge de los emprendimientos basados en activos culturales ha generado encadenamientos entre comunidades en torno a la producción, *lo que se ha traducido* en una fuente de trabajo para hombres y mujeres jóvenes, aumentando la capacidad de enfrentar shocks económicos ocasionados por el desempleo” (Pool-Illsley & Illsley Granich, 2012).

Ya en lo local, en Cartagena el abordaje institucional de la inclusión social y productiva empieza en el año 2003, durante la administración del alcalde Carlos Díaz Redondo, cuando se formularon “Las bases de la política social estratégica para Cartagena de Indias”, orientadas hacia la inclusión social. Un poco más adelante, en el año 2009, durante la administración de Judit Pinedo, se formuló la Política de Inclusión Productiva (PIP), para de esta manera coadyuvar a la reconstrucción del tejido social, la confianza, las sinergias públicas y privadas y la creación de riqueza colectiva, buscando superar situaciones de pobreza en importantes sectores de la población cartagenera; esto se veía como un paso hacia adelante para la inclusión social de la población en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad por su carácter integral y multidimensional, sin embargo los logros de estas acciones de política pública todavía están en mora para la ciudad.

En materia de metodologías de estudios, Alvis y Ruz (2014) han avanzado en la construcción de metodologías de emprendimientos culturales para el caso de Cartagena, bajo el enfoque cultural del desarrollo, proponiendo transformar la generación de capacidades de formación, gestión y acción para la superación de las desigualdades, la pobreza y la falta de oportunidades en trabajadores culturales de Cartagena y Colombia. Esto es un gran avance en cuanto a que se

está buscando desde lo local, mecanismos que contribuyan a despejar caminos que permitan orientar o reorientar las políticas de desarrollo para la ciudad.

También resultan interesantes las experiencias de estudios como “Desarrollo Inclusivo en Palenque de San Basilio” (UTB - L+iD , 2014), porque ofrece insumos pertinentes para el fomento de las capacidades productivas y la ampliación de las oportunidades (en materia de empleos e ingresos) de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, pertinente por las similitudes socioculturales, económicas y étnicas.

Este estudio en particular resulta importante porque el contexto de San Basilio de Palenque está cargado de ancestralidad afrocolombiana, rico en valores y activos culturales, un tanto similar a lo que ocurre en el corregimiento de Santa Ana, que siendo una comunidad étnicamente reconocida, es -igual que aquella-, extremadamente vulnerable a los influjos de la globalización y a sus propios procesos de desarrollo interno (que enfrenta muchas trabas, principalmente la pobreza); sin embargo estos escenarios son también un reto para buscar estrategias de bienestar, comenzando por el reconocimiento en el ejercicio de los derechos de las personas que habitan estos territorios, base para el logro de nuevas capacidades.

CAPITULO III

3. CONTEXTO GENERAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ANA Y EL COMPLEJO TURISTICO DE PLAYA BLANCA (ISLA DE BARÚ)

“El progreso no consiste en aniquilar hoy el ayer, sino al revés, en conservar aquella esencia del ayer que tuvo la virtud de crear este hoy mejor”

(Ortega y Gasset, 2013)

3.1. Contexto geográfico de la Isla de Barú

La isla de Barú está ubicada en la Costa Caribe Colombiana, es la parte insular más cercana al territorio continental del Distrito de Cartagena, determinante geográfico en la configuración de su bahía interior que lleva el nombre de esta última, caracterizada por la buena profundidad y pocos vientos que hacen de este territorio uno de los puertos más seguros del Caribe continental. Hace parte de la zona rural de Cartagena. En total, 28 islas y cayos emergidos a menos de 3 metros de altura en promedio sobre el nivel del mar (a excepción de Barú) conforman el territorio insular y periférico de Cartagena.

El corregimiento de Santa Ana está al Suroeste de Cartagena, con una posición astronómica de 10°19' latitud Norte y entre los 75°2' y 75°31' longitud Occidental. Sus límites geográficos

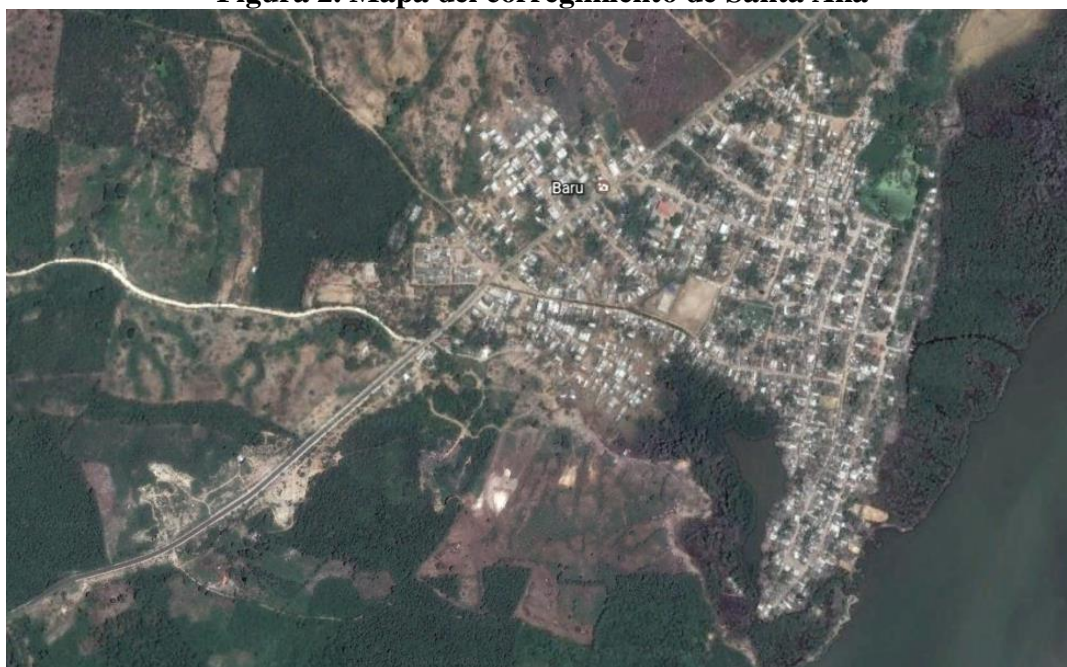
son: por el Sur y por el Este con la Bahía de Barbacoas; por el Norte con el archipiélago de las islas del Rosario y por el Noroeste con la Bahía de Cartagena y la isla de Tierra Bomba.

Figura 1. Mapa de la isla de Barú y el corregimiento de Santa Ana



Fuente: <https://www.google.com.co/maps/@10.2083174,-75.5889609,12z>

Figura 2. Mapa del corregimiento de Santa Ana



Fuente: elaboración propia con base en Google Earth (<https://earth.google.com>).

Barú es una península transformada artificialmente en isla con la construcción del Canal del Dique, por lo que en cierta medida es una isla continental, la más grande de Colombia (Herrera, 2014). Geográficamente es un lugar estratégico por la cercanía a la desembocadura del canal del Dique, brazo fluvial artificialmente construido para interconectar la Región Caribe con el interior del territorio colombiano, desde Calamar hasta la Bahía de Cartagena.

La isla de Barú tiene una extensión de aproximadamente 7.500 hectáreas separadas del continente por el Canal del Dique y los caños El Estero, Guayarán y Bocanueva. Gutiérrez (1998) estima su extensión en aproximadamente 35 kilómetros de longitud y un ancho que oscila entre 10 y 12 kilómetros. En la actualidad, tres importantes centros poblacionales tienen asiento en la Isla: Ararca, Santa Ana y Barú, corregimientos adscritos a la localidad Histórica y del Caribe Norte, Unidad Comunera de Gobierno rural o insular.

3.2. Contexto histórico de Santa Ana: la presencia indígena

La historia de la isla de Barú y sus primitivos habitantes es recogida por varios historiadores de reconocida trayectoria académica, a continuación se presenta una síntesis de ese proceso. A la llegada de los españoles a las comarcas de Cartagena, sus alrededores estaban habitados por diversas parcialidades indígenas, fue necesario entonces dominarlas y conquistarlas.

Para Del Castillo (1994), Rodrigo de Bastidas tiene el mérito de haber descubierto la Isla de Barú junto a sus aborígenes Mokaná o Mocanas, pertenecientes a la familia de los malibúes,

descendientes de los indígenas caribes. Se localizaron entre Punta Canoa y el Canal del Dique, destacándose en la isla de Barú la existencia de los caciques locales Dulio, Duhoa y Dahoa, quienes según Del Castillo, estaban ligados espiritualmente al mohán principal Buziraco, que tenía por sede el cerro de la Popa.

Al parecer la belicosidad y el carácter recio caracterizaron a estas tribus indígenas, esto se puede inferir de las investigaciones de Cure Hanna (1983), cuando relata el célebre armisticio entre Pedro de Heredia y el cacique Dulio para finalizar con las hostilidades entre aborígenes y españoles, y facilitar la colonización de estos vastos territorios.

Finalmente, se estima que para el año 1538, la población indígena había sido diezmada por cuatro causas, según dicen estos historiadores: Trabajos excesivos, enfermedades y epidemias, además de las guerras de exterminio. Se requería con urgencia mano de obra que se adaptara al medio, en virtud de las nuevas dinámicas económicas, necesidad que se atiende con la aparición de un nuevo actor que emerge entonces en el escenario: el negro.

Durante el periodo colonial Cartagena se convirtió en uno de los más importantes puertos de trata esclava en América, la ciudad fue una de las principales puertas de entrada y salida de esclavizados provenientes de África occidental, inmediatamente dos grandes fenómenos sociales afectarían la vida en la zona durante los siglos XVII y XVIII: El cimarronaje y los palenques. El cimarrón era el negro huidizo hacia las cimas de las montañas más apartadas, estas huidas se realizaban de una manera individual o colectiva, mientras que los palenques eran poblados rodeados por empalizadas en donde los negros insurrectos formaron verdaderas repúblicas independientes.

Ya para el siglo XVI se había conformado el palenque de la Matuna, y para el siglo XVII ya varias de estas organizaciones se establecieron en la zona del Canal del Dique; esta situación conllevó a fuertes represiones por parte de las autoridades, indígenas y vecinos blancos con el fin de contener este fenómeno. A juicio de Laffitte (1995), la problemática se vivió también en Barú, hallazgo que corrobora Navarrete, cuando sostiene que “el pueblo de Bahaire¹, actuó muchas veces del lado de los españoles, se les estimulaba reconociéndoles días de trabajo, apropiarse de la ropa, gallinas, cerdos y lo que hallaren en los palenques, más cuarenta pesos por cada cimarrón capturado” (Navarrete, 2003).

Con esta misma apreciación coincide Ruiz, quien descubre que en Cartagena los traficantes esclavizadores con licencias de “asientos” o sin ellas, acostumbraban a realizar la práctica ilegal de comprar “cargazones” enteras de esclavizados, los cuales nunca registraban para evadir la acción de las autoridades, los controles y sobre todo el pago de impuestos (Ruíz, 1996). Las piezas ocultas por las cuales no se pagaba ningún derecho se desembarcaban antes de llegar a Cartagena, en los puertos intermedios como Tierra Bomba y Barú, donde eran ocultados en estancias para luego ser sanados, engordados, vendidos y ser introducidos en pequeñas cantidades al puerto principal de Cartagena, evadiendo así los controles oficiales de las autoridades.

En esas épocas coloniales, la hacienda de Santa Ana, al igual que Barú Grande, Cocón, Porto Nao y Estancia Vieja, se convirtió en centro de abastecimiento de mano de obra para la nueva dinámica económica (Herrera, 2002; Ruiz, 1996). Pero no fueron solamente nexos económicos los que unieron los hilos de la historia del territorio santanero con Cartagena; en tiempos independentistas, son varios los episodios que cuentan los nudos de esta relación. En 1815, luego

¹ Indígenas nativos pobladores de la isla de Barú

de la declaratoria de independencia absoluta del imperio español, la ciudad es cercada por expedición de reconquista encabezada por Pablo Morillo; Mercado (1963) describe que el cerco realista comprendía una operación ‘candado’ desde la Boquilla hasta la isla de Barú, bloqueando todas las vías de acceso y aprovisionamiento de víveres a Cartagena. La vanguardia española toma la Isla de Barú y establece en Santa Ana un destacamento para el control territorial del sector de la bahía, habiéndose enterado los españoles que la isla aprovisionaba de alimentos a su capital.

Posteriormente, se destaca la proclama de Juan Marimón, rescatada por Múnera, en ella este dirigente patriota invita a “baruleros” y santaneros a dejar de brindar apoyo a los invasores españoles el 17 de octubre de 1815, a cambio de apoyar la causa independentista (Múnera, 1994). Este autor refiere que con esta proclama Marimón incita a la población negra a rebelarse contra el imperio español y apoyar la independencia de Cartagena para ganar el status de ciudadanos (hombres libres con derechos). En esas repúblicas de negros y en las repúblicas multirraciales que las autoridades llamaban ‘rancherías’, ‘cancheras’ o ‘rochelas’ se fue generando abundante mano de obra por ser, a juicio de Borrego, repúblicas de pobres multirraciales necesitados (Borrego Pla, 1983).

3.2.1. La refundación de Santa Ana (isla de Barú). A pesar de haber existido, se habla de refundación de Santa Ana de barú, el 10 de noviembre de 1774, por el teniente español Antonio de la Torre y Miranda (Moreno de Angel, 1993). Ese día logró reunir a 116 familias del vecindario, 640 personas alrededor de un trazado urbano. Aquí (en Santa Ana), De la torre inicia una serie de fundaciones de pueblos que proseguiría con Pasacaballos, Rocha, Arjona, Ternera y

Villanueva. Para entonces, narra Moreno de Ángel, Santa Ana era una comunidad de vecinos esparcidos en más de diez leguas, una feligresía de hombres libres (*rochelas* que estaban conformadas por personas que escapaban de la esclavización, las deudas, las hambrunas, las diferentes formas de violencia, reclutamiento militar, persecución de la justicia, etc., estos contingentes poblacionales escapaban hacia estas zonas inexploradas y aisladas, fuera del control de las autoridades), anexada a Turbaco, que contaba con una parroquia en la hacienda de Santa Cruz de la Sierra, administrada por un teniente de cura.

Con la refundación de Santa Ana, De la Torre informa a las autoridades que se controlaba el tráfico con los extranjeros que la frecuentaban por la punta de dicha isla, con el perjuicio que esto acarrea a las haciendas de los particulares. También describe que cerca de la población existían dos salinas del que se proveían y vendían los excedentes, un solo manantial de agua copiosa que sirve al poblado y las embarcaciones pasajeras que de ella se acopian así como también de bogas remeros que por allí pernoctan. A juicio de Fals Borda, (1986) este punto de agua, hoy casi extinguido, conocido como la laguna, fue el sitio exacto donde se refundó Santa Ana.

El diario del viajero y poblador prosigue afirmando que los vecinos se ocupan en labranzas de subsistencia, como los cultivos de yuca, ñame, plátano y patilla, la pesca realizada por hombre y mujeres; otro tiempo lo ocupaban en la fabricación de abundante cazabe y cal que proveen para la ciudad de Cartagena, comprobando la existencia de la denominada ruta de hornos. Por otra parte Bossa Herazo (1998, p. 30) encuentra que en el repoblamiento De la Torre tuvo en cuenta las actividades de labranzas, frutales y proporción de pesquería.

3.3. Santa Ana (isla de Barú) hoy

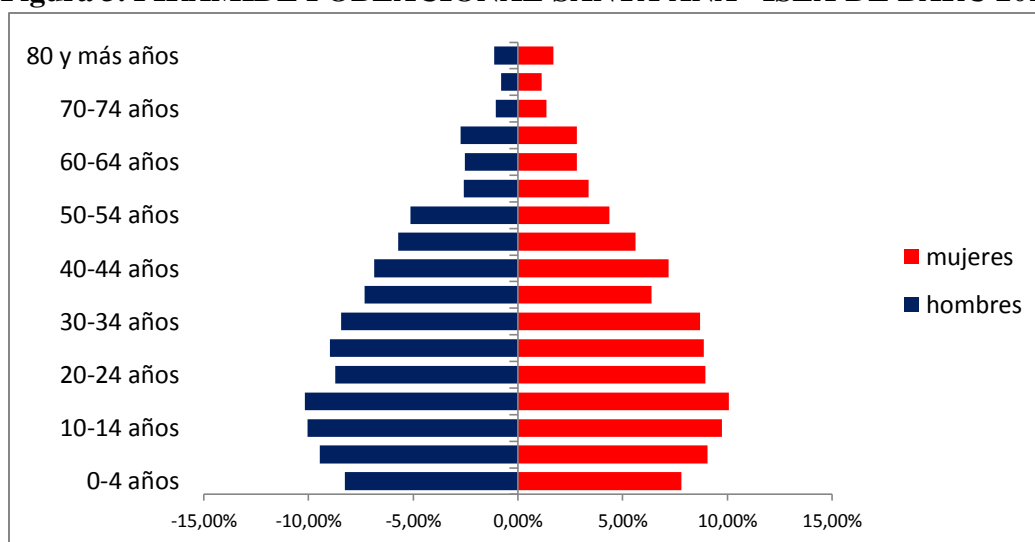
3.3.1. Población. Según proyecciones del DANE, el corregimiento de Santa Ana tenía para el año 2013 una población de 3100 habitantes, de los cuales 1.501 eran hombres (48.4%), y 1.599 eran mujeres (51.6%). Toda ellos conformaban 830 hogares residiendo en 698 viviendas, todas ellas clasificadas como estrato predial. Esta población se autorreconoce en más de un 80% como afro descendiente.

Datos más actualizados, tomados de un estudio de la Fundación Mario Santo Domingo, estiman que para el año 2015 la población se había aumentado a 4.402 habitantes alojados en 1.210 viviendas (51% son hombres y el restante 49% son mujeres), observándose cambios significativos en la localidad, que al ser una fuente atractiva de oportunidades, alteran la dinámica socioeconómica, manifestándose cambios en el exorbitante crecimiento poblacional, la ampliación en el número de viviendas, mayores demandas en los servicios públicos y sociales, incrementos en los precios de la tierra, las viviendas y los arriendos, producto de una mayor demanda de los mismos.

Como se puede observar en la figura 3, en Santa Ana predomina una población mayoritariamente joven, los grupos etarios más jóvenes (0-39 años) representan aproximadamente un 74% de la población total, lo cual es una ventaja si se quiere promover el desarrollo de la comunidad, pero igualmente es una amenaza si no se les atiende en cuanto a programas inclusivos: educativos, laborales, productivos, etc., que rompan con la incidencia alta de la pobreza, las vulnerabilidades y la falta de oportunidades que se presenta en esta comunidad.

Contar con una población mayoritariamente joven (fenómeno conocido como “bono demográfico”) es una ventaja para el corregimiento de Santa Ana, porque dinamizan más la economía local con su aporte a la producción, el consumo y el ahorro, lo que se traduce en una “aceleración de la tasa de crecimiento del ingreso per cápita que se da en forma automática” (Volg, 2012). Por ello, el PNUD reconoce la necesidad de inversión en capital humano con criterios de equidad e inclusión en comunidades como estas, con el objeto de mejorar las competencias para la población, sobre todo aquellas con mayores condiciones de vulnerabilidad y desventaja (NUD, 2012).

Figura 3. PIRAMIDE POBLACIONAL SANTA ANA –ISLA DE BARÚ 2013

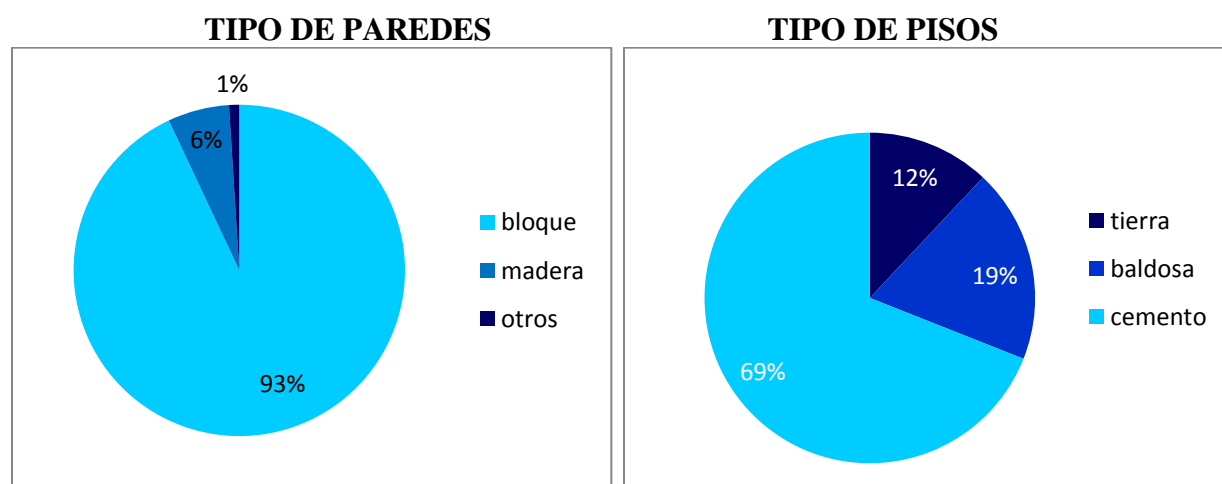


Fuente: Elaboración propia con base en Dane-2013

3.3.2 Las viviendas y los servicios públicos. Para el año 2010 Santa Ana contaba con un NBI de 35.5% y un Índice de Condiciones de Vida ICV de 62.92%, que evidencian un nivel de desarrollo material y humano bastante bajo, pues si se detallan esos datos, se encuentra que el

23% de las viviendas carece de baños; el 6,3% están construidas con materiales inadecuados, el 30% están construidas en zonas de alto riesgo o han sido afectadas por desastres naturales (Fundación Mario Santo Domingo, 2015). Adicionalmente, la acreditación de la propiedad se soporta sobre minutas (50%) y solo un 7% de las viviendas posee escritura pública. Una misma vivienda generalmente es compartida por más un hogar, presentándose situaciones de hacinamiento crítico en muchas de ellas (el 31% de la población tiene por vivienda una sola habitación).

Figura 4. Características de las viviendas



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital-Base de Datos SISBEN año 2012

La base de datos del SISBEN 2012, certificada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), muestra que en Santa Ana el 93% las viviendas están construidas de bloque o block, mientras que el 6% tienen paredes de madera y solo el 1% en otro tipo de material; en cuanto a los pisos, el 69% de las viviendas cuentan con piso de baldosa, el 19% de cemento y el 12% de tierra. A esto se le suma que no hay en el corregimiento un sistema de alcantarillado, y no todas

las viviendas poseen pozas sépticas, a la cuales tampoco se les hace mantenimiento continuo ni adecuado. Como no hay servicio de alcantarillado, las aguas servidas son arrojadas a las calles, siendo ésta una fuente generadora de problemas medioambientales, malos olores, vectores y roedores, enfermedades virales y gastrointestinales, especialmente para la población joven.

El servicio de recolección de basuras existe, pero también es deficiente, pues solo lo presta una vez por semana, y la población debe llevar los desechos sólidos a un único punto que está dispuesto para ello por parte del operador, pululando los basureros satélites, como lo reconoce el mismo Plan de Desarrollo Local (2013-2015).

El 100% de la población cuenta con energía eléctrica, pero con un deficiente alumbrado público. En cuanto al servicio de agua potable, sólo el 31% tiene acceso a servicio de acueducto, aunque la mayoría de las conexiones son hechas de forma artesanal, por lo cual el servicio es bastante deficiente.

Según datos de la Fundación Mario Santo Domingo, existen también servicios domiciliarios privados como la televisión por cable, telefonía móvil celular e Internet, sin embargo éste último tiene apenas una cobertura del 3%. (Fundación Mario Santo Domingo, 2015).

En materia de infraestructura vial, solo se encuentra pavimentada la vía principal, por lo cual en épocas de invierno las personas caminan por lodazales, y en verano están expuestos al polvo. Este panorama se agrava aún más por estar muchas de esas calles llenas de aguas negras, haciéndose casi intransitables.

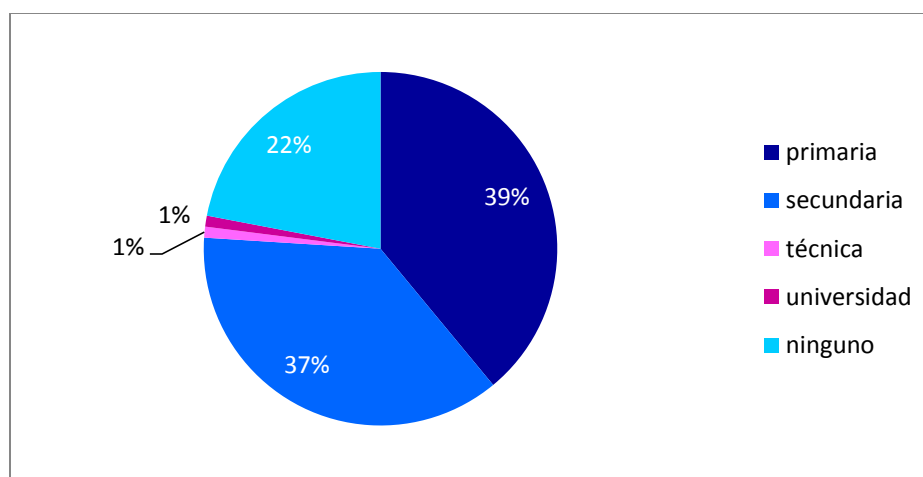
3.3.3. Transporte y movilidad. El servicio de transporte en Santa Ana presenta las siguientes características: es prestado por vehículos particulares que en la zona se conocen como “colectivos” pues transportan a muchas personas por el pago de una tarifa predeterminada solo por el oferente, lo cual ha hecho que se implemente de facto un servicio más personalizado conocido como “mototaxismo”, el cual es prestado en vehículos de dos ruedas y sin las condiciones mínimas de seguridad; sin embargo, recientemente se inauguró un servicio público de transporte de pasajeros que hace dos despachos diarios de busetas a Cartagena y viceversa, uno en la mañana y otro en las horas de la tarde. También está el servicio de taxis, aunque no tienen presencia en la comunidad, aparecen cuando transportan los turistas procedentes desde cualquier lugar de Cartagena o Pasacaballos.

La vía de acceso principal a la localidad es la Transversal de Barú inaugurada en el año 2013, vía concesionada que ha presentado inconvenientes y quejas de la ciudadanía por ser muy angosta, la ausencia de peraltes, inexistencia de bermas y zonas peatonales, falta de señalización en algunos puntos y poco control del tránsito por parte de las autoridades respectivas, lo que ha contribuido al incremento de la accidentalidad.

3.3.4. Alfabetismo. El nivel de estudios de la población santanera es básico, pues el 76% de las personas tan solo han llegado hasta el grado 9º, y la mitad de ellos escasamente leen, escriben y realizan operaciones matemáticas elementales. Tan solo el 2% de la población ha accedido a educación de carácter técnica o superior, y en promedio una de cada cinco personas no tiene ningún nivel de estudios (22%); situación que limita las capacidades y los funcionamientos de esta población, su inserción productiva y social y por ende su calidad de vida, pues el acceso a

los bienes primarios se dificulta por la vía de los ingresos disponibles. Es fundamental invertir más en educación, y que la misma sea de calidad, que obedezca a las necesidades concretas de esta comunidad, que responda a sus expectativas y permita enriquecer a través de la reflexión y práctica pedagógica los acervos culturales locales. Recuérdese que la educación es un eje fundamental para preservar, mantener y transmitir valores culturales, y como bien argumenta Sen, la educación amplía las oportunidades y posibilidades de elección de las personas, lo mismo que sus oportunidades sociales, las que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor (Bedoya, 2010).

Figura 5. Nivel de escolaridad de la población de Santa Ana (2012)



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital-Base de Datos SISBEN año 2012.

3.3.5. Características culturales de la población. El corregimiento de Santa Ana además de contar con una gran riqueza natural representada en sus paisajes, playas y rica biodiversidad, tiene un patrimonio histórico y cultural que va mucho más allá de la estetización o etnización de

las poblaciones nativas o raizales que “en un tiempo se promocionaron, teniendo como base los rasgos distintivos e identitarios como meros atractivos o atributos propios del entorno” (Cunin, 2003), esto es, sin vínculo con una noción más amplia de cultura como tradiciones, costumbres, historia e imaginarios de un territorio. En su reemplazo aparece el mandato constitucional de 1991, reconociendo el carácter multiétnico y pluricultural de la nación, exaltando las aportaciones culturales de los grupos tributarios de la cultura nacional.

De esta comunidad afrodescendiente la creatividad es un elemento característico, tangible en el uso y aprovechamiento de los recursos que de manera generosa brinda la naturaleza, e intangible expresado en el patrimonio inmaterial presente en sus habitantes (memorias, relatos, ritos, saberes, etc.) en donde son visibles las huellas de africanía. La valoración del patrimonio cultural inmaterial de Santa Ana se asocia a los procesos y oficios productivos que se llevan a cabo en el área litoral, los cuales permiten entender cómo esta población comprende y apropia el territorio, ya que en torno a estos oficios se crean procesos tecnológicos, se tejen relaciones sociales y se conforman saberes y tradiciones. Con base en esto sus habitantes se estructuran e identifican como comunidad, interpretando esta interacción entre ellos y el mar como su forma de vida.

Se destacan entre sus haberes, saberes y prácticas que cultivan para sí pero que ponen al servicio de los demás ofreciéndolo como un atractivo que genera ingresos, como danzas afro caribeñas (son de negros, “bullerengues”), manifestaciones musicales como la champeta, la gastronomía (en la cual utilizan ingredientes autóctonos y métodos ancestrales de preparación), las artesanías a base de piedras, el arte del trenzado del cabello, la tradición oral, la pesca que es toda un tradición, entre otras tantas actividades que brindan oportunidades de trabajo y de subsistencias a muchas familias santaneras.

La vida cultural de los santaneros se desenvuelve entre la idiosincrasia y espontaneidad propia de los pueblos que llevan en su ADN cultural las huellas de africanía, donde la alegría, el jolgorio y el espíritu festivo se desbordan. Las festividades más tradicionales son las fiestas patronales en honor a la patrona religiosa del pueblo Santa Ana, el 26 de julio; también se destacan las fiestas del pescador realizadas en Playa Blanca cada 24 de junio, donde el pueblo festeja en su playa; además de esto, se solemniza con procesión, misa y festejos cada 16 de julio las fiestas de la virgen del Carmen.

En cuanto al ocio, parte fundamental del ejercicio cotidiano en esta población (como en la mayoría de las comunidades étnicas del caribe colombiano), es el tiempo que las personas le dedican en sus ratos libres a la práctica de los juegos de azar (específicamente los naipes, “ludo” y “dominó”), juegos bastante comunes entre jóvenes y adultos². Pero estas costumbres traspasan los tiempos de ocio para entronizarse en la cultura cuando se vuelven esenciales en las jornadas de integración comunitaria, e inclusive en momentos de dolor familiar como los velorios.

Otras de las manifestaciones de más hondo arraigo en la población son los bailes de “picó”; en fechas especiales llegan estas poderosas máquinas de sonido a distintos sitios del poblado a los cuales se congregan de manera masiva a bailar jóvenes y adultos, incluso hasta el amanecer.

De otro lado, esfuerzos combinados de las dos instituciones educativas de la localidad con distintas fundaciones que tienen presencia en la zona, promueven la práctica deportiva en diferentes manifestaciones (fútbol, microfútbol, béisbol y softbol), desarrollando proyectos sobre

² En la práctica de juegos como las cartas (naipes, “arracón” y “siglo”), jóvenes y adultos se reúnen al mediodía y por las noches en procura de divertirse o ganarse unos cuantos pesos; también lo hacen en los juegos de billar, aunque últimamente se han puesto de moda establecimientos de diversión para adultos como discotecas y tabernas, comenta el profesor Abraham Rhinaldi, quien considera que “estos negocios están transformando la vida cultural local”, pues en algunos es “normal” escuchar tangos, carrileras, salsa, e incluso mucha música vallenata que se entremezclan con la tradicional “champeta” criolla; de manera que lo que se observa es “la intervención o mezcla de otras culturas dentro de la cultura local”, concluye el docente.

el mejor aprovechamiento del tiempo libre para jóvenes y adultos. La escuela está dando pasos para la promoción cultural, impulsa proyectos vinculados con el desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos, relata la docente Arelis Rivas: “desde el preescolar estamos cultivando entre los niños el rescate de las rondas y juegos tradicionales como la peregrina, “la lleva”, “las cometas”, “trompos”, “la pamplona” y “la gallina ciega”, entre otras”, perdidos en las últimas décadas entre la nuevas generaciones, y que coadyuvan a promover “el rescate de la memoria a través de la recreación sana”, puntualiza la docente.

3.3.6. Características económicas de la población. El modelo de desarrollo económico imperante en la isla de Barú y en Santa Ana, se asemeja mucho al patrón marcado por el dualismo del que tanto hablaba Lewis (citado en Meier, 2002, op. cit.), en donde prevalecen dinámicas particulares entre el centro [Cartagena] grandemente desarrollado, con una estructura especializada en servicios industriales, turísticos, portuarios y comerciales; y una periferia (Santa Ana) que se inserta de manera emergente en el entorno económico predominante, cambiando en un corto lapso su vocación primigenia de economía tradicional, de subsistencia, soportada en el predominio de actividades propias del sector primario de la economía como la agricultura, la ganadería y la pesca, hoy forman parte de la memoria colectiva de la población, pues otras fuentes de trabajo e ingresos han emergido, producto de las ventajas que el turismo brinda actualmente en esta zona insular, sin embargo este nuevo esquema de desarrollo, agenciador de una mayor diversificación económica, trae consigo efectos negativos al impedir la integración económica, los encadenamientos productivos y el fortalecimiento de las cadenas de valor, limitando el desarrollo endógeno y sostenible.

3.3.6.1 Una comunidad otrora pesquera. La pesca es una de las actividades económicas de más hondo arraigo dentro de la comunidad, pues es de los oficios más antiguos, producto de la condición natural de insularidad de Barú, determinante para consolidar este oficio, todo un arte, puesto que implica “conocer el entorno natural marítimo en cuanto a sus recursos naturales, riesgos, zonas de pesca, zonas de navegación, clima, vientos, etc.; además, también abarca el conocer ampliamente las técnicas de pesca que se deben emplear según las diferentes zonas, saber navegar, trabajar en equipo y pensar de forma ágil para resolver los inconvenientes que se puedan presentar” (Higuera, 2013, p. 90).

El oficio de pescador se aprende por transmisión oral, usualmente entre familiares y amigos, generación tras generación, en Santa Ana la pesca siempre ha sido de carácter artesanal, lo que significa que es realizada por uno o más pescadores con embarcaciones de menos de 10 toneladas de registro bruto (TRB) que se realiza en el mar, en zonas próximas a la costa o en aguas interiores, sean éstas de agua dulce o salobre (Guisasola y otros, p. 111, 2009).

Este tipo de actividad tradicional, casi de subsistencia, se ha afectado por la construcción en la isla de muelles privados, lo que ha significado menos acceso al mar y pérdida de cuerpos de agua (zonas productivas en pesca hoy son puertos y con vedas a la pesca). Se formularon y ejecutaron algunos proyectos de criaderos y canaricultura, pero estas actividades fueron poco exitosas por los altos costos y la volatilidad en el cambio de la divisa, lo que originó pérdidas a los pequeños emprendedores. Sin embargo, la pesca sobrevive en Santa Ana, en medio de muchas dificultades hay cinco asociaciones de pescadores, con cerca de 300 asociados (muchos inactivos), estas agremiaciones luchan por la pervivencia del arte de la pesca en condiciones de dignidad y sostenibilidad, acogiéndose a las normas establecidas para el caso.

A juicio del dirigente comunal Cristóbal Ortega, al desaliento de la pesca como actividad tradicional dentro de la comunidad han contribuido “la destrucción de los manglares, el movimiento de dragado de las empresas con playas de acceso al mar y la propia comunidad que de manera inconsciente utiliza métodos de captura dañinos como el “boliche” y la dinamita”.

3.3.6.2 Agricultura y ganadería. La ganadería y la agricultura son actividades prácticamente inexistentes, generan pocas expectativas económicas entre los nativos, las áreas destinadas para tales actividades al ser pequeñas (minifundios) generan pocos ingresos, todavía se cultiva utilizando técnicas tradicionales como la quema, y los cultivos que se producen son todos de subsistencia (maíz, yuca, plátano, ñame, coco, patilla, melón, etc.) La ganadería ha quedado reducida a especies menores de cabras, porcinos y aves de corral en pequeñas escalas.

3.3.6.3. Las actividades económicas de Santa Ana. Según datos de la Fundación Mario Santo Domingo, el 48% de las personas que se encuentra trabajando lo hace como trabajador independiente, siendo mayor en los hombres que en las mujeres (52% vs 38%), el 30% como empleado particular, el 13% empleado público, un 4% empleador y un 3% restante como empleado doméstico o jornalero entre otros (Fundación Mario Santo Domingo, 2015. Páginas 44 a 46).

Este mismo informe dice que el 69,5% de las personas que trabajan lo hacen sin ningún tipo de contrato, en el cual los trabajadores independientes tienen la mayor participación por su propia naturaleza, representando el 48,3% de las personas que trabajan sin contrato, en donde sólo el 3% de ellos tienen un contrato.

En las otras modalidades se observa que el 61% de los empleados particulares lo hacen sin contrato, así como el 17% de las personas que trabajan como empleado público y el 23% de las

personas que laboran como empleados domésticos, siendo esta última una actividad generalmente informal

Los oficios con mayor experiencia son los de actividades turísticas con un 10%, pescador 10%, auxiliar cocina y cafetería 10%, comerciante 8%, construcción 6% y agricultor 5%. El resto de oficios no tiene una participación superior al 5%. Es importante destacar que sólo 232 personas cuentan con certificación de estas experiencias correspondientes al 18,5% del total de las personas que manifestaron tener experiencia.

En definitiva nos encontramos frente a un escenario en donde el principal activo de que disponen las personas es su fuerza de trabajo, que ante la ausencia de contratos laborales generan y reproducen condiciones de vulnerabilidad, por lo mismo es urgente la intervención por parte de la política de inclusión productiva a partir de los activos culturales.

3.3.7. Esquema administrativo de Playa Blanca. El esquema administrativo que hoy predomina en el complejo turístico de Playa Blanca es la figura de la concesión, otorgada por la Capitanía del Puerto de Cartagena a través de la División General Marítima (DIMAR) a la Corporación para el Desarrollo de Playa Blanca – Barú “Corplaya”, mediante resolución 0325 de Octubre 6 de 2008 por un término de 10 años. En el artículo primero de dicha resolución se resuelve otorgar concesión a Corplaya un área de 78.409 m².

De esta área, tan solo 800 metros lineales han sido concesionadas, es donde la comunidad de Santa Ana realiza actualmente su actividad económica, el resto de la zona (3.2 kilómetros) es donde se piensa realizar el megaproyecto turístico, suspendido por la incertidumbre jurídica

reinante, con un agravante: 2.4 kilómetros han sido invadidos ilegalmente, por lo cual el desorden prevalece tanto en la parte concesionada como en la no concesionada.

Antes de la expedición de esta resolución, el Consejo Comunitario de Santa Ana ejerció la administración de la zona. A juicio de sus representantes, la administración que ejercieron en años anteriores la hicieron de manera armónica, “con orden y respeto hacia todos”, sin embargo, y de acuerdo con distintas fuentes consultadas en la investigación de campo, esta afirmación resulta un tanto sesgada por cuanto fue precisamente el caos imperante el que invitó a las autoridades a otorgar licencia ambiental para la ejecución del proyecto de reordenamiento de Playa Blanca, bajo la figura de la concesión.

Un líder comunitario sostiene que con la concesión hecha a Corplaya, en la que establece un área de 800 metros lineales de explotación comunitaria se perdió el control del territorio, se tomaron decisiones que no fueron consultadas con la comunidad y sus organizaciones de base. Esta decisión se creyó beneficiosa desde la perspectiva del concesionario, pero no así por parte de la comunidad. La falta de concertación no fue edificante sino que condujo a conflictos con las autoridades.

Desde la comunidad y el Consejo Comunitario en particular han nacido iniciativas tendientes a sensibilizar la comunidad de la necesidad de organizarse mejor, de cualificación, de capacitación de los emprendedores de Playa Blanca. Es así como se ha avanzado en programas de carnetización y superación de la informalidad, la instalación de un puesto de información al turista, la organización de la asociación de prestadores de servicios por actividad económica y la formación microempresarial (16 constituidas desde 2016 a la fecha).

3.3.8. El megaproyecto turístico de Playa Blanca. Este megaproyecto es una sociedad de economía mixta, comprende un área de 3.2 kilómetros con acceso público según las disposiciones legales vigentes, sus socios principales son, por el sector privado, las sociedades Las Palmas y Valorem, mientras que el Estado colombiano concurre a través de Fonade. Es una obra de gran envergadura que busca impulsar la zona como polo de desarrollo turístico, estructurando todo un complejo conformado por hoteles, lotes residenciales, campos de golf, villas, clubes, marinas y demás infraestructura necesaria para regularizar el uso del espacio y atender el mercado local, nacional e internacional, de acuerdo con los estándares establecidos.

El proyecto Playa Blanca Barú de Marzo de 2013 cuenta con toda normatividad para llevarse a cabo, amparado en las siguientes resoluciones: 0177 del 12 de agosto de 2009, 0116 del 20 de mayo de 2011, 0182 del 30 de agosto de 2011, 0271 del 7 de septiembre de 2012 y 0296 de 2 de octubre de 2012 emanadas todas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Además, cuenta con aprobación manejo ambiental a través de las resoluciones No. 038 marzo 2007 y No. 0985 de 2008 emanadas de Cardique.

Los impactos de esta mega obra estiman una generación mil empleos directos en su fase de construcción, dos mil empleos directos y cinco mil indirectos permanentes en su fase de operación. Este proyecto ha sido objeto de tres tutelas por parte de actores sociales que supuestamente actúan en nombre y representación de la comunidad, reclamando el derecho a ser escuchadas, porque existe la amenaza latente de desplazamiento o expulsión de la población nativa de las oportunidades de desarrollo que se potencian con este megaproyecto.

La inmigración, alguna de ella a manos de extranjeros que se han mezclado con la población, ha traído tensiones en el trámite de los derechos de propiedad de la comunidad ante el Estado.

Esta situación se presenta en Playa Blanca, complejizando aún más los líos jurídicos que de tiempo atrás se presentan en las zonas insulares y de comunidades negras.

Estas denuncias las realizan algunos líderes del consejo comunitario cuando sostienen “sabemos de la existencia de extranjeros llegados con la intención de asentarse, desplazarnos y despojarnos de lo nuestro: el territorio”. Se refieren al liderazgo de una ciudadana colombo-española que se instaló en la zona hace cerca de veinte años y montó un restaurante, luego se casó con un nativo y hoy tiene descendientes en Playa Blanca, por lo que se consideran nativos de la zona y reclaman derechos como tales. Esto atrajo a más inmigrantes que fueron llegando poco a poco hasta conformar un grupo de veinte familias, hoy reclaman ser considerados como consejo comunitario y realizar consulta previa teniendo en cuenta sus intereses.

CAPÍTULO IV

4. DESCRIPCION DE LOS HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se presenta la descripción de los hallazgos de la investigación, producto del trabajo de campo realizado con la población objeto de estudio, recoge la percepción comunitaria acerca de los activos culturales, la noción de desarrollo humano y de desarrollo económico incluyente, entre otros aspectos planteados en los objetivos del trabajo.

4.1. Activos culturales y desarrollo económico incluyente: Percepciones de la comunidad

Para muchas comunidades insulares y costeras con dotaciones naturales privilegiadas como Playa Blanca (Santa Ana, Isla de Barú), contar y aprovechar recursos y espacios es indispensable para superar el entorno de vulnerabilidad y las múltiples barreras a la integración económica de la población nativa. El paisaje natural y cultural puede ser fuente de generación de oportunidades y recursos para la subsistencia de esta comunidad étnica.

Una primera lista de actividades económicas asociadas al turismo tienen despliegue en esta zona; muchas de ellas son activos culturales que generan provecho económico, por ejemplo, la gastronomía, representada en productos a base de mariscos como cocteles, el pescado preparado con zumo de coco, los tradicionales dulces con toda su gama de sabores tropicales (“cocadas” y

demás), frituras a base de maíz y frijoles (como “buñuelos”, “empanadas” y “arepas de huevo”), artesanías (collares y pulseras elaboradas en piedras y conchas, muchas de ellas naturales), productos asociados a la identidad cultural afro caribeña como los “trenzados” del cabello, entre otros.

Al respecto de esta categoría conceptual (activo cultural), la población objeto de estudio reconoce que desarrolla actividades propias de su cultura ancestral que le reportan ingresos en el mercado local; sin embargo, y aunque no manejan el término en sentido estrictamente académico, reconocen que estas son labores económicas tradicionales, de hondo arraigo que las han conservado por generaciones, y que desean seguirlo conservando. Así lo manifiesta la mayoría de los miembros de Corponey y Servibarú. “Tratamos de enlazar nuestros productos con la cultura local, con los sabores, olores, colores y propiedades de nuestro pueblo” afirma una vendedora de comidas (A. Fortich, comunicación personal, 19 de julio de 2016), lo que ratifica otro restaurantero cuando continúa diciendo: “todo esto a través de los productos propios de aquí, y así nos ganamos la vida” (P. Cáceres, comunicación personal, 19 de julio de 2016).

Es de resaltar que la comunidad se siente orgullosa de su herencia afro, y se autorreconoce como comunidad. Así lo manifiestan niños y adultos: “somos ante todo una comunidad negra, con costumbres, tradiciones, historia, descendencia y cultura que nos liga con la madre África”. “Nuestras creaciones son autóctonas, exclusivamente nuestras, porque eso lo aprendimos de nuestros antepasados, nadie más nos lo enseñó”, dijo un vendedor de ostras (J. Fortich, comunicación personal, 18 de julio de 2016). Percepciones como estas son comunes en la población, sin embargo en la comercialización de bienes y servicios en Playa Blanca hay un desbalance en la oferta de bienes y servicios que se pone a disposición del visitante, pues los bienes de interés cultural son, en cantidad, menores que los bienes de interés cultural.

CUADRO N° 1. Activos culturales asociados al territorio de Santa Ana y Playa Blanca

| PATRIMONIO CULTURAL (UNESCO, 2015) | ACTIVOS CULTURALES DEL TERRITORIO | ACTIVIDAD PRINCIPAL | VALOR CULTURAL DEL ACTIVO | AGREMIACIÓN QUE FAVORECE LA PUESTA EN VALOR DEL ACTIVO |
|------------------------------------|---|---|---|---|
| Patrimonio inmaterial | Gastronomía | Preparación de cocteles a base de mariscos Creación de platos locales a base de pescado frito Preparación de dulces como "cocadas", "caballitos" y "alegrías" Preparación de alimentos fritos como "buñuelos", "empanadas", "arepas de huevo", etc.) Producción de aceite de coco y "manteca negra" a base de aceite de corozo. | Todos estos activos se caracterizan por ser exclusivos y heterogéneos, y como elementos integrantes del patrimonio cultural, son bienes públicos (de consumo no rival y que no admiten el principio de exclusión, esto es, indivisibles en su consumo); además generan externalidades positivas (es decir, el beneficio social de su uso y disfrute es superior al beneficio del usuario individual) (Hierro & Fernández, 2013). | Asomariscos (mariscos), 33 Asociados. Asocoteles (Cocteles y bebidas), 18 Asociados. Asobuma (Buñuelos y Fritos), 13 Asociados. |
| Patrimonio inmaterial | Artesanías | Elaboración en objetos de madera, piedras, metales, hilos. | Estos activos en su elaboración presentan unas características específicas y peculiares en colores, combinaciones de materiales y diseños; requieren una inversión de recursos físicos y humanos; su destinación es el consumo final. | En proceso de constitución |
| Patrimonio inmaterial | Otros productos y servicios asociados al territorio y la identidad cultural | La pesca Agricultura tradicional (cultivos de pan coger) Creación de peinados a base de trenzados Servicio de masajes utilizando aceites a base de coco elaborado artesanalmente Presentación de danzas típicas afro caribes (una de ellas casi perdida en la zona como el bullerengue) | Según Throsby (como se cita en Hierro & Fernández, 2013), este tipo de patrimonio se convierte en base para la creación de capital cultural, que además del valor económico que pueda tener, atesora o da origen a valores culturales en su faceta de flujo de servicios (directos, indirectos e inducidos). | En proceso de constitución |
| Patrimonio cultural y natural | Gestión de sitios como la laguna | Visitas guiadas al único cuerpo de agua dulce localizado en el territorio de Santa Ana | Posee significancia histórica, social y cultural, pues evoca mitos relacionados con la herencia histórica propias de la cultura local. | No existe |
| Patrimonio cultural y natural | Paraje turístico de Playa Blanca | Servicios turísticos asociados a la playa y su disfrute | Este es un bien público, un activo, que según Throsby, citado en (Pérez-Bustamante & Sterling, 2010), es capital cultural, porque incorpora, mantiene o proporciona valor cultural, añadiéndose éste sobre cualquier valor económico que el activo pueda poseer. Básico para el progreso de los pueblos, al ofrecer símbolos, tradiciones, modos y costumbres que pueden promover el crecimiento económico (Pérez-Bustamante & Sterling, 2010, p.53). | Asomariscos (mariscos), 33 Asociados. Asocoteles (Cocteles y bebidas), 18 Asociados. Asobuma (Buñuelos y Fritos), 13 Asociados. |

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Consejo Comunitario de Santa Ana

4.2. Capacidades culturales para el desarrollo local en Santa Ana y Playa Blanca

Capacidad es lo que una persona está en condiciones de ser y hacer. Según el PNUD:

El desarrollo de capacidades es el motor del desarrollo humano (...), y el desarrollo de capacidades se basa en el principio de que las personas están en mejores condiciones para lograr su pleno potencial cuando los medios de desarrollo son sostenibles: cultivados en el hogar, a largo plazo, y generados y gestionados colectivamente por sus beneficiarios (PNUD, 2009, p. 3).

Dentro de las capacidades básicas para el desarrollo son fundamentales las capacidades culturales, porque están ligadas con lo más profundo e íntimo del ser individual y colectivo.

Por capacidades culturales entendemos las capacidades humanas más próximas a la esencia del ser humano en relación con los valores, la cosmogonía, las tradiciones, la expresión, etc. Se trata de aquellas capacidades que permiten satisfacer las necesidades de la vida cultural de los individuos, grupos, comunidades y sociedades con libertad. Integran el conjunto de elementos que permiten a la ciudadanía ejercer el derecho a la participación en la vida cultural y al disfrute de sus logros (L+iD).

Las capacidades culturales que posee una comunidad se afianzan en la identidad cultural y en el desarrollo de prácticas y políticas que conduzcan a logros de desarrollo humano; son en realidad un potencial difícil de estimar, que se pueden fortalecer con la práctica y la formación, pero que está expuesto y siempre en riesgo por estar el mundo de hoy globalizado y por la injerencia (casi sin permiso) de los medios de comunicación masivos (sobre todo la televisión), la Internet y las redes sociales.

Los riesgos son grandes, sobre todo en comunidades étnicas como Santa Ana en donde las necesidades culturales y materiales de los habitantes chocan con la oferta del mercado sin que medien acciones de política cultural que hagan posible afrontar los desequilibrios de esos encuentros. Esto se infiere del trabajo de campo; muchos de los entrevistados coinciden con el señor George Canaval (Bartender) cuando manifiesta: “somos una comunidad orgullosamente afro, pero estamos abiertos a complacer los gustos y necesidades de los turistas, sean extranjeros o nacionales, al final ellos son los que pagan y nosotros necesitamos esa plata” (G. Canaval, comunicación personal, 19 de julio de 2016).

De esta manera las *capacidades culturales* aunque parezcan innatas, están sujetas a las leyes del mercado, por lo que deben ser fortalecidas para ir más allá del ámbito meramente transaccional y en procura de promover la inclusión productiva, la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y el desarrollo de la comunidad. “El desarrollo de las capacidades debe ser el camino para lograr el bien-estar” (PNUD, 2009, p. 5).

Se requiere la concurrencia de las capacidades individuales, las capacidades colectivas y las capacidades institucionales (precisadas y descritas anteriormente por algunos de los entrevistados) para generar fuertes capacidades culturales; éstas se relacionan y complementan mutuamente en un entorno de sinergia que favorecen los objetivos del desarrollo. El cuadro siguiente muestra las principales capacidades culturales identificadas en la comunidad objeto de estudio:

Cuadro 6º: Capacidades culturales identificadas en Santa Ana y Playa Blanca



Fuente: Elaboración propia con base en datos arrojados por el trabajo de campo.

Al respecto de esta categoría de análisis, es muy enfático el presidente del Consejo Comunitario cuando dice: “capacidad es lo que se puede hacer, y para eso se necesita estudiar” (J. Rodríguez, comunicación personal, 21 de julio de 2016); pero es más ilustrativa la apreciación del gestor cultural, quien considera que “los recursos naturales y culturales propios de un territorio y su interacción, constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de la comunidad” (L. Tórres, comunicación personal, 19 de julio de 2016); y es que en Santa Ana y Playa Blanca las formas de gestión del territorio, los múltiples emprendimientos que se adelantan, las distintas actividades laborales cotidianas, aunque parezcan iniciativas con valor

exclusivamente económico, están estrechamente relacionadas con la cultura. Al respecto comenta uno de los actores sociales entrevistados, docente nativo Santa Ana: “nosotros somos lo que somos por nuestra cultura, esa es nuestra esencia, y no la debemos dejar perder sino afianzar, aunque la juventud ya no nos quiere escuchar a los mayores” (R. Julio, comunicación personal, 21 de julio de 2016). Esto es muestra de que en la población adulta hay empoderamiento cultural, y que se hacen esfuerzos por preservar las tradiciones en la población joven.

“Lo que tenemos debe ser la punta de lanza para el desarrollo que necesitamos”, considera un líder comunitario, “pero nos hace falta verdadero apoyo y que vean que de verdad existimos y somos importantes” (R. Julio, comunicación personal, 21 de julio de 2016), prosigue. Al respecto otras personas asumen posiciones críticas como el representante de la Junta de Acción Comunal cuando opina que “la cultura en Santa Ana está bastante abandonada, los trabajadores de la cultura como los músicos, bailarines y artesanos están a la deriva, sin apoyo alguno, porque aquí no se le da la importancia que ella merece” (C. Ortega, comunicación personal, 19 de julio de 2016), otros entrevistados son más enfáticos, piensan que “la cultura y sus manifestaciones deben ser apreciadas en la medida que sirve de sostén a la identidad de la comunidad” que no es lo que ocurre, manifiesta un gestor cultural: “lo digo por lo que ha ocurrido con el folclor, específicamente con el ‘bullerengue’ que ya está casi desaparecido y los jóvenes no saben qué es” (C. Pacheco, comunicación personal, 19 de julio de 2016).

El “bullerengue” es un ritmo ancestral de profundas raíces africanas que las últimas generaciones en Santa Ana no han asimilado. En el mismo sentido, un emprendedor hace la observación sobre la importancia de “promocionar un poco más los bailes típicos como las champeta, porque hay que mostrar este arte dancístico, así como los demás bailes folclóricos, para lo cual es necesario la construcción de una tarima a la que todo el pueblo tenga acceso”.

Finalmente, existe consenso acerca del valor e importancia de la educación y capacitación permanente en el mejoramiento de las competencias laborales y productivas entre los emprendedores de Playa Blanca (docente entrevistado); otros proponen diversas alternativas para mejorar las capacidades que se poseen: perfeccionamiento del bilingüismo (ostrero), liderazgo activo de las organizaciones comunitarias (líder comunal), ayudar a consolidar proyectos globales de vida entre las personas más vulnerables desarrollando habilidades en emprendimiento y empresarismo por ejemplo para madres de familia (miembro del consejo comunitario), trabajo mancomunado entre comunidad, sector privado y gobierno (artesano), cultura de la legalidad que consolide una institucionalidad en el complejo de Playa Blanca (líder del Consejo Comunitario); lo cierto es que se requiere la concurrencia de las capacidades individuales, las capacidades colectivas y las capacidades institucionales (precisadas y descritas anteriormente por algunos de los entrevistados), capacidades culturales que se relacionan y complementan mutuamente creando un entorno de sinergia en pro de los objetivos del desarrollo humano.

4.3. Percepciones sobre las relaciones entre desarrollo y cultura.

La población objeto de estudio que participó en esta investigación tienen una idea que se aproxima mínimamente al paradigma del desarrollo, aunque no lo analizan desde el punto de vista humano sino que lo relacionan simplemente con aspectos puramente económicos. Los planteamientos los enfocan de acuerdo a su quehacer cotidiano, el nivel de estudio alcanzado y

sus vivencias personales, por tanto, el concepto no es unívoco; lo que sí enfatizan, es que el desarrollo debería reflejarse en el bienestar de la comunidad, cosa que no sucede actualmente.

Al preguntárseles por ¿qué entiende usted por desarrollo? respondieron desde varios centros de interés y perspectivas, sin embargo todos los entrevistados coincidieron en que el “desarrollo” empezó a ser realidad desde mediados de los años 90, con la puesta en marcha de los megaproyectos industriales, portuarios, inmobiliarios y turísticos, que fijan un punto de quiebre en la vida de la comunidad isleña.

Considera la población que “desarrollo” es sinónimo de “progreso”, obras públicas, mejores servicios públicos, generación de trabajo para el nativo, entre otros aspectos. Lo consideran un proceso que ha sido vertiginoso pero que no ha atendido las verdaderas necesidades de la comunidad y, sobre todo, ha dejado de lado la persona. Así lo expresa una vendedora de frutas: “ya nos llegó la luz, vías y pavimentación a nuestras calles, salud y educación, que nos hacen la vida más llevadera; sin embargo, hoy tenemos problemas más graves que antes de que llegaran los ricos a Barú” (J. Herrera, comunicación personal, 19 de julio de 2016). Es la misma percepción de un grueso de entrevistados que sienten que aunque hay avances en la infraestructura vial y de algunos servicios, los beneficios de las grandes inversiones que se dan en la zona, no se traducen en bienestar.

Llama por ejemplo la atención lo manifestado por un artesano: “mire, el desarrollo ha hecho que la gente vista mejor, ya nadie anda descalzo, muchas cosas que antes no había ya hoy las encontramos aquí mismo sin necesidad de ir a Cartagena; sin embargo los problemas sociales hoy son más graves porque los valores se están perdiendo” (C. Pacheco, comunicación personal, 21 de julio de 2016).

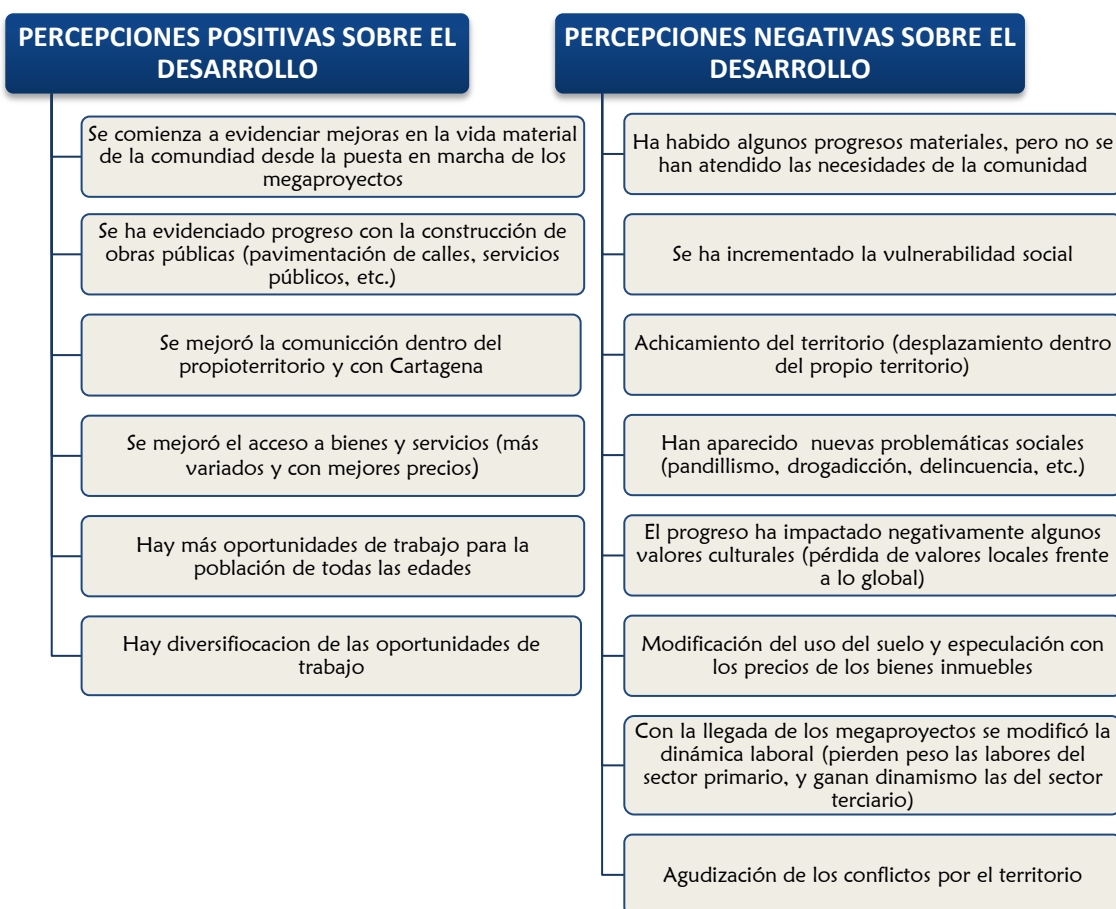
Es de anotar, que en la disponibilidad de bienes y servicios de toda la isla de Barú jugó un papel importante la construcción del puente sobre el Canal del Dique y la apertura de la vía longitudinal de Barú, que “ocasionó la disminución en los costos de los alimentos y demás productos traídos desde Cartagena”, anotó un padre de familia (D. Cardales, comunicación personal, 19 de julio de 2016). Agrega que el desarrollo se observa en “mejores viviendas, ya las casas de materiales rústicos como el barro, bahareque y techo de palma, han desaparecido para dar paso a las viviendas de material, techo de teja o zinc, y eso es un gran avance; sin embargo, los conflictos que antes no se veían como las pandillas, hoy son el pan de cada día”, agrega.

No obstante las apreciaciones anteriores, algunos entrevistados asumen posturas críticas en torno al desarrollo y sus impactos; haciendo acopio de la memoria histórica, comparan las experiencias vividas por otras comunidades raizales e isleñas similares. Es lo que se intuye de lo manifestado por un emprendedor cultural cuando dice: “el desarrollo tiene que tomar más en cuenta la localidad, no queremos que se repita el desplazamiento masivo sucedido en comunidades como la Boquilla, Tierra Bomba o Manzanillo” (G. Canaval, comunicación personal, 19 de julio de 2016). Esta preocupación tiene que ver con problemáticas inveteradas de las comunidades afrodescendientes de Cartagena, donde como consecuencia de los grandes movimientos inversionistas y de especulación dentro los territorios, la población nativa ha sido reducida a las zonas periféricas, sin acceso al mar, a la tierra y a los recursos que ancestralmente manejaban y del cual se beneficiaban con sostenibilidad ambiental.

“También es posible empujar el desarrollo apoyando el empresarismo y los emprendimientos individuales y colectivos”, es la conclusión a la que llegó el representante del sector educativo: “sólo es posible elevar el nivel de vida de los santaneros y “baruleros” en general a través de la educación, promoviendo iniciativas productivas autogestionarias”, empero este servidor público

critica la falta de iniciativa de la gente, falencia que puede superarse con formación, con visión e iniciativas empresariales y un mayor acompañamiento institucional, manifestó. Todas estas percepciones se sintetizan en el siguiente esquema:

CUADRO N° 2: Elementos definidos y asociados por la comunidad al DESARROLLO en Santa Ana y Playa Blanca



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del trabajo de campo

4.4. Percepciones de la comunidad sobre desarrollo económico incluyente

En el enfoque actual del desarrollo parecería redundante hablar de desarrollo incluyente, porque al hablar de desarrollo humano se pone en un mismo plano de importancia e igualdad los derechos fundamentales, la participación equitativa de toda la población sin importar su condición física, social, económica o de ninguna otra índole. La inclusión más que una necesidad, es un compromiso en la búsqueda del equilibrio social en todo el planeta, pero sobre todo en comunidades con las que se tiene una deuda histórica por el rezago en el que han quedado en los procesos de modernización y crecimiento económico desigual, generándose con ello problemáticas como las observadas en Santa Ana y Playa Blanca.

Hablando de este tema, la no inclusión o inclusión “engañosa”, como la denominaron algunos de los entrevistados, se ha convertido en un problema mayúsculo para esta comunidad dada su condición étnica y su amparo por una legislación especial que “realmente ha enmascarado la problemática”. La percepción de la comunidad es que se hacen consultas previas, pero los resultados de estas consultas no redundan en verdadera inserción o un verdadero diálogo entre grupos que se ponen de acuerdo con propósitos comunes. El asunto es algo complejo, según el modo de ver de algunos líderes. Por ejemplo, para el representante de la Junta de Acción Comunal de Santa Ana, el asunto del empleo no es meramente acceder, lo que destaca como importante: “para nosotros lo más importante del desarrollo es la participación, base para mayores oportunidades en los proyectos asentados en nuestro territorio” (C. Ortega, comunicación personal, 19 de julio de 2016).

De esta manera, atar el asunto del desarrollo al empleo es reduccionista, puesto que oculta un reclamo comunitario: “la inocultable riqueza que guarda el territorio, la misma que se llevan en mayor proporción los de afuera”, acota la dirigente (A. Julio, comunicación personal, 19 de julio de 2016). Es muy importante brindar las oportunidades de trabajo al nativo, pero no es lo único: “aunque uno no se explica cómo las empresas cuando están reclutando trabajadores para sus frentes de trabajo prefieren forasteros, cuando la prioridad la tenemos nosotros, pero casi no nos tienen en cuenta” agrega el líder del consejo comunitario (J. Rodríguez, 21 de julio de 2016).

En este mismo sentido un entrevistado advierte: “vemos el crecimiento inmenso de las inversiones y las ganancias del empresariado, pero no así el mejoramiento en las condiciones de vida de la población nativa”, entonces “el llamado desarrollo inclusivo es una promesa”, una mentira, agrega el docente entrevistado (R. Julio, comunicación personal, 21 de julio de 2016).

Para el gestor cultural “el desarrollo debe ser sostenible con la comunidad, debe reflejarse en ella hoy y mañana”, haciendo la claridad de que “hay capitales lucrándose de los recursos del entorno y el territorio, mas no así la comunidad, porque su situación sigue siendo la misma de antes, no mejora en nada” continúa relatando (L. Torres, comunicación personal, 19 de julio de 2016). También dice que las empresas están en deuda “se necesita una mayor responsabilidad social del empresariado para con la comunidad si de verdad se quiere hablar de inclusión.

El desarrollo inclusivo en esta comunidad es un clamor, de manera recurrente los líderes comunitarios afirmaron: “le decimos al empresariado, que tanto ellos como los nativos y el propio Estado, podemos realizar una explotación armónica, racional, inclusiva”, que debe manifestarse en que todas las partes se beneficien por igual del desarrollo, pero nunca en desmedro de la población raizal.

En esta misma dimensión del desarrollo, es pertinente destacar el aporte del representante del sector educativo, este directivo docente introduce un elemento no considerado por ningún otro entrevistado, la planeación. Considera que “un mejor y mayor desarrollo inclusivo puede lograrse a partir de una planeación inclusiva para que se recojan las necesidades de la comunidad” (R. Julio, comunicación personal, 21 de julio de 2016), ésta indudablemente debe estar en armonía con los planes de desarrollo local, distrital, regional y nacional, algo que nunca se ha dado en el corregimiento de Santa Ana, dice el funcionario de la educación.

4.5. Percepciones de la comunidad sobre los emprendimientos culturales desarrollados en Playa Blanca.

Para las personas que laboran en Playa Blanca es desconocido el concepto de emprendimiento cultural, más bien manejan el concepto de negocios, ventas o servicios turísticos; sin embargo realizan múltiples actividades productivas entroncadas con la cultura nativa y soporte importante de la economía local al servir de sostén para la generación de oportunidades de ingresos y trabajo de manera estacional, esto es, en ciertas épocas del año.

En el desarrollo de estas labores no todo es positivo, afirma una madre de familia vendedora de frutas: entre los jóvenes predomina “el facilismo, todo creen que lo pueden comprar porque se ganan la plata fácil y sin tener que estudiar” (J. Herrera, comunicación personal, 22 de julio de 2016); en su relato esta entrevistada concluye que “la playa es buena porque es una oportunidad de supervivencia, no se necesita mucha preparación, estudio o formación; y precisamente allí está lo negativo, los muchachos prefieren tener plata en los bolsillos que estudiar”, y continúa:

“en un fin de semana de temporada plena se derrocha mucho dinero, no se ahorra, se malgasta, muy pocas personas piensan en el futuro”.

Los emprendimientos de tipo cultural son realmente mínimos, pues son muy pocos los proyectos participativos de origen cultural, las instituciones que tienen como base la creatividad soportada en las tradiciones, el ser y el quehacer afro santanero; lo mismo sucede con las industrias culturales: son mínimas en esta localidad. Los planes de negocios de base cultural que pueden resultar de estrategias de fomento a la producción y promoción de bienes y servicios de esta naturaleza quedan en solo iniciativas de algunas personas, porque la precariedad de las condiciones materiales y las altas tasas de NBI registradas, hacen que haya una predominancia de las lógicas del mercado en los productos y servicios que se ofrecen tanto al interior de la comunidad de Santa Ana como en Playa Blanca. Pero lo cierto es que existe un stock de activos culturales que pueden potenciar el desarrollo humano a partir de la implementación de estrategias de inclusión productiva, precisamente para coadyuvar a subsanar esas asimetrías presentes en la localidad.

La escuela, que por su naturaleza etno-educativa juega un papel fundamental en la formación y cualificación y el fomento de los valores culturales, se ve afectada porque por lo general es notoria la ausencia de estudiantes los comienzos y fines de semana, precisamente porque hay una preferencia por el trabajo de Playa que adultos, jóvenes y niños ejercen allí los fines de semana.

Al realizar un recorrido por el territorio de Playa Blanca, hay un factor común observable a simple vista en las actividades de tipo económico y cultural que allí se desarrollan: la informalidad representada en ventas ambulantes (y sin controles de precios y/o calidad) de todo tipo de productos que ofrecen a los turistas.

Es lo que denomina un guía de turismo entrevistado como “el rebusque diario”, argumentando que “cuando una comunidad encuentra que los parajes, playas y demás atractivos naturales que tiene son frecuentados por turistas, hay que aprovecharlos porque se convierten en fuentes de trabajo, y son muchas las necesidades que hay en la población”. Agrega: “hay que ganarse la vida, y tenemos los medios (la playa) y las formas (los saberes) para hacerlo de una manera digna” (M. Rodríguez, comunicación personal, 22 de julio de 2016).

Son alternativas de ocupación y generación de ingresos; sin embargo, y aunque expresen que están organizados, esto no se observa en el campo de trabajo. Si bien se denota una distribución de roles y objetivos (trabajar), no se potencian las capacidades ya que no hay formación para el emprendimiento, no hay promoción a la circulación a servicios y productos culturales, no hay fomento a la articulación institucional e interinstitucional, y por supuesto, no se generan procesos de investigación que apunten a diagnosticar y subsanar estos aspectos cruciales para impactar positivamente el desarrollo local. Además, no se trabaja mancomunadamente con una visión de largo plazo en las actividades económicas que hacen, y sin que se haga un reconocimiento especial de la importancia de los activos culturales en la integración económica.

Esta tesis la corrobora la mayoría de los entrevistados al decir que son conscientes que “ese es un trabajo por cuenta propia y que es del día a día”, cuyos ingresos “dependen de la temporada en que se esté”; por lo tanto, no se hacen ajustes a las actividades desarrolladas para mejorar su accionar, no hay trabajo de equipos (por el contrario, cada día se observa más competencia entre los propios actores sociales), y no se cuenta con un modelo o patrón a seguir.

Por otro lado, la empleabilidad en medio de la informalidad genera alta volatilidad laboral, con lo cual las personas pasan fácilmente de un oficio a otro, dependiendo de la temporada del

año, conduciendo esto a inestabilidad en los ingresos de las familias, esto se deduce de lo aportado por un emprendedor, “aquí el nativo se adapta con facilidad a la temporada turística, de ser un artesano, se transforma magistralmente en albañil, “mototaxista” o cualquier otra cosa” (E. Arévalo, comunicación personal, 21 de julio de 2016), lo que conlleva que se incremente la clandestinidad en las actividades que propios y extraños llevan a cabo en Playa Blanca.

4.6. Percepciones sobre los aportes de la etnoeducación al etnodesarrollo en Santa Ana y Playa Blanca.

En términos generales las personas entrevistadas reconocen el papel de la educación en la construcción de una mejor sociedad, no obstante, conceptos como etnoeducación y etnodesarrollo son de manejo restringido en la comunidad; empero se hacen esfuerzos desde los servicios educativos prestados para fortalecer la capacidad del conocimiento y del auto reconocimiento con la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos y la declaratoria de la institución educativa oficial como etnoeducativa, recibiendo de la Secretaría de Educación Distrital y del Ministerio de Educación el acompañamiento en:

la formulación, implementación y cubrimiento territorial (expansión) de proyectos etnoeducativos, los cuales se consideran la guía que contiene la visión, conocimientos, expectativas y rutas de trabajo para la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, y así lograr el reconocimiento, permanencia cultural, respeto territorial y manejo ambiental *como grupo étnico* (MINEDUCACION, 2010).

El desarrollo de esta política educativa ha sido fundamental para empoderar más a la comunidad de la importancia de preservar los acervos culturales, fortalecer los lazos identitarios y tener más acercamiento (mediante el conocimiento) con su pasado histórico; más importante aun cuando con ello se robustecen las bases para mejorar sus condiciones económicas al vincular directamente la cultura con los ingresos que de ella se derivan.

Así lo reconoce la comunidad educativa, especialmente los padres de familia que han visto cómo han cambiado las condiciones de algunas de ellas con la inserción de algunos de sus miembros al mercado laboral, producto del desarrollo de actividades relacionadas con la formación académica y capacitación recibidas; no obstante, una madre vendedora de frutas en la playa comenta: “necesitamos más profesionales, mano de obra preparada para que se vincule a los grandes proyectos que están viniendo a la isla, necesitamos que tengan empleos estables para que no se estén asoleando tanto para ganarse la comida”. “La mayoría de las personas que trabajan con las empresas que hay aquí, son muchachos que han estudiado en el Sena, y se les ve que han mejorado sus condiciones, pero son obreros rasos, necesitamos profesionales, así la situación mejoraría más”, continúa diciendo la señora (J. Herrera, comunicación personal, 22 de julio de 2016).

Esta situación se manifiesta en el mercado laboral actual, pues la oferta de empleos para la población local se hace para personas sin especialización, con asignación de salario mínimo y a término definido. Esto aplica especialmente para personas vinculadas a las actividades del sector hotelero (botones, meseros, camareros, barman, servicios generales, de jardinería y seguridad, etc.).

Otras personas entrevistadas son más enfáticas al hablar sobre el tema, como la líder de la Junta de Acción Comunal, quien consideran que “buena parte de la pobreza está en la falta de educación, porque la población adulta en su mayoría es analfabeta” (A. Julio, comunicación personal, 21 de julio de 2016). Prosigue argumentando que el papel de la educación y la escuela al tratar de rescatar la esencia cultural afro, “nuestras raíces”, son fundamentales y requieren de que se hagan mayores esfuerzos por conseguir calidad, “pero realmente nuestros jóvenes prefieren más irse a trabajar a la playa”.

Pero es la dirigencia comunitaria la que siempre resalta la importancia de la dimensión étnica en la concepción y modelación del desarrollo local, fundamentados en el auto-reconocimiento, que consideran es fundamental para consolidar procesos identitarios. “Ante todo somos una comunidad negra con costumbres, tradiciones, cultura e historia que nos ligan con nuestros ancestros africanos, reconocidos por las autoridades, las sociedad y el Estado. Lo cual es un honor” dice con orgullo un líder comunal.

Es decir, los líderes conocen las ventajas que brinda el andamiaje jurídico especial (Ley 70 de 1993); y afirman: “es una potestad, un fuero, un blindaje, y con ello nuestros pueblos se han beneficiado” como dice el presidente del Consejo Comunitario (R. Julio, comunicación personal, 21 de julio de 2016); no obstante este reconocimiento, es poco lo que se trabaja para conformar cadenas de valor productivo de industrias culturales comunitarias, poco se trabaja por consolidar esfuerzos que vigoricen la cultura local, prueba de ello es que no se registran eventos de carácter cultural en ninguna época del año, con excepción de las que programan los dos planteles educativos que hay en la localidad, que no son políticas culturales como tales, sino propuestas dentro del marco de los proyectos educativos institucionales que demanda la Ley 115 o Ley General de Educación.

Quizá por estos conocimientos, de todos los entrevistados, el que más pondera la contribución de la etnoeducación en el afianzamiento de la identidad cultural santanera es el representante de la academia, el cual enfatiza en la importancia de las instituciones educativas focalizadas con ese carácter (etnoeducativas como la de Santa Ana), “para que desde las aulas se cultive el amor, vigencia y práctica de los valores culturales ancestrales, solo así podremos hacer frente a los embates de las culturas foráneas y a la globalización, de lo contrario vamos a ser arrasados o desplazados culturales, poniendo en vilo la identidad cultural, social y territorial”, afirmó el docente (R. Julio, comunicación personal, 21 de julio de 2016).

En cuanto al etnodesarrollo como estrategia de inserción comunitaria frente a los procesos de desarrollo y macroproyectos en marcha en la Isla de Barú y Santa Ana, la población no utiliza este concepto. Con excepción de los líderes comunales, que manifiestan la preocupación por sentirse al margen de los procesos de desarrollo de la zona. Al respecto el mismo docente entrevistado planteó el siguiente interrogante ¿podrá el nativo beneficiarse por fin del desarrollo? Y esboza que debería hacerse algo para que la población goce del bienestar que goza el resto de la población de Cartagena, “porque tenemos derechos, necesidades, expectativas y sueños como comunidad ancestral, y necesitamos que se nos garantice la supervivencia en el tiempo y el espacio”.

En la práctica, sin embargo, se avanzó en la formulación de un plan de etnodesarrollo para Santa Ana (2013-2015), este se denominó “Santa Ana: Unidos por el Desarrollo Sostenible”, un constructivo ejercicio de planeación interinstitucional que contó con la participación de la Junta de Acción Comunal, el Consejo Comunitario, la Institución Educativa de Santa Ana, la Fundación Mario Santo Domingo en representación del sector privado, y el Gobierno Distrital en cabeza de la Secretaría de Planeación.

Según los líderes comunales, este Plan procuró estar en armonía con el Plan de Desarrollo Distrital “*Ahora sí*” de la Administración Vélez Trujillo (2013-2015). Se buscaba erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación primaria universal, promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad en menores de cinco años, mejorar la salud sexual y reproductiva, combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue, garantizar la sostenibilidad ambiental y fomentar una sociedad mundial para el desarrollo, tal como planteaban los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, los miembros participantes señalaron que “este ejercicio de planeación del desarrollo fue interesante al escuchar y recoger los intereses de la comunidad, pero sólo fue eso, un ejercicio que se quedó allí en letra muerta, porque ninguna estrategia fue puesta en marcha y hoy seguimos en las mismas”.

4.7. Barreras a la inclusión productiva en Santa Ana y Playa Blanca.

Las apreciaciones manifestadas por las personas entrevistadas corresponden a opiniones muy personales o entrañables, relacionadas todas con dificultades u obstáculos que limitan el ejercicio de las actividades económicas desempeñadas en Playa Blanca, puesto que el concepto de “barrera a la inclusión productiva” no es conocido ni dimensionado en la complejidad conceptual y el rigor académico correspondiente. Empero son muchas las dificultades que afectan el ejercicio de las actividades productivas en Playa Blanca, según lo que ellos mismos manifiestan y que se muestra a en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3. Barreras a la inclusión productiva en Santa Ana y Playa Blanca

| BARRERAS POBLACIONALES | BARRERAS INSTITUCIONALES | BARRERAS DEL CONTEXTO | BARRERAS ECONOMICAS |
|---|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de capacidades de la gente • poca cualificación en emprendimientos y empresarismo • Proyectos de vida de corto plazo • Conflictos no declarados entre los nativos y los líderes comunitarios • Bajo nivel educativo y de formación del capital humano (difícil acceso a formación para el trabajo) • Débil pertinencia de las prácticas arraigadas en la ancestralidad en la población joven • Bajo nivel en la cualificación en emprendimiento, empresarismo, asociatividad, proyectos colaborativos y participativos • Limitado manejo de una segunda lengua • Sobrepoblación de visitantes (nativos y turistas) en Playa Blanca | <ul style="list-style-type: none"> • Baja articulación entre las políticas públicas del orden nacional, departamental, distrital y locales • Limitaciones en la oferta de servicios básicos de atención a la comunidad • Baja articulación entre esfuerzos públicos y privados para coadyuvar con un medio ambiente adecuado y saludable • Limitada oferta de formación profesional para cubrir los requerimientos del mercado de trabajo • Capacidad débil de vinculación de la población joven a la dinámica empresarial • Capacidad débil para el cumplimiento de las normas (relacionadas con el uso, apropiación y correcta explotación del territorio de Playa Blanca) • Informalidad en las actividades productivas desarrolladas en la playa • Disputas por el territorio • Desregulación y falta de empoderamiento e información sobre el uso adecuado de las playas • Débil gobernanza que no logra consolidar lazos de unión entre los distintos actores sociales • Precaria infraestructura para la oferta de servicios asociados a la cultura y la promoción de los activos culturales | <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación ambiental y de los cuerpos de agua • Invasión del espacio público y hacinamiento crítico en Playa Blanca • Deficiente y limitada infraestructura básica de servicios públicos • Estrechez del territorio • Dificultad de acceso a activos (tierra) | <ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad y alto riesgo económico • Limitado acceso a las fuentes de financiación • Débil articulación con actividades económicas con demanda potencial • Débiles encadenamientos productivos • Dificultad en el acceso a servicios • financieros formales; ausencia de educación financiera |

Fuente: El autor con base en datos de los resultados del trabajo de campo.

4.7.1. Barreras poblacionales:

Poca cualificación en emprendimientos y empresarismo: Cuando se indaga entre los entrevistados por su nivel de estudios, se encuentra que la mayoría de las personas que realizan actividades económicas en Playa Blanca tienen un nivel educativo de básica primaria, encontrándose muchos analfabetas. Son pocos los bachilleres, y muchos menos los que tienen estudios técnicos, tecnológicos o profesionales.

Las iniciativas de cualificación son muy pocas, algunas proceden del sector público, más que del privado, en especial de la Fundación Mario Santo Domingo. Desde lo público se han implementado iniciativas jalonadas por organizaciones de base y comunitarias, que en asociación con el SENA han venido apoyando a los trabajadores de Playa Blanca en aspectos como protocolo, calidad y atención a clientes, sin embargo persisten situaciones como estas: “muchos emprendedores no negocian con honestidad, no venden a precios cómodos y abusan de los turistas”, dice un vendedor de mariscos, y agrega, “algunos trabajadores de la playa siguen con el pensamiento tradicional de que vendiendo a precios altos, obtienen mayores ganancias, lo cual es equivocado por cuanto lo que finalmente quiere el turista es que se le atienda bien, pero muchos solo piensan en ganar plata” (C. Pacheco, comunicación personal, 19 de julio de 2016). Otro vendedor de cocteles es más enfático: “hay bastante inconformismo porque el turista se siente abusado, manoseado, siente que se le engaña, muchas veces debido a la falta de reglas y condiciones claras en la venta, las condiciones siempre juegan a favor de nosotros y eso no siempre está bien” (E. Arévalo, comunicación personal, 21 de julio de 2016).

Por otra parte, ha habido iniciativas de cualificación gestionadas desde el ámbito privado, aunque han sido mínimas, “en una ocasión los artesanos recibimos una capacitación en elaboración de artesanías y joyerías en oro y plata. La Fundación Mario Santo Domingo nos

entregó algunas herramientas y algo de capital de trabajo”, manifestó un artesano entrevistado, “pero lastimosamente el grupo pionero se disolvió y los esfuerzos se perdieron”. Con lo que se demuestra que a este tipo de iniciativas se les debe garantizar su auto sostenibilidad, además de hacerles seguimiento para su permanencia y mejor proyección en el mediano y largo plazo.

Las capacidades para emprender y fortalecer iniciativas de negocios o productivas están directamente relacionadas con la preparación y el nivel de formación o estudio de las personas, y es precisamente ahí donde está un importante escollo por superar en la comunidad santanera. “La pobreza está fundamentalmente en la falta de educación y de preparación”, considera un emprendedor (G. Canaval, comunicación personal, 19 de julio de 2016). En esa misma perspectiva se alinea un dirigente comunitario: “las pocas iniciativas de educación brindadas apuntan hacia la educación básica y técnica” (C. Ortega, comunicación personal, 19 de julio de 2016), dejando por fuera otros niveles de cualificación más avanzados como el tecnológico y sobretodo, el superior.

Es el mismo sentir de una madre de familia: “lo que necesitamos es educación, capacitación y preparación para nosotros y nuestros hijos, nuestras organizaciones de base deberían trabajar más para lograr esto, no para desempeñar oficios básicos haciendo ‘cursitos’ rápidos”, “sino que deberíamos tener más preparación para afrontar la vida”, dice esta persona entrevistada (D. Cardales, comunicación personal, 19 de julio de 2016); y mejor aún sería si dentro de los programas de capacitación que se adelanten se tuvieran en cuenta aspectos que coadyuven a la obtención de mayores y mejores capacidades en el trabajo cultural que contribuyan a incrementar los ingresos en la población (mejorar y enriquecer los activos culturales), al tiempo que robustezcan los acervos culturales existentes.

Desorganización y desconfianza en la organización comunitaria: La voz de reclamo que más se escucha entre todas las personas entrevistadas es la falta de organización de las estructuras representativas de la comunidad: La Junta de Acción Comunal y El Consejo Comunitario de Santa Ana.

Aunque estas entidades se encargan de gestionar los intereses de la comunidad ante el Estado, son muchas las quejas que hay en torno del papel que desempeñan. La falta de transparencia en el manejo de algunos recursos y la falta de protagonismo frente a asuntos cruciales para la comunidad, según cuentan varios entrevistados: “algunos líderes comunitarios miran más hacia sus intereses personales que hacia los intereses de la población, no explican que hacen con los recursos que llegan a la comunidad, se creen dueños del Consejo y hasta se enriquecen, y los demás sufriendo la miseria” (M. Barcasnegras, comunicación personal, 22 de julio de 2016). Es un comentario de una masajista que está en sintonía con los comentarios de otros entrevistados, lo cual demuestra cierta desconfianza hacía algunos líderes.

Inseguridad comunitaria: El hacinamiento es fuente de intolerancias que desborda en conflictos y en ocasiones desembocan en agresiones verbales y físicas entre los mismos nativos emprendedores, problemas que se incrementan con el consumo de licor u otro tipo de sustancias. Al respecto una vendedora de dulces relata: “cada día son más frecuentes los casos de robo, estafa a turistas y conflictos entre los vendedores de la playa, razón por la cual las autoridades refuerzan la presencia de miembros de seguridad en temporadas” (J. Herrera, comunicación personal, 22 de julio de 2016).

La “lucha por el turista” se da centímetro a centímetro, tanto en playa como mar adentro, dice un miembro de la Junta de Acción Comunal, añadiendo: “Esto último se observa a diario en

muchas actividades, sobre todo en las náuticas (buceo o *surfing* por ejemplo), que se lleva sin los elementos mínimos que garantizan la seguridad de sus practicantes y se pelea delante de los propios demandantes del servicio” (C. Ortega, comunicación personal, 19 de julio de 2016).

4.7.2. Barreras institucionales

Baja presencia institucional: Un elemento que los nativos reclaman es la presencia efectiva del Estado para atender necesidades fundamentales de la población en todos los aspectos, educación, salud, obras de infraestructura, etc., pero es también en el ámbito institucional donde se requieren esfuerzos que ayuden a mejorar las condiciones en que se desarrollan las actividades económicas de Playa Blanca. “Hay una proliferación de alojamientos ilegales para la atención de turistas, los cuales son promovidos por personas inescrupulosas, en su gran mayoría ‘forasteros’ e incluso extranjeros”, comentaron varios entrevistados.

Lo más grave de esta situación es que muchos de estos hostales, además de fomentar la para hotelería, la invasión del espacio público, el desplazamiento del nativo, se convierten en sitios que atraen a la población joven, observándose casos que requieren intervención urgente de la Fuerza Pública y de los entes gubernamentales para su control. Afirma una madre de familia vendedora, que como consecuencia de esta situación se ha incrementado el consumo de sustancias alucinógenas: “aquí ya se ven antros para el consumo de drogas y la práctica de la prostitución de hombres y mujeres, algo nunca antes visto aquí en Santa Ana” (J. Herrera, comunicación personal, 22 de julio de 2016).

Inseguridad jurídica: Los problemas jurídicos en la Isla de Barú y el parque de Playa Blanca son complejos y tienen una tradición histórica relacionada con la apropiación, uso y formas de trabajo que la población nativa ha establecido en su relación con el territorio, lo que ha servido

de soporte histórico a la discusión sobre la propiedad de la tierra en la comunidad. Los argumentos parten de conjeturas como las siguientes: “En tiempos coloniales Cartagena fue un bastión fortificado y un puerto negrero importante del imperio español, en su comarca se establecieron haciendas que se proveían de mano de obra esclava, refugio para asentamientos de esclavos fugados o cimarrones que al huir de la ciudad colonial se asentaban en territorios de difícil acceso para establecerse como palenques, que con el transcurrir del tiempo se convirtieron en legítimos dueños, esos somos nosotros” (R. Julio, comunicación personal, 21 de julio de 2016), afirma el docente nativo.

La posterior presencia de nuevos actores que reclaman también ser dueños legítimos (particulares, extranjeros, organizaciones gremiales y el Estado), ha conllevado a acciones de expropiación y vulneración de derechos ancestrales de una comunidad que se apega a la ley 70 del 1993 y los derechos de titulación colectiva como un medio de supervivencia; los particulares también se sienten vulnerados en sus derechos de propiedad, predominando una incertidumbre jurídica que bloquea proyectos de desarrollo futuro en Barú y Playa Blanca.

Por ello las poblaciones de la Isla de Barú y del corregimiento de Santa Ana se han arropado en la legislación que ampara sus derechos como comunidad étnica. Precisamente, un representante del Consejo Comunitario hace el énfasis en que “la Ley 70 de 1993 nos blindo y en ella nos amparamos, brinda autonomía y potestad, a partir de entonces hemos hechos muchas acciones restaurativas, nos hemos beneficiado más con la legislación étnica que con la legislación ordinaria” (J. Rodríguez, comunicación personal, 21 de julio de 2016).

Frente a la incertidumbre del megaproyecto turístico de Playa Blanca, detenido por las demandas y contrademandas de las partes involucradas, los nativos denuncian que “allí existen

intereses amangualados entre oportunistas y extranjeros por sacar provecho de nuestro territorio, invasores profesionales quieren sacar provecho de la ausencia de Estado”, dice un dirigente comunitario.

4.7.3. Barreras del contexto

Sobrecarga y hacinamiento crítico: se observó en la visita *in situ*, de modo que “hay sobrecarga en la zona, es necesario organizar mejor el trabajo de la gente, estamos pensando en el Consejo (Comunitario) establecer horarios y días de trabajo, una especie de ‘pico y placa’ debido al hacinamiento de hoy” dijo uno de los miembros del Consejo Comunitario, y prosigue: “según las autoridades (Dimar y Parques Nacionales), la capacidad de carga del complejo con la precaria infraestructura de servicios actual es de aproximadamente 3.000 personas, pero esto es superado temporada tras temporada. Solamente los nativos que desempeñan labores en la playa son cerca de 1.500, y en algunas épocas de temporada alta se han registrado hasta 9.000 personas entre nativos y visitantes. Una tragedia ambiental indiscutible para este balneario”. “¿Qué se puede hacer si de eso es que vivimos?”, se pregunta el docente entrevistado (R. Julio, comunicación personal, 21 de julio de 2016).

Sobrecarga ambiental: Los desequilibrios en los ecosistemas terrestre y acuático local de Barú son cada vez más notorios debido al alto flujo migratorio en la zona que interactúa con el medio de manera espontánea y natural sin que haya políticas claras de conservación o mantenimiento del entorno natural. Por lo tanto, la contaminación producto del arrojado de desechos a la playa y al agua, de la sobrepoblación, de la construcción inadecuada (sin normas sanitarias) de casas a la orilla de la playa, hoteles y hostales, la falta de baños públicos, de recolectores de basuras, etc., ha provocado alteraciones a este ecosistema costero haciendo que

se pierdan poco a poco manglares y otras especies nativas de arrecifes coralinos y pastos marinos.

La misma población nativa con su llegada en masa (aproximadamente 1.500 personas diarias) a una playa de no más de tres kilómetros de extensión genera de por sí un problema ambiental, pues el lugar no cuenta con las condiciones sanitarias para que estas personas perduren seis u ocho horas seguidas en el lugar, consumiendo y ofreciendo productos de diferente índole a los visitantes. Es esta una playa con hacinamiento crítico (figura 6), así lo reconocen muchos de los entrevistados: “Playa Blanca es hoy un parque minado, contaminado, agónico. El flujo de visitantes se aumenta cada día y no sabemos cómo controlarlo”.

El problema no es menos grave en la población de Santa Ana, donde los basureros satélites se encuentran a las orillas de la carretera y en la arteria principal del poblado, a lo que se suman los depósitos de aguas negras por la falta de alcantarillado, haciendo casi intransitables las pocas vías con las que cuenta, y siendo foco de cultivo para enfermedades tropicales de diferente índole. Al respecto dice un restaurantero: “nos falta mucha cultura para el manejo de las basuras, pero no solo a nosotros, a los turistas también” (E. Fortich, comunicación personal, 19 de julio de 2016). Es la falta de una política clara en el manejo de residuos sólidos y de una adecuada infraestructura vial y de servicios públicos en el corregimiento.

Figura 7. Evidencias de la sobre carga de Playa Blanca



Fuente: El Universal. Recuperada (<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/playa-blanca-totalmente-llena-163006>) 23 de Junio de 2014

El desorden y los atentados al ecosistema se incrementan cuando a esto se le suman la tala de manglares, muchos de ellos nacederos de peces tropicales, aunado a la pesca indiscriminada y el dragado que hacen las empresas que tienen acceso al mar, la influencia que se recibe de la bahía y de la zona industrial de Mamonal. Uno de los asistentes al taller participativo relata que a raíz de este fenómeno se le propuso las autoridades del distrito buscara las maneras de limitar el ingreso de turistas con comida y “ollas” a la playa, pero los resultados a estas peticiones no han sido los esperados.

4.7.4. Barreras económicas

Estas barreras son las que impiden o restringen la consolidación de las oportunidades económicas que realizan los actores locales individual o colectivamente; son producto de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales predominantes en el entorno. Dentro de estas barreras económicas encontramos el nulo grado de bancarización entre los emprendedores, el también inexistente respaldo patrimonial que limita el acceso al crédito y a los activos productivos que fortalezcan los emprendimientos, la baja propensión hacia el ahorro y por tanto de la formación de capitales, la baja formación en emprendimiento y empresarismo, la falta de competencias en la administración de negocios, la inestabilidad en los ingresos, la falta de goce de la seguridad social, condiciones que sumadas en conjunto se traducen en la predominante visión cortoplacista de la vida social, económica y productiva de las personas que desempeñan sus actividades económicas en Santa Ana y Playa Blanca.

4.8. Percepciones de la comunidad sobre las políticas culturales desarrolladas en Santa Ana y Playa Blanca.

La percepción de los entrevistados sobre políticas culturales, es que no existen desde el gobierno (distrital, departamental y nacional) acciones dirigidas a preservar y promocionar los activos culturales y las actividades creativas como renglones estratégicos del desarrollo comunitario, aunque se ha avanzado principalmente en iniciativas de capacitación, como las recibidas por algunas personas en servicio al cliente y protocolo por parte del SENA. “Aparte de

este programa específico solo hubo una hace un tiempo atrás por parte de la fundación Mario Santo Domingo, que nos brindó preparación a un grupo de artesanos en fundición y diseño de joyas en plata”, señala un artesano vendedor, pero agrega, son “propuestas de las que no hemos visto muchos frutos por la falta de capital” (C. Pacheco, comunicación personal, 19 de julio de 2016).

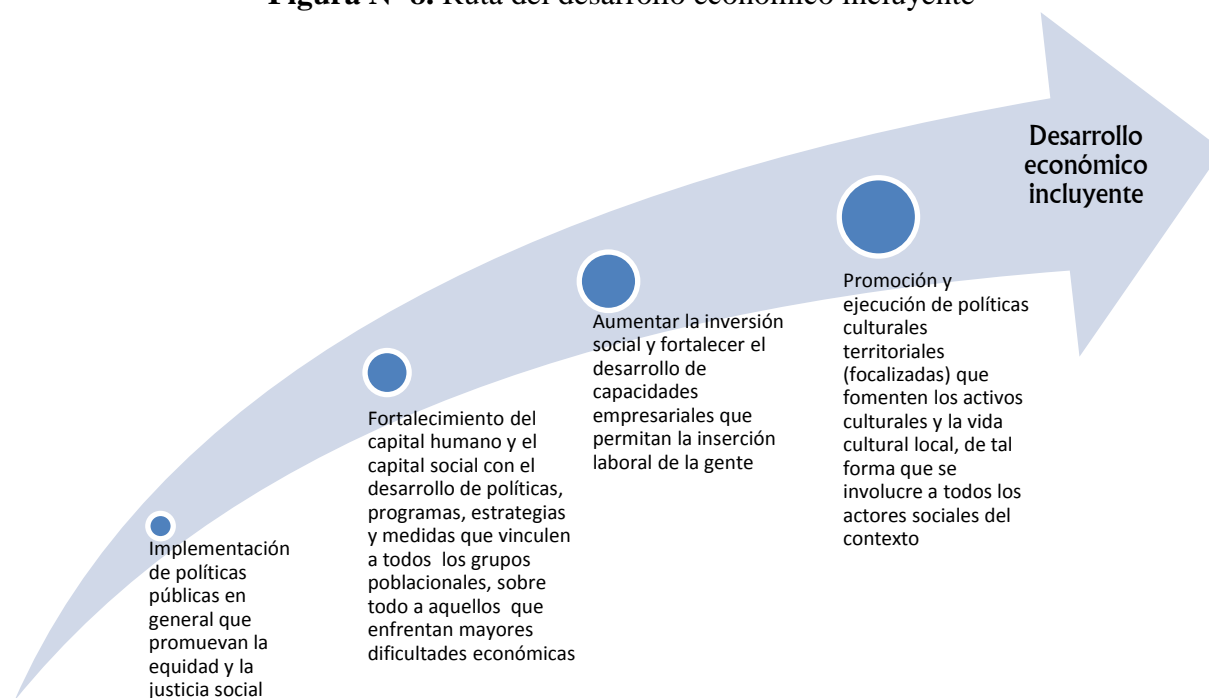
Quien habla sobre la importancia de las políticas culturales para la comunidad es el representante del sector académico, quien considera que: “es triste que no existan políticas culturales en una comunidad para darle rienda suelta a la creatividad y el ingenio de nuestra raza”. Reconoce la importancia que una “vitrina natural” como Playa Blanca debería mostrar más la cultura nativa, “rica en colores y sabores”, dice; “pero el mercadeo y los problemas presentes en ese pequeño espacio no lo permiten” (R. Julio, comunicación personal, 21 de julio de 2016).

CAPÍTULO V

5. ANALISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Análisis de relación entre los activos culturales y el desarrollo económico incluyente en Santa Ana y Playa Blanca, isla de Barú

Figura N° 8. Ruta del desarrollo económico incluyente



Fuente: El autor

Los activos culturales son fundamentales a la hora de plantear metas de desarrollo local, sobre todo para comunidades étnicas como Santa Ana, porque la principal base para cualquier emprendimiento que se quiera adelantar está en que ella misma (la comunidad), posee en sus haberes los recursos principales, que al decir de Palomino “sirven de base para generar valor, empleabilidad, oportunidades de ingresos, bienestar y desarrollo a una comunidad determinada” (Palomino & Yeeckting, 2016). Estos elementos materiales e inmateriales presentes en Santa Ana y Playa Blanca se manifiestan en una significativa gama de actividades económicas asociadas al turismo, afianzándose con ello los procesos de diversidad, interculturalidad, creatividad y economía de la cultura.

En cuanto al concepto de *activo cultural*, es de anotar que las personas entrevistadas no logran distinguir los activos o bienes de interés cultural de los bienes no culturales, reconocen, en cambio la pérdida paulatina de las tradiciones, sobretodo en la población joven. Se trabaja con la cultura para generar ingresos y se fortalece su acervo, pero paradójicamente no hay suficiente claridad sobre la importancia de la cultura para la economía, debido a esto, las actividades económicas no culturales están desplazando poco a poco las actividades culturales tradicionales. Esto se agrava debido a la falta de políticas que encaminadas al fortalecimiento de la identidad cultural, ya que poco se reconoce que “la cultura sí importa al desarrollo” (Sen, 2004), dándole en la práctica más prevalencia a la comercialización e impulso de bienes no culturales.

En este sentido, los activos culturales se desarrollan conjuntamente con productos o activos no culturales (o no diferenciados), debido a que Playa Blanca es un bien de uso común o colectivo abierto a los nativos y a la comunidad en general; allí se ofrecen productos de diversa naturaleza a turistas, destacan entre otros: la venta de tinto, helados, gafas, sombreros, refrescos, ropa deportiva, bebidas, licores, alimentos, alquiler de motos náuticas, servicios de guías

turísticos y “mototaxismo”, alquiler de sillas y carpas, servicio de buceo y *surfing*, entre otros, más que servicios de interés cultural.

La población flotante que visita el sector, hace que la cotidianidad aquí sea muy parecida a un gran “souvenir”, en donde este coexistir del “multiculturalismo” en un territorio frágil y limitado como lo es el área de uso común, muestran la confluencia de un entorno económico y cultural conflictivo y tensionante, de manera que las diferencias socioeconómicas se naturalizan en virtud de la universalización del sistema capitalista, que a su vez universaliza las relaciones económicas, sociales y raciales (Wallerstein, 1999, p. 163-187)

De esta manera, en el micromundo de Playa Blanca interactúan diariamente factores económico-sociales que generan contrastes: la opulencia y la pobreza culturalmente agobiantes y quizá subyugantes: lo local y lo global.

En este entretejido cultural que se observa día a día, la lucha por la supervivencia económica de la población nativa hace que la oferta de bienes y servicios no asociados a la cultura lidere los escenarios de la competencia del comercio, restándole importancia a los aspectos culturales que al interior de la comunidad son sumamente importantes; esto se debe, por un lado, a que la comunidad no alcanza a valorar en toda su dimensión el aporte que la cultura puede hacer al desarrollo local; y por otro lado, a la ausencia de políticas públicas, específicamente políticas culturales que apunten al fortalecimiento de los valores culturales locales.

De otra parte, los encadenamientos productivos que se presentan entre las distintas actividades económicas predominantes en Playa Blanca se dan de manera incipiente, debido a las dificultades que se interponen en la consolidación de cadenas de valor de la actividad turística. Despuntan en este orden, el encadenamiento entre los pescadores de Santa Ana y los

restauranteros y comerciantes informales de Playa Blanca. Al respecto una líder social sostiene: “estimamos que entre el 60% y el 70% del pescado consumido en Playa Blanca es aportado por nuestros propios pescadores, la producción de la faena de pesca es vendida allí” (A. Julio, comunicación personal, 21 de julio de 2016). Estas actividades pesqueras son ejercidas de manera artesanal y empírica, y el personal que la ejerce nunca ha tenido apoyo por parte de entidades gubernamentales o no gubernamentales para capacitaciones, mejor aprovechamiento o uso sostenible del recurso marino.

La falta de encadenamientos productivos adecuados y competitivos que apoyen y estimulen las actividades culturales asociadas al turismo, es una característica propia de los países emergentes. Investigaciones recientes develan que el turismo rural es una actividad que se beneficia mucho del patrimonio cultural y natural de las regiones; en los países desarrollados en cambio esta misma actividad goza de fuertes eslabonamientos productivos (líneas aéreas, hoteles, agencias de viajes, líneas de transporte terrestre, operadores turísticos, agencias de seguro, etc.), como también, de un alto desarrollo institucional (Polanco, 2011, p. 251-274).

Es precisamente uno de los comerciantes informales quien manifiesta cierto inconformismo en cuanto a la falta de apoyo a este tipo de iniciativas por parte del sector público y privado, comenta que “si nos uniéramos más productivamente ganaríamos todos, trabajaríamos mejor y pudiéramos satisfacer más las necesidades del turista”. Esto lo sostiene al tiempo que cuestiona los servicios prestados por cadenas hoteleras con presencia en la zona que restringen el portafolio de servicios conexos con la playa como el servicio de bar, “el cual es muy débil” agrega, pero se amplía por parte de los nativos: “los turistas se acercan a mi tienda, yo les brindo variedad y calidad, les ofrezco alternativas, buenos precios y buena atención”, “algunos comerciantes

manejamos el idioma inglés y de nuestra parte es posible ofrecer servicios diferenciados y de buena calidad”, puntualiza.

El portafolio de servicios también se amplía por los acuerdos mancomunados que en algunas ocasiones se establecen entre organizaciones comunitarias y hoteleros, especialmente en épocas de temporada alta para el turismo, en donde se difunde la cultura local a través de muestras dancísticas de jóvenes que ven en este tipo de trabajos, no solo una oportunidad para difundir sus raíces afros, sino como una alternativa para generar ingresos.

De otro lado, la economía del corregimiento de Santa Ana tradicionalmente ha estado sustentada en actividades de pan coger, empero ha cambiado significativamente en las últimas décadas, cuando, de ser una población de pescadores, pequeños agricultores y ganaderos, pasó a ser una comunidad con una estructura económica y de trabajo mucho más diversificada, como consecuencia de los distintos megaproyectos que hoy tienen presencia en el territorio de la isla de Barú, alterándose la dinámica económica y social del corregimiento.

Hay personas dedicadas a las actividades hoteleras, portuarias, comerciales, oficios varios, construcción, obreros de industrias (en la planta de regasificación), y de manera numerosa, a las actividades asociadas al turismo en Playa Blanca. Todas estas labores generan fuentes de trabajo e ingresos para muchas familias y retornan beneficios a sus actores, dependiendo de la calidad y preparación de la mano de obra de la población nativa, hoy pocas personas se dedican al campo y a la pesca, solo población adulta y adulta mayor lo hace por la preferencia que hay por las actividades de playa.

El cambio en la dinámica económica se afianzó en los últimos veinte años, cuando, según cuenta un miembro de la Junta de Acción Comunal JAC, “aparecen alternativas más rentables

como el turismo, que generan mayores réditos económicos, a corto plazo, la gente se vinculó masivamente a él”, más por las facilidades de realizar la actividad, además este es un territorio que consideran les pertenece: Playa Blanca. De esta manera, se fue conformando este complejo turístico en la principal fuente de generación de ingresos para muchas personas; pasaría con el tiempo a ser lo que muchos habitantes denominan “la principal empresa de Santa Ana”. Pero la paulatina llegada de los megaproyectos que demandan mano de obra especializada en renglones industriales diversos, amplió el mercado laboral en el que se vincularon muchos jóvenes de la zona. El siguiente esquema muestra de forma sucinta lo anotado anteriormente:

Figura N° 9: Relación entre activos culturales y desarrollo económico incluyente en Santa Ana y Playa Blanca, isla de Barú



Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida del trabajo de campo

Estos hallazgos concuerdan mucho con lo que algunos autores denominan la ‘informalidad en las actividades productivas’, que para el caso colombiano, está atada a factores económicos, sociodemográficos e institucionales (Pérez, Contreras, & Hernández, 2013). De cualquier manera las personas ingresan a ella como medio de subsistencia, tienen baja productividad, usan tecnologías obsoletas, el trabajo no es calificado, generan inestabilidad económica por cuanto los ingresos son variables y estacionales. Todas estas circunstancias afectan las condiciones de vidas de las comunidades, desencadenando ciclos de pobreza, exclusión social, trampas de las que pocas personas pueden escapar.

En la práctica la dualidad económica es marcadamente visible: por un lado la pujanza económica reciente representada en actividades de gran envergadura (megaproyectos, proyectos inmobiliarios y el turismo cinco estrellas) que involucran grandes capitales e inversiones, y por otro lado, las actividades económicas tradicionales, informales, de subsistencia, representadas en los oficios relacionados con el complejo ecoturístico de Playa Blanca, panorama que refleja un comportamiento propio de las economías en vías de desarrollo (Lewis, 1955), persistentes hoy, con otras circunstancias y complejidades.

Lewis supone que la economía de los países en vías de desarrollo consta de dos sectores, uno tradicional en donde prevalece la producción manual, de subsistencia, superpoblación, producción agrícola con baja productividad, localizado geográficamente en el sector rural o campesino; y el otro sector es el moderno, tecnificado, con altos niveles de productividad, industrializado, localizado geográficamente en el sector urbano. Sin embargo, la separación espacial inicial que encajaban para mediados del siglo pasado es menos evidente actualmente, por lo que las fronteras entre lo urbano y lo rural tienden a desdibujarse. Es lo que ha ocurrido en el territorio de la Isla de Barú y en particular en el corregimiento de Santa Ana en donde

coexisten ambos sectores, económicamente uno por encima del otro, generando desigualdades e inequidades que son evidentes en la población.

Esta segmentación al interior de los sectores económicos de Cartagena al parecer se empieza a presentar desde mediados del siglo XX (Abello, 2015, p. 46); a partir de entonces en la ciudad empezaran a descollar dos sectores: el manufacturero con enclave en la zona industrial de Mamonal y el turístico, ambos con débiles encadenamientos productivos, baja generación de empleos directos, expansión productiva desordenada y poca vinculación de la población local dentro de los mismos.

Esta irrefutable realidad es develada también en el reciente estudio de Espinosa (2015, p. 228), en donde se describe una tendencia en el desarrollo reciente del distrito de Cartagena, la desruralización (Espinosa, 2015). Esta consiste en la expansión y densificación poblacional de las zonas insulares donde concurren en simultánea economías de escala como el turismo y economías tradicionales, de subsistencia, determinantes de un desarrollo humano dispar, en donde no hay confluencia entre crecimiento económico y los beneficios sociales que se puedan derivar del mismo, por ende, en estas comunidades se observan altos índices de pobreza (incluso miseria) y mucha exclusión social, serio obstáculo para un verdadero desarrollo humano, armónico, inclusivo y sostenible.

En términos generales, hay dos fenómenos que parecieran caracterizar (con diferentes matices) contextos como el santanero en las sociedades latinoamericanas hoy: la “glocalización” (Robertson, 1997) y la “desterritorialización” (Martín Barbero, 1998). La “glocalización” se manifiesta en las mixturas, las mezclas en lo cultural, social, político, pero sobre todo en lo económico, entre lo local y lo global, de manera que los proyectos de desarrollo y culturales

deben incorporar las “hibridaciones”, característica fundamental de la cultura, así como también las formas de vida social contemporáneas. Por su parte la “desterritorialización” (Martín Barbero, 1998) enfatiza en un sistema globalizante que todo lo desterritorializa, llevando a establecer contextos sociales asimétricos y desiguales, desde el punto de vista social, económico y político.

Pensar el desarrollo bajo un enfoque social, esto es, en términos incluyentes, de manera endógena y en perspectiva de derechos y libertades, implica poner al centro la dignidad humana y la persona como agente, actor, sujeto y centro del desarrollo, superando la consideración tradicional de asistencialismo, usuario o de beneficiario de proyectos o acciones trazados desde otras instancias y contextos, que mitigan pero no son radicales en la solución de los problemas inveterados de una comunidad, bien sostiene Boisier “el desarrollo no puede ser sino local, humano, sustentable e inclusivo” (Boisier, 2005).

Al indagar entre la comunidad objeto de estudio por el concepto de desarrollo inclusivo, se constata que esta categoría de análisis la asocian de manera muy estrecha con la falta de oportunidades, de carencia de estrategias de inserción a una mejor condición y calidad de vida de los lugareños, de limitaciones a la expansión de las posibilidades reales para que la población nativa se beneficie de lo que ellos consideran “las riquezas inocultables que guarda el territorio”, pero cuyos beneficios lo usufructúan terceras personas, ajenas a la comunidad: los inversionistas. Es notorio el contraste entre la opulencia de éstos últimos con las carencias de los nativos.

La población nativa reclama ser partícipe y beneficiaria de los procesos de desarrollo, pues se consideran sujetos activos, y si son parte del problema, también deben ser parte de la solución, de manera que necesitan ser escuchados, vistos como actores protagónicos de primer orden. Pero

este querer contrasta con lo que predomina hoy en el corregimiento en donde no se observa una directa correspondencia entre los grandes capitales invertidos en la zona y los beneficios sociales de los mismos, por ello para muchos “el desarrollo inclusivo es una falacia”, por lo que insisten en una “mayor responsabilidad social del empresariado para con la comunidad.

Es fundamental tener en cuenta algo que pareciera no existir en el corregimiento de Santa Ana: la planeación, en la cual se recoja el clamor y el querer de la comunidad, fundamentales “en razón de la eficacia, pues el desarrollo depende de la libre agencia de los individuos”, al decir de Sen (2000).

La necesidad de promover un mayor y mejor desarrollo incluyente está en consonancia con los propósitos de combatir las desigualdades existentes, caldo de cultivo de situaciones conflictivas: hambrunas, inseguridad, violencias, etc., que restringen el desarrollo humano y las posibilidades de un desarrollo sostenible. En este sentido, propender por un desarrollo económico y social incluyentes debe ser parte de una agenda pública facilitadora del desarrollo, enfocada en las personas, en la igualdad, la no discriminación, en la práctica de los valores culturales autóctonos, derecho al empleo y la comida, la vigencia de los derechos humanos, el respeto a la diversidad cultural, la salvaguarda de los patrimonio naturales y culturales, el fomento de las instituciones creativas y culturales y la promoción del turismo cultural (ONU, 2012).

5.2. Capacidades culturales en Santa Ana y Playa Blanca

Según Sen, la categoría “capacidades” representa “las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que se pueden lograr” (Sen, 1993: 30). Este se convierte en un criterio para evaluar la calidad de vida de los individuos cuyas demandas se deben atender si se quiere una sociedad verdaderamente libre (Sen, 1982: 369). Por eso el enfoque de capacidades se conoce también como enfoque de libertades, la libertad de ser, tener o alcanzar lo que se desee. Por ello considera este autor que las capacidades están estrechamente relacionadas con los funcionamientos, que según sus propias palabras, son “estados y acciones” (Sen, 1985: 15), que más tarde clasifica Martha Nussbaum en varias categorías, destacando un listado de diez capacidades funcionales que engloban este potencial humano.

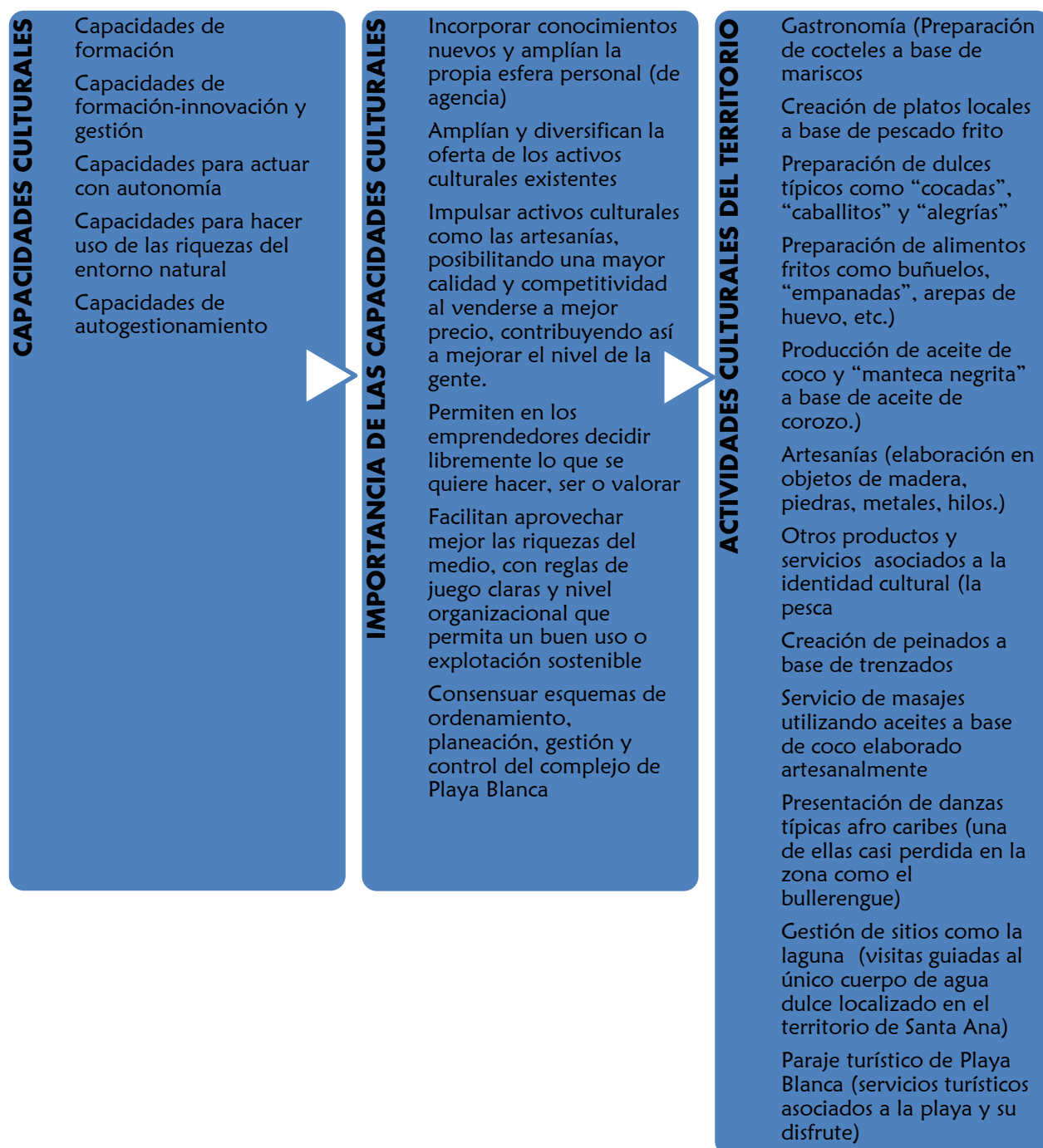
Por su parte las capacidades culturales (esas que amplían las capacidades básicas) son esas que se dan en los contextos específicos donde tienen su asiento las comunidades, en cuyo seno se deben dar todas las condiciones para que las capacidades generales puedan ser desarrolladas o adquiridas. Éstas son en esencia, intrínsecas al ser humano, pues están en estrecha relación con su cosmovisión, sus querencias, sus formas de asumir y vivir la vida, obedeciendo a unas condiciones que le son propias pero diferenciadas de un colectivo a otro; al decir de Martinell: “se trata de aquellas capacidades que se desarrollan para gozar de una vida cultural en libertad” (Martinell, 2015).

En el corregimiento de Santa Ana estas capacidades se manifiestan en la cotidianidad de la existencia individual y colectiva de sus habitantes, en el quehacer al interior de las familias y en el interrelacionamiento con los otros que se da en el contexto de Playa Blanca. Las capacidades

culturales que se posee son muchas, enriquecidas por ser una comunidad étnica cuyas prácticas cotidianas involucran la tradición y la ancestralidad, sin embargo, factores diversos impactan negativamente el cumplimiento cabal de los funcionamientos de la población, sobre todo por el limitado acceso a los bienes primarios por el lado de la demanda, lo que pone a esta comunidad en condiciones de alta vulnerabilidad, y si se asume que el desarrollo de las capacidades es el motor del desarrollo humano (PNUD, 2009, p. 5), es menester dar especial importancia al fortalecimiento de las mismas. Se requerirá entonces de estrategias que minimicen esos impactos negativos con miras a que “las personas *estén* en mejores condiciones para lograr su pleno potencial, y *esto solo es posible* cuando los medios de desarrollo son sostenibles (en términos sociales): cultivados en el hogar, a largo plazo, y generados y gestionados colectivamente por sus beneficiarios” (et. al, p. 5).

En el caso de Santa Ana y Playa Blanca los activos culturales se fortalecerían más si se aunaran esfuerzos individuales y colectivos para conseguir metas y objetivos comunes de bienestar; es decir, si hubiera mayor planificación y organización del territorio. Las posibilidades de avanzar con éxito en estos propósitos serían más robustas si el asiento de estas metas de desarrollo tuvieran como base la cultura como aspecto cohesionador para reducir las desigualdades económicas (ver Cuadro N° 4). Solamente a través de la cultura se puede sustentar una visión más holística de desarrollo porque no se tendría en cuenta solo elementos de índole material, sino que el desarrollo así concebido hundiría sus bases en las aspiraciones y querencias de la gente.

CUADRO N° 4. Relación entre capacidades y activos culturales en Santa Ana y Playa Blanca



Fuente: El autor con base en datos obtenidos del trabajo de campo

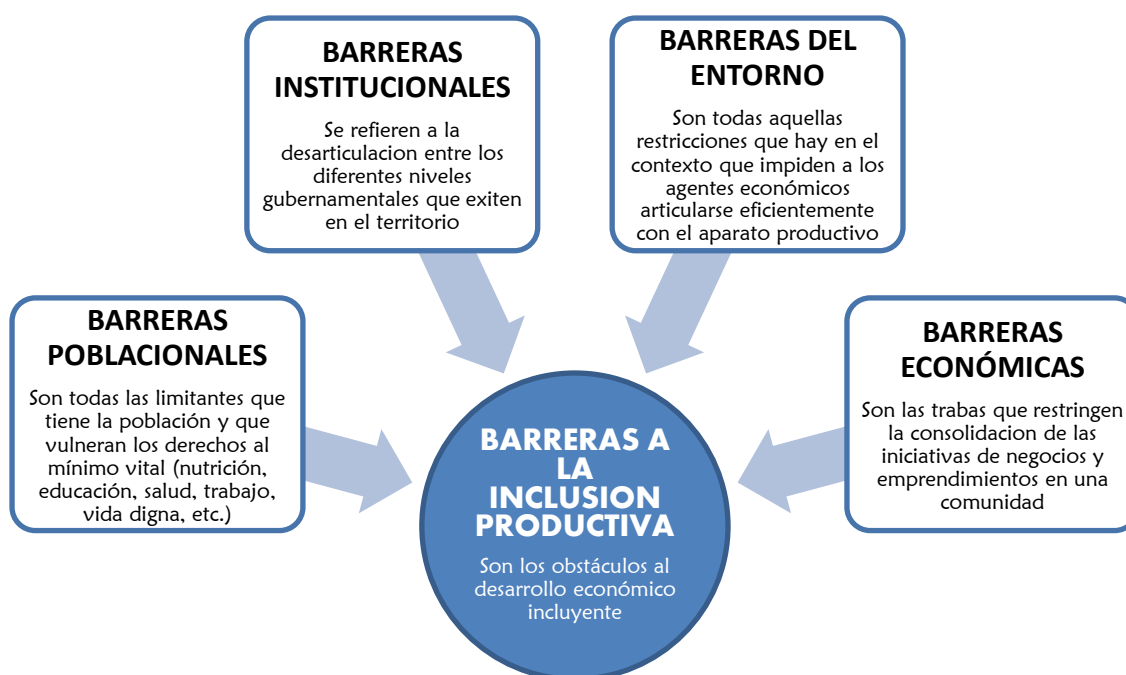
Así saldría fortalecido también el tejido social en general, pues ningún compromiso de política pública sería impuesto sino concertado y asumido con mayor responsabilidad, porque se asumiría que son las mismas personas las principales agentes del cambio, del desarrollo, porque son ellas las que constituyen “el mejor capital de la sociedad”, pero no ellas solas, sino fortalecido con su cultura, dado el papel constructivo, constitutivo y creativo” de ésta última (UNESCO, 1997). La cultura es la principal fuente de progreso y creatividad, afirma la UNESCO, por ello es imprescindible tener en cuenta todos los valores de ella generados para formular, plantear o replantear metas de desarrollo local, y más para un desarrollo incluyente en donde todos los sectores sociales se vean representados.

Así, contar con capacidades culturales como participar plenamente en las diferentes dimensiones de la vida cultural; acceder a recursos y servicios para llevar a cabo actividades culturales; beneficiarse de las creaciones de otros individuos; disfrutar de un entorno cultural de manera libre y en el marco de los derechos fundamentales; practicar y comunicar las manifestaciones de la expresividad y la creatividad artística sin trabas de ninguna índole; participar de la disponibilidad y accesibilidad a servicios de interés cultural; hacer buen uso de los bienes y riquezas culturales y naturales del entorno; participar plenamente del potencial natural que posibilite un mejor disfrute de los derechos culturales; en síntesis, participar directamente de una vida cultural activa y beneficiarse de ella, es el principal indicador de que el desarrollo económico incluyente en Santa Ana, teniendo como pilar el tejido cultural y los propios activos culturales con los que se cuenta, sí es posible.

5.3. Las barreras a la inclusión productiva en Playa Blanca

Las barreras a la inclusión productiva son aquellos *limitantes* que impiden el desarrollo económico incluyente y el crecimiento pro-pobre obedecen a múltiples causas y se encuentran asociadas tanto a las instituciones, como a la población y el entorno donde estos actores y las fuerzas de oferta y demanda laboral interactúan (PNUD).

Figura N° 10: Barreras a la inclusión productiva



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con las indicaciones de la anterior figura, y retomando la información del cuadro N° 2 donde se muestra cómo se dan las barreras institucionales, poblacionales, económicas y del entorno en el territorio de Santa Ana y Playa Blanca, se observa que sobresalen las primeras con

relación a las demás, (es decir, las barreras institucionales con relación a las poblacionales, del entorno y económicas), lo que no significa que algunas barreras sean menos importantes que otras, pero sí son determinantes las primeras, pues si la institucionalidad no fuera tan débil, las demás barreras se reducirían.

Es de anotar que estas barreras a la inclusión productiva son una debilidad (aspecto negativo de una situación interna y actual) y una amenaza (aspecto negativo del entorno y su proyección futura) para el logro de metas de desarrollo, convirtiéndose en el corto y mediano plazo en serios obstáculos para el bienestar de los nativos santaneros.

La situación crítica en la que se encuentra Playa Blanca es conocida por toda la dirigencia distrital, pero es muy poco lo que se hace para mejorarla. En reiteradas ocasiones el diario local *El Universal*, medio de información de mayor influencia en la ciudad y el departamento de Bolívar, ha hecho de este escenario conflictivo y complejo una noticia fresca, hasta llegar a convocar un S.O.S. por la recuperación de este sector de la ciudad, alertando premonitoriamente de una “pelea perdida” con Barú y Playa Blanca si no reacciona a tiempo la sociedad cartagenera; son muchas las acciones que se pueden y deben emprender para rescatar este importante sector de la ciudad de Cartagena, que debe concitar las alianzas de todos los sectores y fuerzas vivas de la ciudad en procura de garantizar su supervivencia para las generaciones presente y futuras.

Superar la capacidad máxima de una playa genera afectaciones muchas veces irreparables, por ejemplo compactación del suelo por pisoteo, mortandad de fanerógamas marinas por el desarrollo de actividades recreativas en zonas no debidas, exceso de desechos sólidos, contaminación visual y auditiva, mayor desorden en las actividades náuticas, más acoso al

turista, mayor demanda de productos marinos que muchas veces no cumplen con los estándares del área protegida y que para su cocción requieren de altos volúmenes de leña, situación que puede afectar los manglares y el bosque seco de la zona (Zielinski y Saltaren, 2012, p. 7-8).

De otro lado, la falta de seguridad es un ingrediente adicional al conjunto de problemáticas que afectan este paraje turístico. La inseguridad es promovida por el hacinamiento de emprendedores y visitantes, las luchas por el territorio y la industria sin chimeneas, el consumo de licor y sustancias psicoactivas, el expendio de alimentos sin ningún tipo de control, las excesivas horas de baño, la falta de demarcación de las distintas zonas de la playa, la práctica de actividades altamente riesgosas como el *surfing* y el buceo sin la experticia (por parte de los operadores) y los elementos de seguridad correspondientes, la falta de control y vigilancia en el mercado de bienes y servicios tranzados; todos estos, factores que atentan contra la competitividad y calidad de los servicios prestados por los distintos operadores en el balneario, fenómenos que se tornan inmanejables ante la ausencia de orden, control y autoridad.

La superación de las barreras institucionales debe comenzar por la articulación del trabajo y de las políticas de todos los entes gubernamentales a nivel local, así se enfrentaría de manera más efectiva las particularidades del territorio que obstaculizan la consecución de metas de desarrollo en el corto y mediano plazo.

Por su parte, las barreras poblacionales (que reflejan las condiciones socioeconómicas prevalecientes en el territorio de Santa Ana y Playa Blanca, en especial, aquellas que más vulneran los derechos fundamentales de las personas) se agravan cuando se juntan con las barreras del entorno, evidentes en la fragilidad de la infraestructura vial y de los servicios de apoyo conexos a las actividades económicas, generando complejas problemáticas que dificultan

más el desarrollo de las actividades económicas, no estimulan la concurrencia de la inversión, mantienen desconectados a los mercados y no permiten aprovechar las fortalezas y capacidades de la gente. Finalmente, las barreras económicas son un escollo que obstaculiza la democratización de las oportunidades económicas, una especie de fuerza friccional del desarrollo económico incluyente.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTAS DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA SUPERAR LAS BARRERAS A LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA Y PLAYA BLANCA

La Isla de Barú se encuentra localizada en la región Caribe Colombiana, Cartagena es su eje articulador principal, hacia donde confluyen todas las relaciones entre los territorios circundantes: zonas insulares, corregimientos, Distrito, municipios y subregiones circunvecinas, configurando un sistema de desarrollo subregional nodal o concéntrico de primacía urbana, donde Barú pasa a desempeñar la función satelital y receptora de las dinámicas expansivas que se dan en su centro nodal (Ministerio del Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) de Colombia, 2009, p. 98-99).

De esta manera, las relaciones estructurantes entre Cartagena y la isla de Barú se consolidaron bajo el andamiaje de los siguientes elementos relacionales:

1). Relación de provisión de áreas o espacios turísticos, que complementan la oferta turística que ofrece Cartagena para consolidarse en destino Turístico, Regional, Nacional e Internacional; 2). Relación de Receptoría de servicios (Educación, Salud, Comercio, Finanzas, etc.) por parte de Cartagena. Es decir la población que habita en Santa Ana, requiere de Cartagena como proveedor de estos servicios, y 3). Relación de Receptoría de vectores de presión, por demanda de suelo para actividades portuarias, industriales, turísticas, hoteleras, inmobiliarias, recreativas, por presión de visitas de turistas (MAVDT, et. al., p. 100).

Estas consideraciones permiten comprender mejor los desequilibrios que surgen entre las dinámicas del desarrollo, bastante dispar en este territorio, entendiendo que es natural que el destino turístico es Cartagena, no Barú o Playa Blanca. Esto determina que la infraestructura y los servicios fundamentales se localicen en la zona urbana, mientras que en las zonas periféricas e insulares predominan condiciones adversas: un sistema de movilidad y comunicaciones desestructurado y restringido; un sistema de infraestructura y equipamientos muy limitados y de baja cobertura y un sistema ambiental, determinado por una estructura ecológica principal protegida legalmente (Parque Natural Nacional Corales del Rosario y San Bernardo, 120.000 hectáreas, 1977); y un sistema de ocupación territorial incontrolable, creciente y con evidencias de una limitada lógica de ocupación y regulación por parte de las autoridades nacionales, departamentales y locales.

No obstante las condiciones descritas, el desarrollo turístico de Playa Blanca ha sido espontáneo (en la medida que este no fue proyectado desde los enfoques de planificación territorial o ambiental) conllevando a una conurbación progresiva del espacio, obedeciendo a criterios mercadológicos y de alta valorización de la tierra, más que a metas de desarrollo. En este sentido, la organización del sector turístico de Cartagena es la que se ha visto favorecida, y para diversificar su oferta ha ido incluyendo a Barú y Playa Blanca como destino de playa temporal.

Por todo lo anterior, y de acuerdo con las necesidades y expectativas planteadas por los propios actores sociales en el trabajo de campo desarrollado, se plantean a continuación una serie de lineamientos estratégicos para la inclusión productiva de la comunidad de Santa Ana y Playa Blanca (isla de Barú), de manera que los activos culturales que tienen despliegue en el parque de

Playa Blanca se preserven, reproduzcan y potencien, consolidándose en “locomotoras” de desarrollo local, participativo e incluyente.

- ♦ **Fortalecimiento de la identidad y la diversidad cultural a través de la educación cultural (mediante la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos desde el preescolar hasta grado 11, como soporte del etnodesarrollo)**

En la dimensión educativa es urgente implementar a través de las escuelas focalizadas como etnoeducativas (tanto la pública como la privada), la dimensión multiculturalidad y pluriétnicidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El marco de referencia debe ser la cátedra de estudios afrocolombianos (Decreto 1122 de 1998), atendiendo al mandato constitucional de 1991, a partir del cual Colombia emerge como nación pluriétnica y multicultural, esto es, diverso, donde no existe una única cultura sino culturas múltiples, valiosas y enriquecedoras de la nación.

En la Constitución Política Nacional, el concepto de etnoeducación es considerado dentro de los principios y derechos fundamentales de los individuos y de la sociedad. Varios artículos se refieren a la diversidad étnica y cultural:

1. El reconocimiento y proyección de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana (Art.7).
2. Oficialización de las lenguas y dialectos de los grupos étnicos en sus respectivos territorios y obligatoriedad de una enseñanza bilingüe (Art.10).
3. La consideración de la cultura en sus distintas manifestaciones como fundamento de la nacionalidad y la necesidad de su investigación, desarrollo y divulgación (Art. 70).

4. El artículo 68 establece que los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad.

5. El artículo 55 transitorio trata sobre la “protección de la identidad cultural y derechos de las comunidades negras”

Es menester entonces rescatar, exaltar y dignificar las cosmovisiones y expresiones culturales, científicas, danzas, bailes, costumbres y tradiciones, formas particulares de ser, de pensar, de sentir de hablar y de organizarse, que los pueblos afrocolombianos, indígenas y grupos rom han aportado a la construcción de la identidad nacional. El arrasamiento y pérdida de la identidad cultural son evidentes hoy en el corregimiento de Santa Ana, isla de Barú. También es cierto que constitucionalmente “el patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado” (artículo 72 C.P.N), de allí que un mundo globalizado que todo lo muta, trastoca e hibridiza, lo que ha hecho es que muchos de esos encuentros o desencuentros entre pueblos diferentes, no han sido cordiales sino hechos de agresión económica, política y cultural con su impronta de la superioridad racial, dejando huellas psicológicas y afectivas en la memoria de agresores y agredidos.

Lo anterior puede explicar las actitudes de defensa vehemente de lo propio y el rechazo o desconfianza ante lo foráneo, las experiencias sobre diversos tipos de dominación colonial y atentados al patrimonio cultural” (Ministerio de Educación Nacional, 2001).

Finalmente, las instituciones educativas de Santa Ana deben adecuar permanentemente los currículos a las necesidades y demandas específicas del contexto; la etnoeducación no solo debe materializarse en planes de estudios articulados por áreas de enseñanzas obligatorias, fundamentales y optativas como lo establece la Ley General de Educación:

1. Ciencias naturales y educación ambiental. 2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. 3. Educación artística y Cultural. 4. Educación ética y en valores humanos. 5. Educación física, recreación y deportes. 6. Educación religiosa. 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática... (Artículo 23. Ley 115 de 1994),

sino que la cátedra de estudios afrocolombianos deberá, “en primer lugar, atravesar las distintas áreas del conocimiento de tal manera que las temáticas y problemáticas afrocolombianas no sean sólo capítulos apartes fuera o dentro de los discursos científicos o disciplinares” (Ministerio de Educación Nacional). De allí la importancia de la etnoeducación, que propende por “reconocer y difundir los procesos de reintegración, reconstrucción, resignificación y redignificación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en *lo que hoy es Colombia*, en la perspectiva de nuevas lecturas sobre la configuración de la identidad nacional” (Ministerio de Educación Nacional), apuntando a fortalecer el tejido cultural en los territorios habitados por comunidades que se auto reconocen como afro descendientes, como éste de Santa Ana y Playa Blanca.

♦ **Promoción a los activos culturales locales de manera organizada:**

Los activos culturales pueden y deben constituirse en factor determinante del desarrollo humano, inclusivo y productivo para la comunidad de Santa Ana, en el marco de las actividades económicas que la población nativa ejerce en Playa Blanca que es donde más se concentra y ejercen sus actividades productivas la población económicamente activa de la isla de Barú. “El desarrollo debe brindar opciones de libertades” (Sen, 2000), de modo que, distintas opciones válidas deberían ser las alternativas propias de las comunidades étnicas (Bonfil Batalla, 1982), como los activos culturales o productos específicos con identidad cultural, que pueden potenciar

las capacidades locales para reproducir el tejido económico que repercute en el bien-estar de su gente.

Los activos culturales facilitan el fortalecimiento de la identidad cultural y territorial, “allí se incluirían todos aquellos bienes y servicios soportados sobre la base de la identidad de una cultura y un territorio” (Haudry de Soucy, 2003, p. 1-2). Se entiende por identidad, aquella cualidad que hace a un producto algo único, distinto, distinguible, que son emblemáticos para un colectivo (en el caso de Santa Ana, las artesanías, la gastronomía, los trenzados, las danzas, etc.); por lo tanto, impulsar el desarrollo a través de los activos culturales afianza la identidad cultural y territorial de una comunidad, fortalecen la autoestima en las personas, el sentido de pertenencia, la capacidad de organización y el funcionamiento de las dinámicas autóctonas de un pueblo.

De lo que se trata entonces es hacer identificables, distinguibles, únicos los bienes y servicios culturales, de aquella gama de productos no culturales, convencionales, que no tienen los atributos y el carácter de los activos culturales, que paralelamente coexisten hoy en ejercicio de explotación económica en Playa Blanca. Lo valioso de promover los activos culturales como estandartes del desarrollo de una comunidad estriba en reconocer a la cultura como factor clave para el desarrollo (Sen, 2004); adicionalmente, “los activos culturales representan una trama de significados explícitos e implícitos de un tejido social específico” (Ranaboldo, 2016).

Una estrategia de impulso a los activos culturales deberá como mínimo tener en cuenta entre otras cosas: 1. Conocer la historia, costumbres y tradiciones locales en las que se manifiestan dicho activos; 2. Un inventario de conocimientos así como de sus propuestas para aumentar el tamaño y/o la calidad de sus actividades; y 3. Distinguir las características básicas de los activos

culturales. En este sentido, la gastronomía, artesanías, arte, masajistas, trenzadoras, vendedoras de productos derivados de frutas tropicales, etc., bien pueden ofertar bienes sofisticados, llenos de significados culturales locales y sacar provecho económico de ello.

Todos estos activos deben ser fortalecidos movilizándolo el potencial creativo y emprendedor de los santaneros, formulando y ejecutando proyectos pedagógicos en las dos instituciones educativas que existen en la localidad en el marco del desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos (o a través del SENA), por ejemplo de: creatividad e identidad cultural; formación en gestión empresarial y manejo de negocios; mejoramiento de la calidad, gestión e innovación del diseño artesanal; atención y servicio al cliente; manipulación adecuada de alimentos, etc. Luego de ser fortalecidos estos activos, la promoción de los mismos se hará de manera directa aprovechando la masiva llegada de turistas a la zona.

De otro lado, se deben aprovechar las ventajas que brinda la biodiversidad de la zona para expandir las capacidades de comunidades como éstas que cuentan con el privilegio de poseer una belleza paisajística, rica en una flora y fauna sinigual.

Los activos culturales son alternativas para la generación de empleos, ingresos y oportunidades en territorios altamente vulnerables, con altos índices de pobreza, pobreza extrema, alta marginalidad, grandes brechas en educación, y pérdida sistemática de sus territorios.

Los activos culturales va más allá de iniciativas con un valor exclusivamente económico, aunque generan dividendos económicos, adicionalmente contribuyan al fortalecimiento de las identidades, el tejido social local así como las prácticas ambientalmente respetuosas (Ranaboldo, 2016); además de esto, valorizan el patrimonio tangible e intangible de las comunidades,

contribuyen a promover alianzas estratégicas entre las organizaciones de base, el sector privado y el sector público.

Los activos culturales también son importantes porque contribuyen a redefinir el rol de la inversión pública como una acción de acompañamiento (cofinanciamiento) a las iniciativas locales ciudadanas que generan bienestar general, que concursen por fondos públicos y que sean acompañadas por las instituciones democráticas locales (alcaldías, etc.) en lugar de una inversión pública centralizada determinada en hacer obras, focalizar el gasto público a través de servicios, regalar alimentos, etc.; en otras palabras, sepultar el asistencialismo y enseñar a construir desde lo comunitario, a edificar el desarrollo desde lo local, de abajo hacia arriba.

♦ **Generar capacidades en emprendimiento y empresarismo a partir de la cualificación y capacitación laboral**

Es un aspecto en el que apenas se empiezan a dar pasos de avanzada entre las distintas organizaciones que agrupan a los operadores turísticos, debido a la informalidad empresarial reinante y al desarrollo incipiente de las mismas, su necesidad se ha vuelto un interés colectivo para mejorar las condiciones de numerosas familias que ven en las actividades relacionadas con el turismo de sol y playa una oportunidad de ingresos.

En este orden de ideas, han sido los mismos pobladores santaneros con sus organizaciones de base las que procurando contener la informalidad. El desorden y la falta de un organismo gestor los ha conducido a organizarse en asociaciones por actividad económica. Por supuesto que prevalecen los criterios empíricos, por lo que es pertinente que entren en juego otras organizaciones con mayor capacidad logística y experiencia en este ramo, el Sena por ejemplo, u otro tipo de fundaciones u organizaciones no gubernamentales.

La intervención en apoyo al asociacionismo empresarial debe apuntar, entre otros aspectos, a fortalecer las capacidades en “emprendimiento” (relacionado con las ideas innovadoras) y “empresarismo” (relacionado con la puesta en marcha –a través de planes de negocios– de esas ideas innovadoras) que promuevan la productividad, calidad y competitividad de los diferentes bienes y servicios que se venden a los turistas y de todas las actividades de base cultural y económicas (activos culturales de base productiva y de creación) que se desarrollan tanto en el corregimiento de Santa Ana como en Playa Blanca.

- ♦ **Incentivar los encadenamientos productivos (Conformación de redes de trabajo para la consolidación de encadenamientos productivos):**

Una de las estrategias empresariales novedosas para consolidar las oportunidades de los pequeños negocios asociados al turismo en entornos locales y/o etno-turismo, es la apuesta por consolidar encadenamientos productivos o *clusters* en donde las empresas u operadores que se encuentran dentro de un mismo sector económico y zona geográfica se encadenan productivamente con el fin de optimizar sus recursos y atender mejor a sus clientes mediante servicios eficientes, integrales y competitivos.

El hecho de que los distintos operadores turísticos, individual o asociativamente, trabajen de manera mancomunada en torno a la satisfacción de los clientes rompe el esquema tradicional del trabajo atomizado e individual que limita las condiciones para ofrecer mejores servicios y productos, y satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de turistas cada vez más exigentes en los entornos globalizantes de hoy.

“El turismo es de los sectores que mejores posibilidades brinda para la consolidación de clusters empresariales”, señala esta autora que

Se pueden encadenar u organizar en *cluster* en el turismo rural actividades tales como el transporte, alimentación, hospedaje, servicios de información, guías, seguros, artesanía, etc. relacionadas con la industria turística, lo que implica planificación y coordinación entre los operadores, el apoyo decisivo del gobierno a través de políticas públicas, fuentes de financiamiento, asesoría técnica y la concurrencia del sector privado (Benavides, 2008, p. 3)

Por lo tanto, la conformación de clusters permite superar las dificultades y limitaciones de los operadores turísticos individualmente, ya sea por falta de recursos, conocimientos, experiencia, etc., ubicándolos en posiciones de negociación más favorables frente a proveedores como las cadenas hoteleras o agencias de viajes, brindando servicios de mejor calidad y oportunidad a turistas y visitantes, como señala Benavides

Al turista decidir visitar estos entornos rurales, señala claramente que no le interesa el todo incluido que ofrecen las cadenas hoteleras, por el contrario él (turista) prefiere el contacto directo con las comunidades, conocer sus vivencias, su cultura, aspectos que son diferenciadores de la oferta turística (Benavides, et. al, p. 10).

Este mismo tipo de apreciaciones y situaciones las detectó el barman George Canaval, cuando manifestó que “las cadenas de hoteles y agencias de viajes condicionan al turista para que tengan poco contacto con las comunidades nativas y no consuman bebidas ni alimentos por fuera de los establecimientos contratados”, en este caso las cadenas hoteleras y las agencias de viajes se unen en cluster de turismo como estrategia de sinergia para atraer visitantes, fomentar la competitividad y alcanzar mayores niveles de crecimiento; de esta manera generan entre ellos encadenamientos productivos. Como parte de este proceso también se insertan productos y servicios complementarios derivados de la cultura local (activos culturales) que brindan experiencias únicas a los visitantes.

Los encadenamientos de actividades/sectores también son evidentes en los programas de capacitaciones que se brinda a los nativos (vinculados o no a los complejos hoteleros de la zona), por ejemplo en bilingüismo para fortalecer las competencias en trabajadores como botones, camareras, meseros, guías, servicio de atención al cliente, etc.

Estos eslabonamientos productivos y de servicios también se presentan (aunque a escala micro) en los trabajadores informales de la playa; entre ellos se apoyan para prestar servicios al turista de manera conjunta, surtiéndose y facilitándose entre ellos mismos los distintos insumos que requieren en el desarrollo de sus laborales.

♦ **Formación para la innovación y el estímulo a la creatividad de los artesanos**

Las innovaciones en el mundo globalizado de hoy, sobre todo en las áreas relacionadas con el turismo, más que una manera de afrontar la competitividad, es una obligación en tiempos de crisis, pues “supone una oportunidad para obtener una mayor diferenciación y consecuentemente mayores ingresos” (Moreno, 2016). En este sentido, los activos culturales de un territorio, se convierten en una apuesta para gestionar la cultura, mejorando la competitividad, las estructuras de funcionamiento, las capacidades, y por supuesto, los ingresos de las personas conllevando a mayores niveles de desarrollo local.

Activos culturales como las artesanías permiten vincular la producción con la cultura de procedencia u origen, recrear sus entornos y transmitir los significados que las conviertan en algo más que productos típicos. Las artesanías representan una expresión de la creatividad e innovación atada a la identidad cultural de un pueblo, sus cosmovisiones y vida comunitaria. La innovación es un filón determinante en los procesos productivos en el marco de economías globalizadas que puede alimentarse o fomentarse a través de estrategias como el

acompañamiento a los artesanos, su cualificación, la conformación de redes, la asistencia a ferias, exhibiciones, concursos, etc.

Las artesanías tienen gran presencia en Playa Blanca, son activos culturales protagónicos que se manifiestan a través de los diferentes materiales, colores, formas y diseños en los cuales se desborda la creatividad de la población nativa, con una fundamentación netamente empírica transmitida oralmente de generación en generación y que cuenta con un enorme potencial de mejoramiento.

Se trata entonces de ampliar las capacidades de los artesanos para que mediante la innovación, se renueve la oferta local de los bienes y servicios, ya sobre la base de la innovación de productos con identidad cultural. Los artesanos podrán de esta manera, ofrecer nuevos catálogos de productos cada vez más sofisticados, cargados de significados culturales locales y de calidad inigualables.

Para ello es necesaria la concurrencia del Estado mediante organismos con presencia en el territorio, el Sena por ejemplo, la definición y puesta en marcha de programas y proyectos específicos desde el orden gubernamental, la posibilidad de fuentes de financiación para el sector, la colaboración del sector privado y la decisión de los artesanos y sus organizaciones representativas.

♦ **Promover, diseñar y poner en marcha programas de sostenibilidad Ambiental:**

Valorar las diversas formas de vida o biodiversidad territorial es una prioridad para garantizar la supervivencia de Playa Blanca, lo que no es más que su sostenibilidad. De lo que se trata entonces es de garantizar un turismo sostenible, en paz con la naturaleza y sus ecosistemas. Para ello, se requiere de la voluntad y el compromiso de todos los actores sociales con presencia

e incumbencia directa en el fenómeno: Comunidad, sector privado y Estado, solo así las generaciones venideras podrán conocer y disfrutar también de estas bellezas naturales, comprometiéndolas desde ya a preservar y cuidar con celo.

Se debe buscar minimizar los impactos ambientales promoviendo el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y limitar el uso de prácticas nocivas para el medio ambiente. La sostenibilidad ambiental de Playa Blanca es de todo punto de vista el mejor negocio a futuro, solo a así se podrá garantizar las expectativas productivas tanto para la comunidad como del sector privado, y el Estado preserva los ecosistemas asociados a este importante emporio económico y ambiental.

Para el manejo sustentable de los destinos turísticos, en Colombia se expidió la reglamentación técnica en el ámbito de la sostenibilidad de los destinos turísticos y los prestadores de servicios turísticos, se trata de la norma técnica de sostenibilidad sectorial colombiana (NTS-SC 001-2 de 2011), expedida por el Ministerio de Industria y Comercio junto con el Icontec, que sintoniza la prestación de los servicios turísticos con la normatividad internacional.

Dentro de lo ordenado y normalizado por esta regla técnica se encuentra la dotación de infraestructura y amoblamiento básico de playa, que debe estar constituido por “bancas, canecas, sillas, parasoles, duchas, baños públicos y señalización, entre otros” (literal 3.4); un plan de seguridad turística para atender las necesidades de seguridad de los turistas” (literal 3.5); elementos que hoy brillan por su ausencia en la prestación de los servicios de turismo en Playa Blanca, reclamados permanentemente por la comunidad y sus organismos de representación.

Es urgente llevar a cabo programas de reciclaje, sensibilizar a la comunidad en general acerca del manejo de los residuos sólidos a través de la educación de prácticas de manejo en la fuente, la clasificación del tipo de desechos y establecer estímulos entre los operadores de la playa; para ello es necesario involucrar a todos los actores sociales: Comunidad, autoridades, sector privado y turistas visitantes.

Para llevar a cabo estos programas de mitigación y preservación ambiental en Playa Blanca se requieren recursos cuantiosos, y como se trata de un bien de uso público, las propuestas deberían surgir por iniciativa del Estado. En tal sentido, se han propuesto varias fórmulas, una de ellas es el cobro de entrada a los turistas que llegan por vía terrestre, algo que hacen efectivo en el “muelle de la Bodeguita” para los turistas que viajan por vía marítima desde Cartagena; y la otra alternativa es el cobro de un peaje a la entrada de Playa Blanca. Como todo impuesto resulta impopular, se requiere de estudios complementarios que esclarezcan que aspectos específicos se harían más sostenibles con el cobro de tasas o tributos de entrada a la zona.

En definitiva, Playa Blanca requiere con urgencia un estudio especializado acerca de su sostenibilidad ambiental, así como también de unidades especializadas de monitoreo y seguimiento permanente de la calidad ambiental en el complejo turístico, ambos elementos de gestión de esta playa no están disponibles hoy.

Solamente los esfuerzos mancomunados de los distintos actores presentes en el territorio, unidos coordinadamente para actuar contra la insostenible situación ambiental que se vive en Playa Blanca- desbordada por años de abandono e inacción-, que amenazan con poner en vilo su supervivencia, podrán garantizar superar los problemas de sobrecarga, hacinamiento crítico y alteración del equilibrio ecológico, terrestre, acuático y ambiental predominantes, producto de la

ausencia de políticas de intervención para el mantenimiento, conservación y protección del parque natural.

♦ **Promover, diseñar y ejecutar programas de seguridad ambiental**

Se propone establecer el servicio social de auxiliar de policía de turismo para los bachilleres que culminen el bachillerato completo, establecido dentro de la ley nacional de turismo en su artículo 74, que además de permitir un trabajo interinstitucional (Policía Nacional, sector educativo, autoridades y comunidades), facilita crear conciencia ambiental entre la comunidad a través de sus juventudes, futuros educadores de las generaciones venideras.

Aquí también se apuntaría en atacar a una realidad que es difícil de ocultar, los malos manejos y prácticas de quienes prestan servicios en las playas, como los vendedores ambulantes, restauranteros y demás operadores turísticos, así como también de turistas que no respetan la naturaleza. Por ello se requieren implementar procesos de cultura ecológica y calidad turística, pues el impacto ambiental en las playas se produce más por los malos hábitos ambientales que por la cantidad de los turistas.

Al respecto es necesario precisar que la policía de turismo es un servicio especializado dentro de la policía nacional (artículo 74, Ley Nacional de Turismo), el servicio militar obligatorio puede ser prestado en la modalidad del servicio militar, en la modalidad de auxiliar de policía de turismo (artículo 13 de la ley 48 de 1993). El servicio militar obligatorio de auxiliar de policía de turismo puede ser prestado en las mismas entidades territoriales donde residan los estudiantes, sí en estos hay sitios turísticos, o en su defecto en las zonas turísticas más cercanas a su residencia (Parágrafo 1, artículo 74 ley 300 de 1996).

Todas estas normativas serían más eficaces si se aplicara con rigurosidad la legislación ambiental, contratándose el servicio de vigías ambientales de entre la población nativa, para que sirvan de enlace entre el marco normativo y las prácticas cotidianas de los ciudadanos

♦ **Fortalecimiento Institucional:**

En Colombia se ha expedido una amplia reglamentación en torno al sector turístico, sí ella se llevara a la práctica, garantizaría un mayor y mejor accionar por parte del Estado. El punto de partida es la ley general de turismo o Ley 300 de 1996, que es el marco institucional de esta importante actividad. Allí se plantea “la protección del ambiente, la concertación y la coordinación entre los distintos agentes, que son algunos de los principio que rigen esta actividad (Artículo 2).

De igual manera, se necesita “fomentar el turismo como actividad prioritaria para el desarrollo nacional, regional y local” (Artículo 9). La planeación del turismo es una necesidad, por lo tanto “corresponde a los entes territoriales (Departamentos, regiones, distritos, municipios y comunidades indígenas), elaborar los planes de desarrollo turístico dentro de su jurisdicción” (Artículo 17). Dentro de los servicios conexos que desde el Estado se debe brindar como apoyo al turismo se encuentra “apoyar las zonas de desarrollo turístico con dotación de servicios públicos e infraestructura básica, de acuerdo con los planes maestros distritales y/o municipales” (Artículo 18). Si esto último se llevará a cabo en Playa Blanca, se ganaría en competitividad, mejorarían los servicios y se atacaría un foco de contaminación, ya que la zona carece de servicios públicos básicos como acueducto y alcantarillado.

Una solución a largo plazo de los problemas ambientales, socioculturales y económicos de Playa Blanca debe pasar por crear Órganos Gestores de Playas, de carácter mixto, por lo tanto se

debe contar con la concurrencia del Estado y sus instituciones con injerencia directa e indirecta, el sector privado y la comunidad nativa. Estas unidades funcionales bien pueden operar dentro del marco de las Unidades de Manejo Integrado que ya establecen las políticas nacionales de gestión costera.

También, es pertinente contemplar la posibilidad de que Playa Blanca sea declarada zona de desarrollo turístico prioritario, decisión que por ley corresponde determinar al honorable concejo del distrito de la ciudad de Cartagena. Con esta determinación, atribución legal otorgada por el artículo 18 de la ley 300 de 1996 (ley nacional de turismo), permitirá los siguientes efectos: a). Afectación del suelo para garantizar el desarrollo prioritario de las actividades turísticas; por lo tanto, el uso con fines de explotación turísticas primará sobre cualquier otro uso que se establezca en el futuro sobre tales áreas y que no sean compatible con las actividades turísticas; y b). Apoyo local en la dotación de servicios públicos e infraestructura básica, de acuerdo con los planes maestros de desarrollo municipales y/o distritales.

Se propone entonces, la creación de un organismo gestor interinstitucional que gestione, coordine e implemente políticas ambientales.

♦ **Ordenamiento del territorio**

En correspondencia con lo anterior, las (Normas Técnicas Sectoriales para Colombia) NTS-SC 001-2011 se organizan de manera detallada los espacios reglamentarios que debe tener una playa de destino turístico, buscando con ello establecer, implementar y hacer seguimiento a la zonificación, uso y seguimiento a las actividades que se realizan en ellas, teniendo en cuenta la reglamentación internacional vigente. De esta manera se establecen las siguientes zonas:

- a) Zona de Servicios Turísticos: Destinada al uso comercial y de servicios.

- b) Zona de enlace y articulación del espacio público: Área de movilidad peatonal, supeditada a los espacios disponibles.
- c) Zona de transición: Área destinada para la realización de actividades deportivas, lúdicas, recreativas, culturales, etc., supeditada a los espacios disponibles.
- d) Zona de reposo: Dedicada al reposo de bañistas exclusivamente.
- e) Zona activa: Dedicada a la circulación de los bañistas, exclusivamente. Debe permanecer libre para la circulación y comodidad del turista.
- f) Zona de bañistas: dedicada exclusivamente para el nado y permanencia de los bañistas dentro del mar, busca garantizar la seguridad del turista y debe estar delimitada por boyas.
- g) Zona para deportes náuticos: Destinada para la práctica de este tipo de deportes, de manera que se garantice la seguridad de los usuarios.
- h) Zona para el tránsito de embarcaciones: destinada para el tránsito de las embarcaciones, no se permite la práctica de nado ni de deportes náuticos en esta parcelación.

Esta delimitación precisa, hoy es inoperante en Playa Blanca, por ello prevalece el caos, la inseguridad, la incomodidad, la baja calidad de los servicios, el acoso al turista, factores que restan competitividad a este atractivo turístico. En el anexo N° 4 se muestra el esquema recomendado por la citada normatividad.

La normalización y estandarización de las playas que son destino turístico en Colombia prosigue y se decanta aún más con la expedición del decreto 1558 de 2012, que modifica la ley 300 de 1996. Un avance significativo en este mismo sentido lo representa el mandato para la constitución de los comités locales para la organización de las playas (artículo 12), integrado por el funcionario designado por cada una de las siguientes entidades: el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Dirección General Marítima – Dimar, y la respectiva autoridad distrital o

municipal, quienes tendrán como función la de establecer franjas en las zonas de playas destinadas al baño, al descanso, a la recreación, a las ventas de bienes de consumo por parte de los turistas y a la prestación de otros servicios relacionados con las actividades de aprovechamiento del tiempo libre que desarrollen los usuarios de las playas.

- ♦ **Programa para el establecimiento de comités locales encargados de velar por el uso adecuado de las playas y de la organización de las actividades del complejo turístico**

Recientemente el gobierno nacional expide la Ley 1766 de 2013 que reglamenta el funcionamiento de los comités locales para la organización de las playa en Colombia, estos funcionaran en “los Distritos y municipios donde existan playas aptas para la realización de actividades de aprovechamiento del tiempo libre por parte de las personas” (artículo 1). Estos comités locales estarán integrados por: el Ministro de Comercio, Industria y Turismo o a quien este designe, el Capitán de Puerto, en representación de la Dirección General Marítima (DIMAR) o quien el Director General Marítimo delegue y el Alcalde Distrital o Municipal del respectivo Distrito o Municipio o su delegado, que hará las veces de secretario del mismo (parágrafo 4).

Establece además que a sus sesiones podrán asistir representantes de las entidades públicas y del sector privado. Llama la atención que ningún momento se contempla la participación de la comunidad, con lo cual se confirma un reclamo permanente de ésta, que no los tienen en cuenta en los organismos creados desde la institucionalidad para atender los problemas de la playa, que sí se habla de desarrollo inclusivo se debe tener en cuenta sus expectativas y cosmovisiones, y que siendo conscientes que son parte del problema, consideran que también pueden ser parte de

la solución, porque conocen desde su interior las problemáticas que se viven en el complejo de Playa Blanca.

Ahora bien, la ley 1558 de 2012 modificatoria de la nacional de turismo o ley 300 de 1996, establece en su artículo 3, referido a los principios rectores de la actividad turística en Colombia, el principio fundamental de la concertación, vital para las comunidades nativas, así "las comunidades se constituyen en parte y sujeto de consulta en procesos de toma de decisiones en circunstancias que así lo ameriten, para ello se acudirá al consentimiento previo libre e informado como instrumento jurídico ajustado al marco internacional de Naciones Unidas" (principio N°1 ley 1558 de 2012).

Finalmente, el decreto 1766 de 2013 también establece que, en materia de organización de las playas, se deberá atender en relación con la zonificación, los siguientes aspectos: Información y señalización, seguridad, higiene y aseo y mantenimiento y organización de las playas. Estos comités por mandato tenían que reunirse seis meses luego de su expedición y desarrollar las funciones señaladas (artículo 5), reunirse como mínimo dos veces al año y extraordinariamente cuando sea necesario (artículo 6), sus decisiones serán por consenso y consignadas en actas (artículo 7) y sus actividades, decisiones y pronunciamiento serán de conocimiento público (artículo 7).

Estos comités locales de organización de playa no están funcionando cabalmente en Playa Blanca, sí ello pasará la realidad que se vive en el complejo sería otra. Con urgencia la comunidad reclama organización, no existe un ente o corporación legítimamente constituido que establezca pautas para el funcionamiento normal del corredor turístico, este paraje en la actualidad es territorio "sin Dios y sin ley", los dolientes que más manifiestan en torno a sus

problemáticas son los nativos y las organizaciones de base, en sus sentir esta la necesidad de crear “una macro organización que asuma la organización de la playa” conceptúa un líder de la comunidad. Entonces, sí estos organismos están creados lo que hace falta es la voluntad de las autoridades, y en ello se identifican tanto el sector privado como la comunidad local.

♦ **Certificación de las playas**

Tarde que temprano los destinos turísticos sí quieren ganar en competitividad tendrán que certificarse, esto es, ser reconocidos públicamente por la eficiente gestión integrada de las playas. En otras palabras, es un sello que permite a los turistas conocer cuáles playas tienen una mejor calidad turística y ambiental. En Colombia son casi inexistentes las playas que cuentan con procesos de certificación, ya que las condiciones que dictan las entidades certificadoras son muy exigentes.

No obstante, es un procedimiento técnico especialmente útil, del que se beneficiarán las comunidades nativas que dependen de estos activos, los municipios y/o distritos costeros y el sector hotelero comprometidos con la preservación ambiental y la función social y económica de la actividad turística, “permitiendo consolidar alianzas multisectoriales que fortalecerán a los actores locales y ayudará a establecer el diálogo de cooperación entre ellos” (Zielinski y Botero, 2012, p. 1), además,

Para que una playa sea certificada se requiere que previamente se estructure un sistema de gestión de calidad, mediante el cual se planifique, mantenga y mejore continuamente las necesidades y expectativas de los turistas, lo que deberá reflejarse en calidad ambiental, servicio al cliente, seguridad, gestión, educación e información, mejoramiento de los ingresos de los operadores turísticos, hará eficiente el uso de los recursos, atraerá más clientes, identificará las falencias y

acciones correctivas en los procesos operativos, facilitando la asistencia técnica y financiación a emprendedores y operadores (et. al. P. 11, 12).

La certificación aumenta la conciencia pública de prácticas responsables y de una playa, una certificación brinda oportunidades de aprendizaje a los usuarios sobre los aspectos culturales y ambientales del área, sirviendo como una herramienta de sensibilización. En Colombia, el Viceministerio de Turismo ha querido adoptar "el sello de la Bandera Azul, que está en 47 países y es de los más reconocidos en el mundo, pero estos intentos no han prosperado por tratarse de una marca registrada propiedad de una ONG europea, costosa y que exige condiciones previas ausentes en Playa Blanca y la mayor parte de las playas colombianas.

De acuerdo con lo anterior, se propone diseñar, formular y ejecutar un plan de mejoramiento sobre el modelo de gestión de Playa Blanca que sienta las bases para un proceso de certificación de calidad que tenga en cuenta todos los aspectos mencionados.

- ♦ **Formular y ejecutar proyectos pedagógicos que promuevan el desarrollo de las capacidades laborales**

El punto de partida para lograr cambio significativos en las prácticas cotidianas de los santaneros es la resignificación de los Proyectos educativos institucionales con presencia en la zona para que consideren la posibilidad de implementar el servicio social estudiantil obligatorio como lo establece la Ley 300 de 1996, en la modalidad de Servicio Social Ambiental y Turístico, este sería un aporte de gran valía para el cambio.

Ante el evidente predominio de una economía informal y la baja capacitación del talento humano representado en los operadores turísticos de Playa Blanca, la educación como proceso multidireccional mediante el cual se desarrollan habilidades, destrezas, costumbres, formas de

actuar, el inculcamiento de valores, sentimientos, formas de ver el mundo, es y seguirá siendo uno de los factores que favorece el desarrollo de las personas y por consiguiente de los pueblos.

Por lo tanto, se deben agenciar programas de capacitación del talento humano, que permita promover el desarrollo económico sostenible de la comunidad de emprendedores asentados en Playa Blanca, ampliando sus capacidades laborales y contribuyendo a la igualdad de oportunidades, con una educación inclusiva, pertinente y de calidad.

Aquí resulta fundamental el rol que puede desempeñar instituciones como el Sena, con presencia en el territorio, por cuanto disponen de un centro de formación técnica en emprendimiento y empresarismo, fruto de una alianza estratégica público privada en donde concurren la Fundación Hernán Echavarría Olózaga, Sociedad Playa Blanca Barú, Fundación Argos, Fundación Mario Santo Domingo, Ecopetrol, Secretaría de Educación Distrital, Grupo Corona , Homecenter y el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena.

Un centro de formación técnica para el trabajo deberá estar orientado a cerrar las brechas existente entre la educación y las capacidades laborales, habilitando un talento humano en concordancia con la demanda, que cierre las brechas educando en artes, oficios y cualificación de los servicios asociados al turismo, por ejemplo: artesanías, gastronomía, coctelería, atención al cliente, protocolo, bilingüismo, que potencian las capacidades laborales de la población nativa.

necesidades del sector productivo y potencialidades de la comarca, esto es, proyectos inmobiliarios, industriales y turístico, pesqueros, etc.; cultivando un recurso humano capacitado con las competencias requeridas por el sector productivo, las potencialidades de la isla y las expectativas de las personas emprendedoras capaces de consolidar sus ideas autogestionarias de negocios.

Resulta crucial empezar a formar en bilingüismo (e inclusive multilingüismo) a todos los emprendedores y operadores que ejercen actividades económicas a través de los activos culturales y no culturales en Playa Blanca (artesanos, guías turísticos, transportistas, masajeadoras, trenzadoras, vendedores en general –de frutas, dulces y comidas típicas, etc.–), no solo para comunicarse siendo competentes en el manejo de otros idiomas, sino también para acercarse a las distintas culturas en una relación de reciprocidad con otras maneras de pensar y de ser. Dominar una de las lenguas de mayor uso en el mundo actual es una ventaja competitiva que potencia las dotaciones y funcionamientos de las personas que derivan sus ingresos del turismo; no hacerlo, no solo es un factor limitante en el desempeño de los operadores turísticos como el caso de Playa Blanca, sino que es una amenaza latente para la subvaloración de la cultura local frente a la sobrevaloración de la extranjera, sobre todo para la población joven.

♦ **Formulación y ejecución de nuevos programas para la generación de ingresos**

Se debe apoyar la gestión, desarrollo y fortalecimiento de proyectos productivos para generar más y mejores alternativas de empleo que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, brindando capacitación y asesoría en la estructuración de iniciativas productivas individuales o asociativas, a partir de la evaluación económica del proyecto, de acuerdo al perfil ocupacional de los participantes y las posibilidades que ofrece el mercado en el que se encuentran. De allí que resulte oportuno y pertinente impulsar iniciativas de negocios que sean factibles y que se puedan consolidar en el corto y mediano plazo, de acuerdo con las ventajas competitivas que la zona brinda, dentro de ellas están:

I. Promoción del Ecoturismo. Es una forma de turismo especializado, desarrollado en área con atractivos especiales, naturales, ecológicos, enmarcados dentro de los parámetros del desarrollo

humano sostenible. El ecoturismo propende por la recreación, esparcimiento, educación, a través de la observación y disfrute de la naturaleza (aves, tortugas, arrecifes coralinos, manglares, peces, etc.), sensibilizando al visitante sobre la necesidad de proteger y valorar los ecosistemas, como también, respetar la naturaleza, garantizando el desarrollo sostenible del territorio.

La Constitución Política de 1991 acoge el concepto de desarrollo sostenible, consagra la obligación del Estado de “planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales” (Art. 79) y prevenir los factores que ocasionen riesgos a su conservación o conduzcan a su deterioro (Art. 80). La conservación de la biodiversidad tiene como finalidad última garantizar la calidad de vida de todos los colombianos.

El artículo 27 la Ley 300 establece la obligación de que exista una coordinación institucional especialmente entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la orientación de estas actividades ya sean en áreas pertenecientes al Sistema de Parques Nacionales Naturales o aquellas que sin pertenecer a él, sean consideradas de reserva o de manejo especial. El artículo 28 de dicha ley dispone que los proyectos eco turísticos y áreas del Sistema de Parques Nacionales “deberán considerar su desarrollo solamente en las áreas previstas como las zonas de alta densidad de uso y zonas de recreación general exterior, de acuerdo con el Plan de Manejo o el Plan maestro de las áreas con vocación eco turística”.

Para comunidades afro descendientes, como es el caso de Santa Ana, el ecoturismo resulta una agenda de inclusión productiva esperanzadora. La Ley 70 de 1993, establece en su artículo 51:

“Las entidades del Estado en concertación con las comunidades negras, adelantarán actividades de investigación, capacitación, fomento, extensión y transferencia de tecnologías apropiadas para el

aprovechamiento ecológico, cultural, social y económicamente sustentable de los recursos naturales, a fin de fortalecer su patrimonio económico y cultural”. Igualmente, el artículo 53 de esta misma ley establece: “En las áreas de amortiguación del Sistema de Parques Nacionales ubicados en las zonas objeto de esta ley se desarrollarán conjuntamente con las comunidades negras, modelos de producción, estableciendo estímulos económicos y condiciones especiales para acceder al crédito y capacitación, en coordinación con las comunidades locales y sus organizaciones, se desarrollarán mecanismos para desestimular la adopción o la prosecución de prácticas ambientalmente insostenibles”.

II. Promover el eco turístico, integral, diferenciado, participativo, con criterios de sostenibilidad ambiental, económica

El ecoturismo contribuye al desarrollo en la medida en que debe respetar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, conocer e interpretar los valores culturales de la población nativa, integrando las comunidades locales al propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades donde se practica.

Debe ser integral por cuanto no se supedita única y exclusivamente a las necesidades rentísticas del sector turístico, sino que también involucra la sensibilidad ambiental y las necesidades y expectativas de las poblaciones locales y sus dinámicas de vida.

Debe ser diferenciado por cuanto apuesta por la diferenciación, complementariedad y particularidad de la dinámica turística con la dinámica local, atendiendo a las singularidades sociales, culturales y ambientales.

Debe ser participativa ya que debe brindar oportunidades para que las comunidades locales sean tenidas en cuenta en el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de las estrategias de desarrollo que se construyan, que deben ser colectivas.

Debe ser incluyente, porque los beneficios de estos planes, programas y proyectos de desarrollo deben beneficiar directa e indirectamente a las comunidades locales, que hasta ahora se sienten excluidas de los réditos que genera la explotación entrañable de los recursos de que están “preñados” sus territorios ancestrales.

III. Fomentar el etno-turismo como otra alternativa al turismo de playa para dar a conocer la cultura local a través de visitas guiadas a las familias, parcelas de explotación agrícola, etc.

Es el turismo especializado y dirigido que se realiza en territorios de asentamiento étnico, con fines culturales, educativos y recreativos. Permite conocer y valorar la cultura, costumbres, tradiciones, modos de vida, cosmovisiones, relaciones con el ambiente y la naturaleza, historia, etc. Esta estrategia lo que busca es hacer visible los eco hábitats que caracteriza a las poblaciones asentadas en el territorio, aquí pueden implementarse modalidades como los eco-alojamientos, las parcelas agrícolas, los avistamientos de la fauna y flora nativa, donde el turista entra en contacto con la naturaleza y la cultura de las poblaciones visitadas.

IV. Promoción del acuaturismo:

Forma de turismo especializado que se fundamente en el disfrute por parte del turista de los servicios de recreación por mares, ríos y lagos y en general por cualquier cuerpo hídrico, así como los diversos atractivos turístico que se encuentran durante su recorrido, utilizando para ello embarcaciones y medios del contexto adecuados para tal fin; además de los servicios de alojamiento, gastronomía, la pesca, etc.

Oportunidades de turismo ambientalmente sano y en armonía con la naturaleza se encuentra en actividades como el buceo, “careteo”, baño, pesca deportiva, recorridos de avistamientos por

los canales que conectan las ciénagas, así como por una red de caminos o senderos, etc. asociadas todas a los recursos que el mar nos brinda, se convierten en actividades susceptibles de explotación económica para la población nativa que los conoce, maneja y cuenta con un talento natural sobresaliente.

Además de lo anterior, se enriquecería el tejido cultural santanero si se promovieran estrategias de impulso a la cultura local como las siguientes:

- Fortalecer el andamiaje institucional para cumplir con la normalidad vigente respecto al uso y tenencia de la tierra por parte de las comunidades étnicas.
- Ofrecer alternativas al turismo de sol y playa, como por ejemplo el ecoturismo, aprovechando las ventajas comparativas del territorio con sus ecosistemas costeros, poniendo al servicio de visitantes (caños, lagunas, manglares y la diversidad paisajística de la zona).
- Realizar dos festivales anuales para difundir, masificar y afianzar la cultura local, uno sería un “Festival de bullerengue” en el marco de las fiestas patronales de Santa Ana el 26 de julio; y un “Festival gastronómico” que promocióne los frutos del mar, base de la economía local ancestral, en el marco de la fiesta del pescador que tradicionalmente se hace en esta población.
- Construcción de un parador turístico a la orilla de la carretera que bordea el corregimiento para que sea una vitrina permanente de la cultura local en donde esté expuesto el patrimonio vivo de la isla.
- Impulsar y gestionar la construcción de un museo comunitario.
- Desarrollo de programas intensivos de bilingüismo, no solo en las instituciones educativas, sino a emprendedores particulares a través de entidades como el Sena que tiene un centro de formación en el corregimiento de Santa Ana.

- Impulsar y gestionar la dotación de los servicios básicos a la comunidad: agua, luz, alcantarillado.
- Impulsar y gestionar la construcción de la Casa de la Cultura.
- Sensibilizar y empoderar a las dirigentes de la comunidad sobre estrategias de gobernanza sanas para la democracia y manejo transparente de recursos públicos y privados.

Todos los elementos y estrategias sugeridas, si se llegasen a implementar, constituirían la base para una verdadera transformación del contexto socioeconómico, cultural e institucional de toda la isla de Barú. Alrededor de todas las alternativas distintas al turismo de sol y playa planteadas, se entretejería todo un cúmulo de negocios de base cultural en el que el capital más importante sería sin dudas el representado en la gente con todos sus acervos y activos (culturales), propensos para la creación de negocios de base cultural, que involucren las industrias culturales y/o creativas, sobre todo en lo relacionado con la fotografía (por ejemplo para postales), la música (como alternativa al “picó”), el teatro (que sería algo nuevo el explorar ese género artístico), la danza tradicional, exhibiciones culturales, ferias gastronómicas, festivales, etc. El siguiente cuadro recoge de manera sintética y transversal estos planteamientos:

CUADRO N° 5. Propuestas de estrategias para superar las barreras a la inclusión productiva en la comunidad de Santa Ana y Playa Blanca

| BARRERAS A LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA | PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS PARA LA SUPERARACIÓN DE BARRERAS A LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA | CAPACIDADES BASICAS PRODUCTIVAS A INTERVENIR | CAPACIDADES CULTURALES A FORTALECER | ACTIVOS CULTURALES A POTENCIAR | ACTORES SOCIALES PARTÍCIPES DEL PROCESO |
|--|--|---|--|---|--|
| Institucionales: Baja articulación entre las políticas públicas del orden nacional, departamental, distrital y locales | Creación de un organismo gestor interinstitucional (con participación de algunos miembros de la comunidad) que gestione, coordine e implemente políticas públicas, sobre todo culturales, educativas y ambientales | Disfrutar de una vida plena y creativa para formular objetivos, practicar creencias y expresar deseos (y su forma de alcanzarlos) en concordancia con la propia forma de vida, pero en un marco de respeto por la diversidad de modalidades posibles | Participar plenamente en las diferentes dimensiones de la vida cultural del contexto, desde el nivel más próximo al nivel más global | Las instituciones formales e informales de la comunidad (capital social), la capacidad de agencia | Organizaciones comunitarias de hecho Entes gubernamentales |
| Institucionales: Limitaciones en la oferta de servicios básicos de atención a la comunidad | Impulsar y gestionar la dotación de los servicios básicos a la comunidad: agua, luz, alcantarillado | Disponer de una vivienda adecuada y protectora contra los elementos naturales Estar a salvo de cualquier tipo de transgresión a los derechos fundamentales, especialmente del derecho a la vida | Disponer de recursos y servicios para llevar a cabo actividades culturales | Gastronomía (preparación de alimentos en buenas condiciones de higiene y salubridad) Productos y servicios asociados a la identidad cultural (como la pesca, la creación de peinados a base de trenzados, presentación de danzas típicas afro caribes) | Organizaciones comunitarias Entes gubernamentales |
| Institucionales: Baja articulación entre esfuerzos públicos y privados para coadyuvar con un medio ambiente adecuado y saludable | Articular el trabajo de la academia, sociedad civil y empresariado sobre prácticas sanas para el cuidado del medio ambiente, estableciendo reglas claras sobre el manejo de residuos sólidos, tratamiento de aguas servidas, reforestación de las zonas de manglares y la adecuada disposición de canecas para la recolección de basuras al interior del corregimiento de Santa Ana y Playa Blanca, y en la orilla de la carretera | Alcanzar opciones y modos de vida (individual y colectiva) en condiciones de dignidad Participar, de forma libre y en función de elecciones autónomas, en los ámbitos y acontecimientos de la vida individual o colectiva que se considera importantes en diferentes espacios (cultural, político, social, religioso, educativo...) y a diferentes niveles (experiencia individual, responsabilidad social...) | Beneficiarse de las creaciones de otros individuos Disfrutar de un entorno cultural no opresivo y respetuoso con los géneros, las edades y los derechos fundamentales | Paraje turístico de Playa Blanca (en términos ambientales) La laguna (rescate de ésta que es la única fuente de agua dulce en la zona, y punto de encuentro fundacional de la población, y de saberes y comunicación entre sus visitantes) | Organizaciones comunitarias Gremios empresariales y sector privado Entes gubernamentales |

| | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|
| Institucionales: Limitada oferta de formación profesional para cubrir los requerimientos del mercado de trabajo | Establecer alianzas o convenios interinstitucionales para la enseñanza y formación técnica, tecnológica y profesional a la población nativa | Alcanzar la educación básica y una información veraz, plural e integradora | Beneficiarse de las creaciones de otros individuos | Mejor gestión de sitios turísticos como el paraje de Playa Blanca, la laguna y demás productos y servicios asociados a la identidad cultural | Organizaciones comunitarias Sector educativo Gremios empresariales y sector privado Entes gubernamentales |
| Institucionales: Capacidad débil de vinculación de la población joven a la dinámica empresarial | Conformación de redes de trabajo para la consolidación de encadenamientos productivos Realizar dos festivales anuales para difundir, masificar y afianzar la cultura local, uno sería un "Festival de bullerengue" en el marco de las fiestas patronales de Santa Ana el 26 de julio; y un "Festival gastronómico" que promocióne los frutos del mar, base de la economía local ancestral, en el marco de la fiesta del pescador que tradicionalmente se hace en esta población | Disfrutar de una vida plena y creativa para formular objetivos, practicar creencias y expresar deseos (y su forma de alcanzarlos) en concordancia con la propia forma de vida, pero en un marco de respeto por la diversidad de modalidades posibles | Disfrutar de un entorno cultural no opresivo y respetuoso con los géneros, las edades y los derechos fundamentales | Todos los activos culturales existentes en el territorio | Organizaciones comunitarias Sector educativo Gremios empresariales y sector privado |
| Institucionales: Capacidad débil para el cumplimiento de las normas | Desarrollar programas de sensibilización en la comunidad, sobre todo desde la escuela a través de las escuelas para padres y en toda la educación básica y media sobre cultura ciudadana | Ser capaz de aprender e incorporar conocimientos nuevos y de ampliar la propia esfera personal (de agencia) | Disfrutar de un entorno cultural en el que se privilegien los valores ciudadanos y la convivencia armónica de los individuos y los colectivos | Paraje turístico de Playa Blanca y lugares de disfrute, uso y encuentros de las comunidades | Sector educativo Comunidad en general |
| Institucionales: Informalidad en las actividades productivas desarrolladas en la playa | Impulso y promoción a los activos culturales locales de manera organizada | Beneficiarse de la propia producción y/o proveimiento del sustento por medio del trabajo remunerado o la autosuficiencia | Practicar y comunicar las manifestaciones de la expresividad y creatividad artística sin censura o limitación Beneficiarse del conocimiento y «uso cultural» de los recursos naturales | Paraje turístico de Playa Blanca | Organizaciones comunitarias Sector educativo Entes gubernamentales |
| Institucionales: Disputas por el territorio | Fortalecer el andamiaje institucional para cumplir con la normalidad vigente respecto al uso y tenencia de | Relacionarse con otras personas y ser capaces de mantener vínculos afectivos no destructivos ni sujetos | Beneficiarse del conocimiento y «uso cultural» de los recursos naturales y del territorio sin limitaciones de | Paraje turístico de Playa Blanca y demás activos culturales existentes en | Organizaciones comunitarias |

| | | | | | |
|---|---|---|--|--|---|
| | la tierra por parte de las comunidades étnicas | a la opresión, la violencia o el miedo | ninguna índole | el territorio | Entes gubernamentales |
| Institucionales: Desregulación y falta de empoderamiento e información sobre el uso adecuado de las playas | Crear un manual sencillo de uso y disfrute de Playa Blanca (para turistas y población nativa), que sirva como guía para el buen uso y conservación del parque. Estas mínimas normas se acordarán entre los distintos agentes sociales del corregimiento y se darán a conocer a través de afiches, pendones móviles, puntos de información y control en donde se ubicarán vigías de turismo para atender las inquietudes y orientar a los visitantes | Aprovechar con opciones y modos de vida que se aprecian positivamente de acuerdo con las propias razones para valorarlos | Practicar y comunicar las manifestaciones de la expresividad y creatividad para resolver problemas comunitarios | Paraje turístico de Playa Blanca | Organizaciones de base comunitarias Entes gubernamentales |
| Institucionales: Débil gobernanza que no logra consolidar lazos de unión entre los distintos actores sociales | Sensibilizar y empoderar a los dirigentes de la comunidad sobre estrategias de gobernanza sanas para la democracia y manejo transparente de los recursos públicos y privados Fortalecer el andamiaje institucional para cumplir con la normalidad vigente respecto al uso y tenencia de la tierra por parte de las comunidades étnicas | Relacionarse con otras personas y ser capaces de mantener vínculos afectivos no destructivos ni sujetos a la opresión, la violencia o el miedo Participar, de forma libre y en función de elecciones autónomas, en los ámbitos y acontecimientos de la vida individual o colectiva que considero importantes en diferentes espacios (cultural, político, social, religioso, educativo...) y a diferentes niveles (experiencia individual, responsabilidad social...) | Participar de un entorno cultural en donde prime el consenso, el respeto y la aceptación de las medidas para proteger los valores culturales relacionados con el ejercicio del poder | Paraje turístico de Playa Blanca y todos los activos culturales existentes en el territorio (gastronomía, artesanías, gestión del territorio, en Santa Ana y Playa Blanca) | Organizaciones comunitarias Sector educativo Entes gubernamentales |
| Institucionales: Precaria infraestructura para la oferta de servicios asociados a la cultura y la promoción de los activos culturales | Impulsar y gestionar la construcción de la Casa de la Cultura Impulsar y gestionar la construcción de un museo comunitario etnográfico (que muestre y divulgue la riqueza cultural de la zona insular de Cartagena, la cultura viva, mostrando en escena a sus propios actores, nativos de la zona) | Capacidad para presupuestar, gestionar e implementar | Participar de la disponibilidad y accesibilidad a servicios de interés cultural | Nuevos activos culturales (Construcción de la Casa de la Cultura, Construcción del museo comunitario) articulados con los activos culturales existentes | Organizaciones comunitarias Organizaciones privadas Entes gubernamentales |

| | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|
| Del contexto: Contaminación ambiental y de los cuerpos de agua | Diseñar, formular y ejecutar un plan de mejoramiento sobre el modelo de gestión de Playa Blanca que sienta las bases para un proceso de certificación de calidad | Vivir una vida humana de duración normal con aceptación por parte del otro | Disponer con recursos y servicios para llevar a cabo actividades culturales | Parque turístico de Playa Blanca (Esto se articula o combina con otros activos, por ejemplo capital social) | Sector educativo Entes gubernamentales |
| Del contexto: Invasión del espacio público y hacinamiento crítico en Playa Blanca | Conformar comités locales de playa que tengan como función velar por el uso adecuado de las mismas, organizando las actividades que allí se desarrollan | Disfrutar de opciones y modos de vida que se aprecian positivamente de acuerdo con las propias razones para valorarlos | Disponer de recursos y servicios para llevar a cabo actividades culturales | Parque turístico de Playa Blanca (Esto se articula o combina con otros activos, por ejemplo capital social) | Organizaciones comunitarias Entes gubernamentales |
| Del contexto: Estrechez del territorio | Hacer cumplir la normatividad existente para el uso de Playa Blanca, con las restricciones establecidas para el caso | Disfrutar de un entorno favorable con reglas de juego claras, y un nivel organizacional que permita una mejor apropiación y organización del territorio | Hacer buen uso de todos los bienes y riquezas culturales y naturales del entorno | Parque turístico de Playa Blanca | Entes gubernamentales |
| Del contexto: Dificultad de acceso a activos (tierra) | Avanzar en los procesos de titulación colectiva, dando cumplimiento a lo que ordena la Ley 70 de 1993 | Disfrutar de los recursos naturales que brinda el territorio | Participar plenamente del potencial natural que posibilite un mejor disfrute de los derechos culturales | El territorio (tradicionales cultivos de pan coger, como actividades locales de Santa Ana) | Organizaciones comunitarias Entes gubernamentales |
| | | | | | |
| Poblacionales: Proyectos de vida de corto plazo | Formular y ejecutar desde la escuela proyectos pedagógicos sobre valores, construcción de ciudadanía y proyectos globales de vida Generar capacidades mejorando los niveles de conocimiento, las aptitudes, las habilidades, competencias y destrezas (capital humano) en los miembros de la comunidad | Decidir con autonomía lo que se quiere valorar, ser o hacer | Disponer de recursos y servicios para llevar a cabo actividades culturales y participar directamente de la vida cultural | Todos los servicios asociados a la identidad cultural (gastronomía, expresiones dancísticas, trenzados y peinados, uso y comercialización de plantas medicinales nativas) | Sector educativo |
| Poblacionales: Conflictos no declarados entre los nativos y los líderes comunitarios | Sensibilizar y empoderar a los dirigentes de la comunidad sobre estrategias de gobernanza sanas para la democracia y manejo transparente de recursos públicos y privados | Disponer de mecanismos confiables de expresión de la indignación, el desacuerdo, el dolor, con posibilidades de ofrecer acciones resolutorias y sin prejuicio de otras personas | Evitar la exclusión y la discriminación por la pertenencia a una comunidad cultural determinada o a sus prácticas culturales | Paraje turístico de Playa Blanca y todos los activos culturales existentes en el territorio (gastronomía, artesanías, gestión del territorio, en | Organizaciones de base comunitarias |

| | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|
| | | | | Santa Ana y Playa Blanca) | |
| Poblacionales: Bajo nivel educativo y de formación del capital humano (difícil acceso a formación para el trabajo) | Aumentar la inversión en educación formal, atención de la salud y capacitación laboral por parte del distrito de Cartagena en el corregimiento | Aprovechar la propia producción y/o proveimiento del sustento por medio del trabajo remunerado o la autosuficiencia Ser capaz de aprender e incorporar conocimientos nuevos y de ampliar la propia esfera personal (de agencia) | Gozar del conocimiento y «uso cultural» de los recursos naturales | Todos los activos culturales existentes en el territorio (gastronomía, artesanías, gestión del territorio, en Santa Ana y Playa Blanca) | Sector educativo Entes gubernamentales |
| Poblacionales: Débil pertinencia de las practicas arraigadas en la ancestralidad en la población joven | Fortalecimiento de los programas etno-educativos mediante la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos desde el preescolar hasta grado 11, como soporte del etnodesarrollo Orientar la re-significación de los Proyectos educativos institucionales con presencia en la zona para que consideren la posibilidad de implementar el servicio social estudiantil obligatorio que establece la Ley 300 de 1996, en la modalidad de Servicio Social Ambiental y Turístico" | Alcanzar la educación básica y una información veraz, plural e integradora | Ser capaz de escoger la propia identidad cultural y su comunidad cultural de referencia Disfrutar de un entorno cultural autónomo que propicie el disfrute de los propios valores culturales | Todos los activos culturales existentes en el territorio (gastronomía, artesanías, gestión del territorio, en Santa Ana y Playa Blanca). Estos activos se potencializan porque se afianzan los acervos culturales desde la primera infancia | Organizaciones Sector educativo |
| Poblacionales: Bajo nivel en la cualificación en emprendimiento, empresarismo, asociatividad, proyectos colaborativos y participativos | Capacitación en empresarismo y emprendimiento a la población nativa, en procura de consolidar el asociacionismo empresarial Conformación de redes de trabajo para la consolidación de encadenamientos productivos Fomentar e incentivar la creatividad de la cultura a través de la cualificación permanente de los artesanos | Ser capaz de aprender e incorporar conocimientos nuevos y de ampliar la propia esfera personal (de agencia) Relacionarse con otras personas y ser capaces de mantener vínculos afectivos no destructivos ni sujetos a la opresión, la violencia o el miedo Aprovechar la propia producción y/o proveimiento del sustento por medio del trabajo remunerado o la autosuficiencia | Participar plenamente en las diferentes dimensiones de la vida cultural del contexto, desde el nivel más próximo al nivel más global | Gastronomía, artesanías, pesca, agricultura, paraje de Playa Blanca (Mejoran su productividad, competitividad y calidad) | Organizaciones de base comunitarias Sector educativo |

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|
| <p>Poblacionales: Limitado manejo de una segunda lengua</p> | <p>Desarrollo de programas intensivos de bilingüismo, no solo en las instituciones educativas, sino a emprendedores particulares a través de entidades como el Sena que tiene un centro de formación en el corregimiento de Santa Ana</p> | <p>Ser capaz de aprender e incorporar conocimientos nuevos y de ampliar la propia esfera personal (de agencia)</p> <p>Relacionarse con otras personas y ser capaces de mantener vínculos afectivos no destructivos ni sujetos a la opresión, la violencia o el miedo</p> <p>Conocer la lengua, los códigos y las formas que permiten el diálogo con otras personas y entidades</p> | <p>Practicar y comunicar las manifestaciones de la expresividad y creatividad artística sin censura o limitación</p> <p>Beneficiarse de las creaciones de otros individuos</p> | <p>Paraje turístico de Playa Blanca y todos servicios culturales ofrecidos en el territorio</p> | <p>Sector educativo</p> <p>Entes gubernamentales</p> |
| <p>Poblacionales: Sobrepoblación de visitantes (nativos y turistas) en Playa Blanca</p> | <p>Limitar el acceso al parque natural, reorientando y diversificando el portafolio de activos (culturales) y servicios ofertados a los visitantes, de tal forma que se incentive más las visitas y el acercamiento a los saberes ancestrales santaneros, en vez del turismo de sol y playa</p> <p>Aplicar con rigurosidad la normatividad ambiental, contratándose el servicio de vigías ambientales de entre la población nativa, para que sirvan de enlace entre el marco normativo y las prácticas cotidianas de los ciudadanos</p> | <p>Aprovechar la propia producción y/o proveimiento del sustento por medio de la promoción de los activos culturales presentes en el territorio</p> | <p>Beneficiarse de las creaciones de otros individuos</p> <p>Disfrutar del conocimiento y «uso cultural» de los recursos naturales</p> | <p>Paraje turístico de Playa Blanca (adecuado uso de sus recursos)</p> | <p>Organizaciones comunitarias</p> <p>Sector educativo</p> <p>Gremios empresariales y sector privado</p> <p>Entes gubernamentales</p> |
| <p>Económicas: Débil articulación entre las actividades económicas con demanda potencial</p> | <p>Fomentar el etno-turismo como otra alternativa al turismo de playa para dar a conocer la cultura local a través de visitas guiadas a las familias, parcelas de explotación agrícola, etc.</p> <p>Ofrecer alternativas al turismo de sol y playa, como por ejemplo el ecoturismo, aprovechando las ventajas comparativas del territorio</p> | <p>Disponibilidad de un entorno comunitario favorable para el desarrollo de nuevas actividades económicas y de trabajo en equipo en pro de objetivos comunes</p> | <p>Disponer de habilidades que permitan la práctica de las diferentes expresiones artísticas que las personas tengan en su haber</p> <p>Conocer y valorar la propia herencia y memoria cultural</p> <p>Acceder al conocimiento y «uso cultural» de los recursos naturales</p> | <p>Activos culturales asociados al Etnoturismo, ecoturismo y acuaturismo (gastronomía local, danzas tradicionales, medicina tradicional, etc.).</p> | <p>Organizaciones comunitarias</p> <p>Sector educativo</p> <p>Gremios empresariales y sector privado</p> <p>Entes gubernamentales</p> |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|
| | con sus ecosistemas costeros, poniendo al servicio de visitantes (años, lagunas, manglares y la diversidad paisajística de la zona) | | | | |
| Económicas: Débiles encadenamientos productivos | Conformación de redes de trabajo para la consolidación de encadenamientos productivos | Disfrutar de una vida plena y creativa para formular objetivos, practicar creencias y expresar deseos (y su forma de alcanzarlos) en concordancia con la propia forma de vida, pero en un marco de respeto por la diversidad de modalidades posibles | Beneficiarse de las creaciones de otros individuos | Paraje turístico de Playa Blanca y demás activos del territorio del Santa Ana (incluyendo el Etnoturismo, ecoturismo y acuaturismo), y activos asociados a estas dimensiones, como centros de interpretación ambiental (la laguna, por ejemplo), manifestación del conocimiento de la naturaleza, los valores de la cultura local, gastronomía, etc. Pero además estos activos se combinan y asocian con otros como el capital social, participación comunitaria, etc. | Organizaciones no gubernamentales Organizaciones comunitarias Gremios empresariales y sector privado Entes gubernamentales |
| Económicas: Limitado acceso a las fuentes de financiación | Gestionar interinstitucionalmente el acceso a créditos blandos para la población local, con tasas preferenciales que estimulen la inversión y abran campo a nuevos emprendimientos y proyectos productivos | Contar con recursos suficientes para emprender actividades económicas (productivas) y culturales sin restricciones de capital | Desarrollar actividades culturales libres de opresión y/o restricciones económicas | Activos culturales asociados al Etnoturismo, ecoturismo y acuaturismo (gastronomía local, danzas tradicionales, medicina tradicional, etc.). | Gremios empresariales y sector privado Entes gubernamentales |
| Económicas: Dificultad en el acceso a servicios financieros formales; ausencia de educación financiera | Gestionar interinstitucionalmente la creación de redes de servicios financieros en la zona (por ejemplo sucursales bancarias, cajeros automáticos., etc.) que faciliten el acceso fácil y oportuno al crédito y todos los servicios financieros complementarios | Fomentar la cultura del ahorro y el consumo programado, además de disponer de recursos financieros para el fomento de proyectos (o iniciativas) de inversión a pequeña y mediana escala para los nativos de la isla de Barú Facilitar y posibilitar los nuevos | Disfrutar de las propias creaciones culturales Participar de una vida cultural activa | Además de todos los servicios asociados a la identidad cultural (pesca, agricultura, elaboración de peinados), se fortalecería el etnoturismo, el acuaturismo y el ecoturismo | Población civil en general Sistema financiero Sector educativo |

| | | | | | |
|--|--|-----------------|--|--|--|
| | | emprendimientos | | | |
|--|--|-----------------|--|--|--|

Fuente: El autor con base en datos obtenidos del trabajo de campo

CONCLUSIONES

Con este trabajo se identificaron y analizaron los activos y capacidades culturales de la comunidad de Santa Ana y Playa Blanca en la isla de Barú (Cartagena de Indias) bajo el enfoque cultural del desarrollo. Se encontró que a pesar de que la comunidad desconoce los conceptos de “activos y capacidades culturales”, entiende que buena parte de los bienes y servicios transados en Playa Blanca, mezcla de las dotaciones naturales y culturales de la isla, de alguna manera están relacionados con sus saberes culturales, en razón a que en su producción se incorporan sistemas de conocimientos patrimoniales que se asocian con el territorio (gastronomía, artesanías, etc.), que además de su estimable valor económico, contribuyen al consolidar la identidad y el tejido económico, social y cultural del corregimiento y la isla de Barú.

Como se trata de un territorio caracterizado por condiciones de vulnerabilidad, marginalidad, pobreza y exclusión económica y social, los activos culturales pueden convertirse en “motores” o “locomotoras” del desarrollo de la comunidad a partir de las oportunidades que entrega el turismo de sol y playa en el complejo de Playa Blanca, lo cual requiere la delineación de planes, programas y proyectos de intervención, en donde además de la dimensión productiva, se incorpore de manera complementaria la dimensión cultural, territorial, social, ambiental e interinstitucional. Por estas consideraciones, debería prevalecer un carácter multidisciplinario y multidimensional en la implementación de acciones que conduzcan a un desarrollo incluyente, dado que el turismo es considerado un subsector

pertinente para activar la economía local y lo que requeriría menor inversión, ya que las mismas capacidades naturales de la isla sería utilizada para tal fin.

Analizar, comprender y definir el turismo como patrón central del desarrollo de las comunidades rurales requiere la construcción de modelos alternativos de desarrollo incluyente, humano, centrados en las dimensiones culturales, territoriales, socioeconómicas e identitarias de las poblaciones. En consecuencia, deberán replantearse las estrategias de intervención nacional, departamental, local y comunitaria.

De igual manera, el desarrollo debe ser incluyente por cuanto la avalancha de megaproyectos de inversión en la isla, que alteraron la dinámica económica y social predominante, no han extendido los beneficios del desarrollo a la comunidad nativa, por lo que las reivindicaciones de inclusión social y productiva se convierten en un imperativo categórico. Pero son múltiples y complejas las barreras que frenan la inclusión productiva, limitando las capacidades de los activos culturales y por ende socavan el desarrollo individual y colectivo de la comunidad. Entre estos factores encontramos:

- Una economía local frágil, que no ha sido potenciada para transformar las oportunidades del turismo en beneficios reales e incluyentes para la población local.
- Capacidades limitadas en diversificación e integración en procesos de desarrollo económico y social intensivos en capital y capital humano.
- Débiles encadenamientos productivos entre las distintas actividades económicas predominantes en Playa Blanca, debido a las dificultades que se interponen en la consolidación de cadenas de valor de la actividad turística.
- Bajo nivel educativo de los emprendedores y operadores turísticos locales.

- Precaria institucionalidad que no ha sido capaz de controlar los desiguales procesos de desarrollo territorial, social, económico y ambiental, ni de facilitar la infraestructura que mejore aprovechar de la mejor manera las oportunidades y ventajas comparativas del territorio.

- Limitada infraestructura de servicios públicos básicos (agua, luz, alcantarillado, etc.), que imposibilitan la prestación de servicios turísticos de calidad.

- Desarticulación de los distintos sectores que integran la economía local. lo que conlleva al desaprovechamiento del recurso disponible, o más grave aún, mal uso o deterioro de los mismos. De igual manera, un territorio escasamente articulado, no permite asimilar los cambios y las dinámicas recientes, limitando el potencial competitivo de la zona.

- Poca capacidad de la población local para participar, decidir y recibir los beneficios del desarrollo turístico.

Por último, se esbozan un conjunto de estrategias para promover la inclusión productiva de la comunidad de Santa Ana, a partir de sus activos culturales, entre ellas se identifican:

- Priorizar la generación de empleos mediante acciones y proyectos de desarrollo sostenible, impulsando la cultura empresarial, el asociacionismo, el emprendimiento y el empresarismo, gestionados desde las mismas organizaciones de base comunitarias ligadas al fortalecimiento de los activos culturales tradicionales y potenciales para el mercado nacional e internacional.
- Fomentar la participación, concertación e integración de los esfuerzos públicos, privados, mixtos, organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias.

- Propender por un desarrollo sostenible e incluyente, que contribuya efectivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población santanera.
- Promover en la comunidad desarrollo de actividades educativas y culturales que sensibilicen a la población de la necesidad de afianzar la conciencia y valoración de la cultura como elemento distintivo e identitario de la comunidad.
- Diversificar los bienes y servicios culturales locales, a través del potencial del acuaturismo, etnoturismo y ecoturismo, ampliando la oferta de los activos culturales. El ecoturismo es una de las estrategias fundamentales para el desarrollo del turismo en Santa Ana, su fundamento es la declaratoria de área marina y natural protegida dese el año 2005, que invita al uso de baja intensidad en la ocupación del suelo y coadyuvar, preservar y proteger las riquezas naturales existentes.

Para finalizar, los resultados de esta investigación pueden convertirse en un marco de referencia y una invitación a la reflexión sobre los procesos de desarrollo turístico para aunar esfuerzos que permitan superar de una vez por todos los escollos de la inclusión productiva que limitan el desarrollo de comunidades como esta.

ANEXOS

ANEXO N° 1.

TALLER APLICADO A GRUPO FOCAL

TALLER DIRIGIDO A EMPRENDEDORES AGREMIADOS EN SERVIBARÚ Y CORPONEY

Fecha: 23-24 de julio de 2016
Lugar: Centro Comunitario de Santa Ana
Hora: 9:00 – 11:30 a.m.
Participantes: (ver anexo firma de asistencia)
Duración: 2:30 minutos

Objetivo: Recolectar información de primera mano sobre la percepción de los actores sociales involucrados en el fenómeno estudiado, esto es, determinar los procesos de gestión de los activos culturales por parte de la comunidad, en procura de conservar, reproducir y potenciar los mismos como medio de desarrollo económico, social y cultural incluyentes, en el corregimiento de Santa Ana, Isla de Barú.

Metodología: La actividad se desarrolla en varios momentos en donde se interactúa directamente con los participantes, pudiendo ellos expresar de manera libre y espontánea sus apreciaciones sobre las situaciones planteadas por el tallerista en las diferentes sesiones, desde la instalación hasta la socialización y cierre. Los momentos se describen a continuación:

MOMENTO 1. PRESENTACIÓN

Duración: 20 minutos
Actividad: “El caramelo”

- a) Se inicia agradeciendo a los asistentes su presencia libre y voluntaria en la sesión, haber dejado por un momento sus actividades cotidianas para contribuir con sus aportes al objetivo de la investigación, de la cual se hace una breve presentación, cómo y por qué nació, su importancia, alcances, pertinencia, impactos, etc., exhortando a los invitados a que la información que proporcionen sea fidedigna, cierta, válida, porque de la calidad de la misma dependerá también la calidad los resultados.
- b) Se continúa con una lúdica para conocer a la población participante, buscando generar un clima de confianza que garantice el éxito de la actividad. El ejercicio lúdico consiste en pedirle a los participantes que se organicen en un círculo, llevar y ofrecerles caramelos de diferentes colores diciéndoles que cada uno de ellos tomen los que quieran. Algunos pueden tomar uno solo, otros pueden coger varios, incluyendo el tallerista. Cuando todos los participantes tienen los dulces en la mano, se les indica que cada uno diga su nombre, y de acuerdo con el número de dulces que cogieron, digan una o varias características suyas, como su color, canción o comida favorita.
- c) Al final se les pide que, de manera rápida y con el pie derecho, a la voz de: uno, dos, tres, den un paso al frente los que coincidieron con el color, rojo por ejemplo, luego

los que coincidieron con amarillo, y así hasta terminar todos un paso adelante. Luego se les pide que se sienten para escuchar unas orientaciones.

MOMENTO 2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (DURACIÓN 60 MINUTOS)

El tallerista de manera muy sencilla y utilizando un lenguaje común, da una orientación sobre algunas consideraciones que plantea el enfoque cultural del desarrollo, especialmente en lo concerniente a las libertades y oportunidades con las que debe contar la gente para realizar su proyecto de vida (personal y comunitario), sobre todo cuando éste se cimienta en la cultura. Se presentan en este momento algunas nociones sobre el concepto de activo cultural y su importancia como fuente de ingresos que validan la cultura. Se da ejemplo de ello.

Seguidamente se plantean unos interrogantes sencillos que se llevan previamente consignados en carteleras.

Se conforman cinco grupos de trabajo de siete integrantes cada uno. Se le entrega una cartelera por grupo con cuadernillos de hojas blancas y lápices para escribir.

Se les motiva a que debatan entre ellos mismos y que escojan un relator que escriba y al final comente las conclusiones a las que llegaron con relación a lo que se pregunta.

Las preguntas que se plantean son abiertas:

1. ¿Ustedes se autorreconocen como comunidad afrodescendiente? ¿Por qué? Explique
2. ¿Cuál es la actividad económica principal a la que se dedica y de la cual provienen sus ingresos?
3. ¿Qué relación considera usted que tiene esta actividad con la cultura?
4. Si la respuesta a la anterior pregunta es positiva ¿Considera usted que el desarrollo de estas actividades contribuye al fortalecimiento de la cultura de esta comunidad?
5. ¿Ha recibido algún tipo de ayuda o apoyo por parte del gobierno (local, departamental o nacional) u organizaciones privadas que le ayuden a fortalecer las actividades que usted realiza? Explique
6. ¿Los ingresos que usted recibe por las actividades que realiza son suficientes para cubrir todas sus necesidades básicas?
7. ¿Qué obstáculos ha encontrado o encuentra en el desarrollo de esta labor?
8. ¿De qué manera cree usted que se pueden superar estos obstáculos?
9. ¿Considera usted que el turismo de Playa Blanca puede propiciar un mejor y mayor desarrollo en el corregimiento de Santa Ana?
10. ¿Participa usted en algún comité organizador, promotor o protector de Playa Blanca? Explique
11. ¿Cómo cree usted que se puede lograr el desarrollo de su comunidad, del cual puedan todos sentirse beneficiarios?
12. ¿Qué cree usted que se puede hacer para seguir conservando sus tradiciones culturales, sobre todo las relacionadas con el turismo?
13. Considera que el adelanto de proyectos asociados con el turismo, como la construcción de hoteles y el mejoramiento de la vía de acceso le han traído desarrollo a la comunidad santanera? ¿Usted se siente beneficiario de ese desarrollo?

14. ¿Sus actividades económicas habituales se han visto afectadas por el desarrollo de estos proyectos? Si la respuesta es sí, explique de qué manera.
15. En materia cultural y social ¿De qué manera se han afectado las costumbres (si es que lo han hecho) con el desarrollo de los megaproyectos turísticos implementados en la isla de Barú y específicamente en Playa Blanca?
16. ¿A qué cree usted que se debe que en Santa Ana haya tanta pobreza?
17. ¿De qué manera se pueden mejorar los servicios turísticos ofrecidos por los nativos en Playa Blanca?
18. ¿Cómo se relaciona la comunidad nativa como el ecosistema de la isla, sobre todo en Playa Blanca? ¿Cómo considera usted que se puede mejorar esa relación?
19. ¿Ha habido cambios en el territorio de la isla, y específicamente en Santa Ana con la puesta en marcha de estos megaproyectos?
20. ¿Sabe usted si existen alianzas de algún tipo entre las organizaciones del Consejo Comunitario de Santa Ana y el gremio hotelero? ¿Cuáles? Explique
21. ¿Considera usted que estas alianzas (si es que las hay) o una posible alianza entre las organizaciones o trabajadores de Playa y el gremio hotelero traería ventajas para los nativos? ¿Cuáles?
22. ¿Qué impactos (positivos o negativos) ha traído a la comunidad santanera la construcción y puesta en funcionamiento del Puente de Conectividad Cartagena/Barú? ¿En qué ha afectado esto su actividad económica?
23. Muchas personas consideran que hay una sobrecarga turística en Playa Blanca ¿Qué piensa usted de esto y cómo afecta esto a la población nativa?
24. Para terminar ¿podría por favor hacer un comentario final acerca de cómo ve el presente y el desarrollo futuro del corregimiento de Santa Ana?

MOMENTO 3. RECESO PARA REFRIGERIO. DURACIÓN: 15 MINUTOS

MOMENTO 4. SOCIALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (DURACIÓN 45 MINUTOS)

Reunidos nuevamente en el sitio después de un pequeño receso, se solicita a los participantes que verbalmente hagan los comentarios finales que consideren pertinentes, eventos, circunstancias, situaciones o elementos dejados por fuera en el cuestionario, importantes para dejar referenciados en el estudio. Estos comentarios los hacen los relatores escogidos por ellos mismos después de hacer una síntesis o presentación de lo debatido y consignado en el grupo. Al final, se abre un pequeño foro donde otras personas de manera voluntaria puedan expresarse con relación a los temas planteados. Todo esto se graba utilizando cámaras de video para tener la referencia testimonial y ahondar con más detalle en la investigación las veces que se considere necesario luego de pasado el evento.

MOMENTO 5. CIERRE. DURACIÓN: 10 MINUTOS)

El entrevistador agradece a los participantes su vinculación a la actividad, sus aportes, opiniones, experiencias, sentimientos y perspectivas, valiosas y de gran impacto para la investigación. Se asume el compromiso de validar o retroalimentar los resultados de este primer taller, con un segundo taller de socialización con los mismos grupos en una fecha posterior.

ANEXO N° 2

CUESTIONARIO DE ENTREVISTAS A LÍDERES SOCIALES

1. ¿Considera usted que existe relación entre las actividades económicas desarrolladas por los nativos santaneros en Playa Blanca con la cultura?
2. Si la respuesta a la anterior pregunta es positiva ¿Considera usted que el desarrollo de estas actividades contribuye al fortalecimiento de la cultura de esta comunidad?
3. ¿El gobierno (local, departamental o nacional) u organizaciones privadas ayudan de alguna manera a fortalecer las actividades económicas que realizan los nativos en Playa Blanca? Explique.
4. ¿Cuáles considera usted que son los obstáculos que se evidencian en el desarrollo de las labores productivas asociadas con la cultura en Playa Blanca?
5. ¿De qué manera cree usted que se pueden superar estos obstáculos?
6. ¿Considera usted que el turismo de Playa Blanca puede propiciar un mejor y mayor desarrollo en el corregimiento de Santa Ana? ¿De qué manera?
7. ¿Cómo cree usted que se puede lograr el desarrollo local santanero y que toda la comunidad pueda sentirse beneficiaria?
8. ¿Qué cree usted que se puede hacer para seguir conservando las tradiciones culturales que sirven de soporte para la explotación del turismo local?
9. Considera que el adelanto de proyectos asociados con el turismo, como la construcción de hoteles, las vías y condominios le han traído desarrollo a la comunidad santanera? ¿Usted se siente beneficiario de ese desarrollo?
10. ¿Sus actividades económicas habituales se han visto afectadas por el desarrollo de estos proyectos? Si la respuesta es sí, explique de qué manera.
11. En materia cultural y social ¿De qué forma se han afectado las costumbres (si es que lo han hecho) con el desarrollo de los megaproyectos turísticos implementados en la isla de Barú y específicamente en Playa Blanca?
12. ¿A qué cree usted que se debe que en Santa Ana haya tanta pobreza?
13. ¿De qué manera se pueden mejorar los servicios turísticos ofrecidos por los nativos en Playa Blanca?
14. ¿Cómo observa usted que se relaciona la comunidad nativa con el ecosistema de la isla, sobre todo en Playa Blanca? ¿Cómo se podría mejorar esta relación?
15. ¿Ha habido cambios en el territorio de la isla, y específicamente en Santa Ana con la puesta en marcha de estos megaproyectos?
16. ¿Sabe usted si existen alianzas de algún tipo entre las organizaciones del Consejo Comunitario de Santa Ana y el gremio hotelero? Si la respuesta es positiva ¿Qué beneficios han traído estas asociaciones al desarrollo de la comunidad? Explique

17. ¿Considera usted que estas alianzas (si es que las hay) o posibles alianzas entre las organizaciones o trabajadores de Playa con el gremio hotelero traería ventajas para los nativos? ¿Cuáles?
18. ¿Qué impactos (positivos o negativos) ha traído a la comunidad santanera la construcción y puesta en funcionamiento del Puente de Conectividad Cartagena/Barú? ¿En qué ha afectado esto las actividades económicas desarrolladas?
19. Muchas personas consideran que hay una sobrecarga turística en Playa Blanca ¿Qué piensa usted de esto?
20. Para terminar ¿podría por favor hacer un comentario final acerca de cómo ve el presente y el desarrollo futuro del corregimiento de Santa Ana?

ANEXO N° 3

EL TERRITORIO TAMBIÉN ES CULTURA

Semana Nacional de la Afrocolombianidad
19 al 24 de Mayo de 2008
“La cultura también es territorio”

Gran Kandanya Afrocaribeña
Por la reivindicación de los derechos étnicos, sociales, territoriales, ambientales y culturales de las Comunidades Afrocaribeñas.
Fecha: 21 de mayo de 2008 - Hora: 3:00 p.m.
Lugar: Chambacú, Parque Espíritu del Manglar

CONVOCAN

GRUPO AVIWEI BENKOS NUSUTO • ASOCIACIÓN DE MUJERES PALENGUERAS "GRACIELA DIA NE" • RED DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL CAJIBO COLOMBIANO

¡Porque en Cartagena el Alcalde somos todos!
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

ANEXO N° 4

ESQUEMA SOBRE ESPACIOS REGLAMENTARIOS DE UNA PLAYA DE USO TURÍSTICO EN COLOMBIA

NORMAS TECNICAS DE SOSTENIBILIDAD SECTORIAL COLOMBIANA (NTS-SC 001-2011)

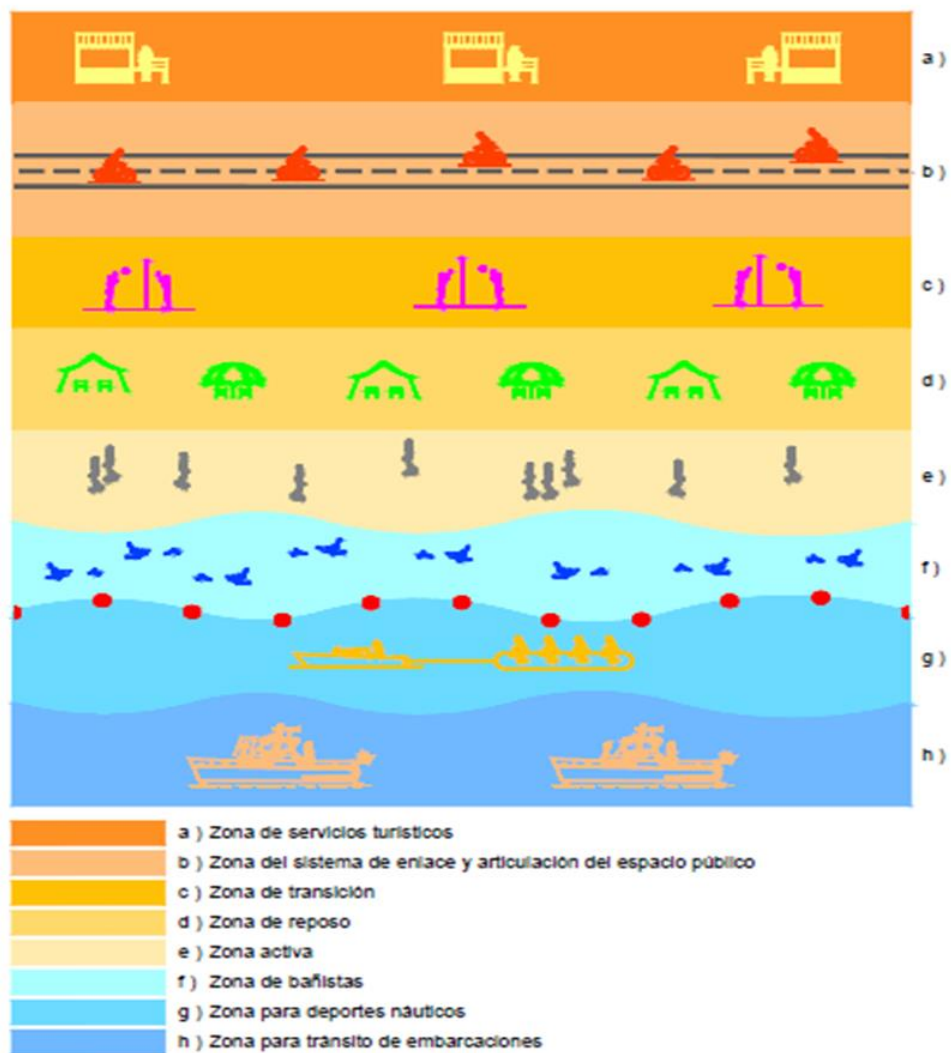


Figura 1. Ordenamiento de playas

Fuente: ICONTEC: NTS-SC 001-2 de 2011.

BIBLIOGRAFÍA

- Alburquerque, F. (enero de 2015). *Las Políticas de Desarrollo Productivo y el Desarrollo Económico Territorial*. Recuperado el 23 de junio de 2016, de <http://www.delalburquerque.es>:
<http://www.delalburquerque.es/images/subidas/file/Las%20PDP%20y%20el%20DeT.pdf>
- AROCENA, J. (2003). *GLOBALIZACIÓN Y DIVERSIDAD: UN DESAFÍO PARA EL DESARROLLO LOCAL*. Recuperado el 21 de noviembre de 2015, de <http://www.cedet.edu.ar>:
http://www.cedet.edu.ar/archivos/Bibliotecas_Archivos/Globalizaci%C3%B3n%20y%20diversidad%20un%20desaf%C3%ADo%20para%20el%20desarrollo%20local.pdf
- Atienza, C. M. (2015). *Martha C. Nussbaum – Otro Enfoque para la Defensa del Ser Humano y de los Derechos de las Mujeres*. Recuperado el 12 de agosto de 2016, de <http://www.scielo.br/>:
[scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2177-70552015000100www.scielo.br/093](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2177-70552015000100www.scielo.br/093)
- Ávila Álvarez, A. &. (2001). La economía de la cultura: ¿una construcción reciente? Información Comercial Española . *ICE: Revista de economía*, 9-30.
- Ávila Álvarez, A., & Díaz Mier, M. (2001). La economía de la cultura: ¿una construcción reciente? . Información Comercial Española, ICE. *Revista de economía*, 9-30.
- Barbero, M. (1991). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. . Bogotá: Ediciones G. Gili, S.A. de C.V (2a. Edición).
- Barreiro, B. (23 de mayo de 2016). *El derecho a participar en la vida cultural*. Obtenido de <http://blogs.elpais.com>: <http://blogs.elpais.com/alternativas/2016/05/el-derecho-a-participar-en-la-vida-cultural.html>
- Bedoya, C. L. (5 de febrero de 2010). *Amartya Sen y el desarrollo humano*. Obtenido de Revista Nacional de Investigación - Memorias. Volumen 8, Número 13 / enero-junio 2010:
<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/me/article/download/204/205>
- Bodnar, Y. (2012). Guía metodológica para el diseño y uso de métodos de investigación cuantitativos. Material preparado para la Maestría en Desarrollo y Cultura UTB . *Guía metodológica para el diseño y uso de métodos de investigación cuantitativos*. . Cartagena.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *REVISTA DE LA CEPAL* 86. AGOSTO 2005.

- Bonfil Batalla, G. (1995). Etnodesarrollo, sus premisas jurídicas, políticas y de organización. . En G. y. Bonfil Batalla, *América Latina: Etnodesarrollo y etnocidio* (págs. 131-146). México D.C. : Ediciones FLACSO.
- Borrego Pla, M. d. (1983). *Cartagena de Indias en el siglo XVI. Sevilla, España*. Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Bossa Herazo, D. (1998). *Barú, Tierra Bomba e Islas del Rosario*. Cartagena de Indias: Editorial Barracuda.
- Botero, C.-M. (26 de abril de 2015). *¿Están sobrecargadas las playas de Colombia?* Recuperado el 2 de junio de 2017, de <http://www.razonpublica.com>: <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/8420-%C2%BFest%C3%A1n-sobrecargadas-las-playas-de-colombia.html>
- Caballero Argáez, C. (2001). *¿Y el desarrollo económico?* . *Revista Cambio* N° 426, Agosto 20-27, 48-55.
- Caracol Radio. (12 de marzo de 2016). *Tragedia ecológica en Playa Blanca, Barú*. Recuperado el 1 de junio de 2017, de <http://caracol.com.co>: http://caracol.com.co/programa/2016/12/03/planeta_caracol/1480781056_211870.html
- Cartagena Como Vamos. (2016). *Informe Calidad de Vida*. Recuperado el 4 de septiembre de 2017, de [cartagenacomovamos.org](http://www.cartagenacomovamos.org): <http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2016/07/Presentaci%C3%B3n-ICV-2015-Cartagena-C%C3%B3mo-Vamos.pdf>
- CONPES. (17 de enero de 2005). *Documento Conpes 3333*. Obtenido de colaboracion.dnp.gov.co: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3333.pdf>
- Córdoba, C. (agosto de 2006). *Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación*. Obtenido de *Revista española de pedagogía*. Año LXIV, n.º 234, mayo-agosto 2006, 365-380: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2083128.pdf>
- Corporación Viva la Ciudadanía. (2003). *Formulación de la política Social Estratégica para Cartagena de Indias, Informe Final*. . Cartagena de Indias.
- Cunin, E. (2003). *Identidad a flor de piel*. Bogotá, Colombia: IFEA-ICANH-Uniandes-Observatorio del Caribe Colombiano.
- Cure Hanna, D. (1983). *Cartagena ciudad de derechos*. Cartagena de Indias: Jonan editores.
- DANE. (2015). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida -ECV- 2015*. Obtenido de dane.gov.co: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2015>

- Dávalos, P. (5 de agosto de 2008). *Reflexiones sobre el sumak kawsay (el buen vivir) y las teorías del desarrollo*. Obtenido de <https://www.alainet.org> (alai - América latina en movimiento): <http://alainet.org/active/25617&lang=es>
- De la Torre y Miranda, A. (10 de noviembre de 1774). Diario de campo (páginas 23-24). *Diario de campo del Teniente Coronel Agregado al Estado Mayor del Puerto de Santa María, Don Antonio de la Torre y Miranda*. Santa María la Antigua del Darien, Colombia: Impreso en dicha ciudad (Santa María la Antigua del Darien) por Luis Luque y Leyva en 1774.
- Del Castillo, M. (1994). Población aborígen y conquista 1498-1540. En Compilación, *Compilación, Historia económica y social del Caribe colombiano* (pág. 56). Bogotá: Ediciones Uninorte.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana. 1ra. edición.
- Escobar, A. (2010). *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones sociales*. Lima, Perú: Programa Democracia y Transformación Global. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales.
- Espinosa, A. (2015). Desarrollo humano y desigualdades en Cartagena de Indias, 1980-2015. En A. Abello, & F. Florez, *Los desterrados del paraíso: Raza, pobreza y cultura en Cartagena de Indias* (pág. 220). Cartagena de Indias: Maremágnum.
- Espinosa, A., & Rueda, F. (2010). *¿Los pobres de hoy serán los pobres del mañana?* Cartagena de Indias: Documentos de trabajo UTB. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Espinosa, A., Madero, M., Rodríguez, G., & Díaz, L. (2017). *Espinosa, A.; Madero, M.; Rodríguez Pobreza y desarrollo humano en la Unidad Comunera de Gobierno 6 de Cartagena. Encuentros, N°12. Serie de documentos del Laboratorio de Investigación e Innovación en Cultura y Desarrollo (L+iD)*. Cartagena.
- Espinosa, A., Ruz, G., & Alvis, J. (2012). *Metodología para emprendimientos culturales en clave de desarrollo*. Cartagena de Indias: Universidad Tecnológica de Bolívar. Convenio 1755.
- Esteva, G. (2006). *DESARROLLO*. Recuperado el 24 de septiembre de 2016, de <https://desarrolloxxi.files.wordpress.com>: <https://desarrolloxxi.files.wordpress.com/2010/05/desarrollogustavoesteva1.pdf>
- Fals Borda, O. (1986). *Historia doble de la Costa Vol. 4*. Bogotá, Colombia: Carlos Valencia Editores.
- Fraser, N. (1999). *Iustitia interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Santafé de Bogotá D.C. : Siglo del Hombre editores. Universidad de los Andes.
- Fundación Mario Santo Domingo. (2015). *Estudio diagnóstico socioeconómico de la isla de Barú. Informe santa ana*. Cartagena de Indias.
- García Canclini, N. (s.f.). *Néstor García Canclini, Noticias recientes sobre la hibridación*. Recuperado el 22 de enero de 2017, de <http://agitadoresculturales.blogspot.com.co/>:

<http://agitadoresculturales.blogspot.com.co/2007/01/nstor-garca-canclini-noticias-recientes.html>

- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas (Vol. 1). (T. A. Bixio, Trad.). Duodécima reimpresión*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas (Vol. 1). (T. A. Bixio, Trad.)*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A. (Duodécima reimpresión: septiembre 2003).
- Godelier, M. (1990). Lo ideal y lo material. *Revista de Occidente, Numero 106. España*, 5-14.
- GOUGH, I. (2007). *El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas*. Madrid: Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, nº 100, CIP-Ecosocial/Icaria, invierno 2007/08.
- Goyeneche, T. (3 de octubre de 2014). *Playa Blanca antes del fin*. Obtenido de <https://www.vice.com>: https://www.vice.com/es_co/read/playa-blanca
- Guisasola, A., Lorenzo, N., Fernández, I., & Rodríguez, H. A. (2009). *Conceptos relacionados con el sector pesquero*. Recuperado el 29 de mayo de 2016, de Vigilancia de la salud en el sector pesquero. <http://www.elergonomista.com>: http://icasst.es/archivos/documentos_contenidos/3661_1.pesca1.pdf
- Hernández, D., Hernández, R., & Simarra, R. (2011). *Enfoques: Perspectivas de la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos en el caribe colombiano*. Cartagena: Instituto Manuel Zapata Olivella, Gobernación de Bolívar, Secretaría de Educación de B olívar.
- Hernández, R. (2014). *Cultura, desarrollo, movimiento social afrocolombiano y democracia*. Cartagena de Indias: Fundación Instituto Manuel Zapata Olivella (Pág. 174).
- Herrera, J. L. (1 de agosto de 2014). *Barú, un grandioso recorrido por la isla continental*. Obtenido de www.las2orillas.co: <https://www.las2orillas.co/baru-la-isla-continental/>
- Herrera, J. L. (01 de Agosto 01 de 2014). *Las 2 Orillas*. Obtenido de <http://www.las2orillas.co/>: <http://www.las2orillas.co/baru-la-isla-continental/>
- Herrera, M. (2002). *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*. Bogotá, Colombia: Instituto colombiano de Antropología e Historia - Academia Colombiana de Historia.
- Hierro, J. A., & Fernández, J. M. (2013). *Activos culturales y desarrollo sostenible: la importancia económica del patrimonio cultural*. Recuperado el 10 de octubre de 2017, de www.bioculturaldiversityandterritory.org/.../80_300000176_14_activos_web.pdf: [file:///C:/Users/MADY/Downloads/41861-66338-2-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/MADY/Downloads/41861-66338-2-PB%20(1).pdf)
- Higuera Gómez, S. J. (2013). *Ecosistema cultural en Bocachica, Lineamientos para la formulación de un plan especial de salvaguardia*. Recuperado el 22 de febrero de 2016, de <https://repository.javeriana.edu.co>: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/14005>

- Hirschman, A. (1980). *Auge y ocaso de la teoría económica del desarrollo. El Trimestre Económico, 1055-1077*. Obtenido de
file:///C:/Users/MADY/Downloads/DOCT2065318_ARTICULO_6.PDF
- L+iD. (s.f.). *Learning from practical experiences. Culture and development. (s.f.). CULTURE & DEVELOPMENT. Recuperado el 13 de agosto de 2014, de Capacidades para el Desarrollo: http://www.apl-cultural.com/app/capabilities/basicandculturals.php?project=177#_ftnref1*. Obtenido de Learning from practical experiences. Culture and development:
http://www.apl-cultural.com/app/capabilities/basicandculturals.php?project=177#_ftnref1
- Laffite, C. C. (1995). *La Costa colombiana del Caribe, 1810-1830*. Bogotá, Colombia: Colección Banco de la República.
- Malthus, R. (s.f.). *Roberto Malthus. Primer ensayo sobre la población. Prólogo de John Maynard Keynes*. Recuperado el 28 de agosto de 2016, de
seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com.malthusrobert-primerensayosobrelapob. :
<https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/malthusrobert-primerensayosobrelapob.pdf>
- Martín-Barbero, J. (1991). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México Ciudad Nezahualcoyotl: Ediciones G. Gili, S.A. de C.V.
- Martinell, A. (20 de marzo de 2015). *CONFLUENCIA. Gestión cultural, cooperación y desarrollo*. Obtenido de Capacidades Culturales para el Desarrollo:
<http://www.alfonsmartinell.com/?p=318>
- Martínez, M. (1999). *La investigación cualitativa etnográfica en educación : manual teórico-práctico*. Mexico D.F.: Trillas.
- Marx, k. (1875). *El capital - Tomo I. (Vol. I)*.
- Meier, G. (2002). La Vieja generación de economistas y la nueva . En G. M. MEIER, & J. E. Editores, *FRONTERAS DE LA ECONOMÍA DEL DESARROLLO. El futuro en perspectiva* (pág. 1). Bogotá: Banco Mundial y Alfaomega Banco Mundial en coedición.
- Mercado, J. (1963). *Campaña de invasión del teniente general don Pablo Morillo, 1815-1816*. Bogotá, Colombia: Librería del Ejército Nacional.
- Mill, J. S. (1848). *Principios de economía política con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*.
- MINEDUCACION. (09 de junio de 2010). *Proyectos Etnoeducativos*. Obtenido de
<http://www.mineduacion.gov.co>: <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-235111.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2001). *lineamientos curriculares Cátedra Estudios Afrocolombianos (Decreto 1122 de 1998)*. Obtenido de <http://www.mineduacion.gov.co>:
http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_2.pdf

- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *lineamientos curriculares Cátedra Estudios Afrocolombianos*. Recuperado el 23 de octubre de 2017, de <https://www.mineduccion.gov.co>:
https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_2.pdf
- Mora, O. (2006). Las teorías del desarrollo económico: algunos postulados y enseñanzas. *Revisata Apuntes del CENES. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*.
- Moreno de Angel, P. (1993). *“Antonio De La Torre y Miranda, Viajero y poblador”*. Bogotá, Colombia: Planeta editores.
- Moreno, L. (24 de octubre de 2016). *La innovación en el turismo*. Obtenido de <https://unimooc.com>:
<https://unimooc.com/innovacion-en-el-turismo/>
- Múnera, A. (1994). *Ilegalidad y frontera 1770-1800. En Historia económica y social del Caribe colombiano*. Bogotá, Colombia: Ediciones UNINORTE - ECOE Ediciones.
- Naciones Unidas. (20 de noviembre de 2009). *Consejo Económico y Social*. Obtenido de <http://www.acnur.org>:
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8793.pdf?view=1>
- Navarrete, C. (2003). *Cimarrones y Palenques en el siglo XVII*. Cali, Valle: Universidad del Valle.
- Nussbaum, M. (2002). *Liberalismo y justicia social: un debate (Las capacidades de las mujeres y la justicia social)*. Recuperado el 29 de enero de 2018, de <http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx>:
http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/039_06.pdf
- OEA. (2011). *Organización de Estados Americanos. Cultura común denominador para el desarrollo. 18 prácticas exitosas*. . Recuperado el 26 de agosto de 2016, de <http://scm.oas.org/>:
<http://scm.oas.org/pdfs/2012/CIDI03698S01.pdf>
- Olvera, R. M. (2006). *Una mirada al concepto de pobreza. Análisis del concepto de pobreza del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo a finales del siglo XX*. Obtenido de <books.google.com.co>:
<https://books.google.com.co/books?id=36yWscZcEiQC&pg=PA2&lpg=PA2&dq=Una+mirada+al+concepto+de+pobreza.+An%C3%A1lisis+del+concepto+de+pobreza+del+Programa+de+Naciones+Unidas+para+el+desarrollo+a+finales+del+siglo+XX.&source=bl&ots=ZrkJH-L5qf&sig=2aSznimaS8>
- ONU. (junio de 2012). *El Futuro que Queremos para Todos. Informe para el Secretario General*. Recuperado el 23 de mayo de 2016, de <http://www.un.org>:
http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/unttreport_sp.pdf
- Ortega y Gasset, J. (2013). *CITIARTE*. Recuperado el 24 de agosto de 2016, de <citarte.wordpress.com>:
<https://citarte.wordpress.com/2013/01/03/el-progreso-no-consiste-en-aniquilar-hoy-el-ayer-sino-al-reves-en-conservar-aquella-esencia-del-ayer-que-tuvo-la-virtud-de-crear-ese-hoy-mejor-jose-ortega-y-gasset/>

- Palenzuela, C. P. (2009). Mitificación del desarrollo y mistificación de la cultura: el etnodesarrollo como alternativa. *Iconos, revista de ciencias sociales, Quito, Ecuador (2009)*, 137-138.
- Palomino, M., & Yeckting, F. (s.f.). *LAS MUNICIPALIDADES RURALES DEL PERÚ Y SU TRABAJO DE PUESTA EN VALOR DE LOS ACTIVOS CULTURALES*. Recuperado el 12 de marzo de 2016, de <http://www.rimisp.org>: http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1368200381IEMunicipiosruralesactivosculturales.pdf
- Parra Peña, I. (1988). *Medias verdades en la Economía y el Desarrollo*. . Santafé de Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Pérez, G. &. (2008). La pobreza en Cartagena: un análisis por barrios. *Revista Banco de la República*. Vol. LXXXI, Nº 967, 16-55.
- Pérez, R. Q., Contreras, M. Y., & Hernández, K. C. (2013). *DETERMINANTES DE LA INFORMALIDAD LABORAL. UN ANÁLISIS PARA COLOMBIA*. Recuperado el 23 de noviembre de 2016, de <http://www.redalyc.org> : <http://www.redalyc.org/pdf/268/26831411006.pdf>
- PÉREZ-BUSTAMANTE, D. C., & STERLING, A. Y. (28 de septiembre de 2010). *El valor económico de los bienes culturales y ambientales. Cultura, desarrollo y sostenibilidad*. Recuperado el 10 de octubre de 2017, de <http://www.ambientalex.info>: <http://www.ambientalex.info/revistas/roambientalvol1320102.pdf>
- PNUD. (1990). *Informe de desarrollo humano 1990*. Recuperado el 26 de octubre de 2016, de <http://hdr.undp.org>: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- PNUD. (2004). *Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Recuperado el 24 de marzo de 2017, de <http://hdr.undp.org>: <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2004>
- PNUD. (2009). *DESARROLLO DE CAPACIDADES: Texto básico del PNUD*. Recuperado el 6 de mayo de 2017, de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo : http://www.undp.org/content/dam/undp/library/capacity-development/spanish/Capacity_Development_A_UNDP_Primer_Spanish.pdf
- PNUD. (2009). *DESARROLLO DE CAPACIDADES: TEXTO BASICO DEL PNUD*. Recuperado el 20 de septiembre de 2017, de <http://www.unpcdc.org>: http://www.unpcdc.org/media/220984/capacity_development_a_undp_primer_spanish.pdf
- PNUD. (3 de septiembre de 2010). *POR UNA SOLA CARTRAGENA. política de inclusión productiva para población en situación de pobreza y vulnerabilidad*. Recuperado el 15 de agosto de 2016, de https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058568_PIP%20Cartagena.pdf
- PNUD. (24 de mayo de 2017). *Proyecto Desarrollo Económico Incluyente (DEI)*. Recuperado el 2017, de <http://www.co.undp.org> (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia): http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/projects/poverty_reduction/proyecto-desarrollo-economico-incluyente--dei--.html

- PNUD. (s.f.). <http://redcemprende.org/cajaherramientasdei/dei/barreras-componentes-y-estrategias-del-dei/barreras-a-la-inclusion-productiva/>. Recuperado el 5 de junio de 2017, de <http://redcemprende.org>: <http://redcemprende.org/cajaherramientasdei/dei/barreras-componentes-y-estrategias-del-dei/barreras-a-la-inclusion-productiva/>
- Pool-Illsley, E., & Illsley Granich, C. (2012). *El papel de los activos culturales en las dinámicas territoriales rurales: el caso de Tlacolula y Ocotlán en Valles Centrales de Oaxaca, México*. Oaxaca, México: Grupo de Estudios Ambientales AC.
- Ranaboldo, C. &. (junio de 2013). *La valorización de los activos culturales: ¿Estrategias innovadoras para el empoderamiento de las mujeres rurales jóvenes? Documentos de Trabajo del programa Nuevas Trenzas*. Recuperado el 25 de agosto de 2016, de <http://www.rimisp.org/>: http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1377802149lavalorizaciondelosactivosculturalesestrategiasinnovadorasparaempoderamientodelasmujeresruralesjovenes.pdf
- Ranaboldo, C. (26 de junio de 2016). *Bases conceptuales y metodológicas para el diseño y la realización de estudios de caso de territorios con identidad cultural*. Obtenido de <http://www.rimisp.org>: <http://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2013/04/0553-005364-basesconceptualesymetodoloacutegicasestudiosdecasofinal.pdf>
- Rey, G. (2002). Cultura y Desarrollo Humano: unas relaciones que se trasladan. *Revista de cultura*, 4.
- Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributacion (Primera edición en español 1959 (FCE, México) ed.)*. (E. p. Dob, Ed.). México D.F.: Fondo de Cultura Económica de México.
- Robertson, R. (1997). *Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad heterogeneidad*. Recuperado el 2 de octubre de 2017, de www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales: https://uvirtual.udem.edu.co/file.php/2131/Documentos/Bibliografia/Basica/Tema2/Robertson_Glocalizacion.pdf
- Ruíz, J. B. (1996). *Los indios de Cartagena bajo la administración española en el siglo XVII*. Bogotá, Colombia: Archivo General de la Nación.
- Sampieri, R. (2003). *Metodología de la investigación - Capítulo I*. En R. Sampieri, *Metodología de la investigación (págs. p. 10 - Capítulo I)*. . Mexico D.C.: McGraw Hill.
- Sarmiento Anzola, L. (2010). *Cartagena de Indias: el mito de las dos ciudades. Reflexión crítica y sistémica de la dinámica socioeconómica del desarrollo en Cartagena de Indias*. Cartagena de Indias, Colombia: Observatorio de derechos sociales y desarrollo.
- Sen, A. (1985). *¿Cuál es el camino del desarrollo?* Recuperado el 25 de enero de 2017, de <http://revistas.bancomext.gob.mx>: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/299/2/RCE2.pdf>
- Sen, A. (1998). *Capital humano y capacidad humana*. Obtenido de Cuad. econ., Volumen 17, Número 29, p. 67-72, 1998. ISSN electrónico 2248-4337. ISSN impreso 0121-4772 (p. 67-72): <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/11496>

- Sen, A. (2000). *El desarrollo como libertad*. Recuperado el 25 de julio de 2015, de <http://www.redalyc.org>: <http://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>
- Sen, A. (noviembre de 2004). *¿Cómo importa la cultura en el desarrollo?*. Obtenido de <http://www.letraslibres.com/mexico/como-importa-la-cultura-en-el-desarrollo>
- Sen, A. (s.f.). *La cultura como base del desarrollo contemporáneo*. Recuperado el 26 de octubre de 2017, de <https://www.unrc.edu.ar/>: <https://www.unrc.edu.ar/publicar/25/dos.html>
- Serje, M. R. (2002). Cultura. En M. d. Historia, *Palabras para desarmar : una mirada crítica al vocabulario del reconocimiento cultural* (págs. 118-130). Bogotá: Bogotá: Ministerio de Cultura e Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Smith, A. (1776). *Investigacion de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Vol. I (1776) (1794 ed., Vol. I). (J. A. (1794), Trad.)*. Madrid.
- UNESCO. (1982). Declaración de México sobre las políticas culturales. *Conferencia mundial sobre las políticas culturales. Declaración de México sobre las políticas culturales*, (págs. 1-6). México D.C.
- UNESCO. (1997). *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org>: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001036/103628s.pdf>
- UNESCO. (2015). *modernlatinamericanart*. Recuperado el 2 de octubre de 2017, de UNESCO: Patrimonio cultural material e inmaterial: <https://modernlatinamericanart.wordpress.com/2015/03/07/unesco-patrimonio-cultural-material-e-inmaterial/>
- UNESCO. (7 de marzo de 2015). *UNESCO: Patrimonio cultural material e inmaterial*. Obtenido de [modernlatinamericanart.wordpress.com](https://modernlatinamericanart.wordpress.com/2015/03/07/unesco-patrimonio-cultural-material-e-inmaterial/): <https://modernlatinamericanart.wordpress.com/2015/03/07/unesco-patrimonio-cultural-material-e-inmaterial/>
- Universidad Tecnológica de Bolívar; Universidad de Girona; Agencia Española de Cooperación Internacional; Alfons Martinell y Alberto Abello Directoresl. (2013, Pág. 8 y 9). *La transversalidad de la cultura en proyecto bajo el enfoque cultural del desarrollo*. Cartagena de Indias.
- UTB - L+iD . (2014). *Desarrollo económico inclusivo en San Basilio de Palenque Bolívar, 2014*. Cartagena de Indias.
- UTB - L+iD. (4 de julio de 2017). *SEMINARIO INTERNACIONAL - La Vida Cultural: significados y retos en los tiempos de hoy*. Obtenido de <http://www.unitecnologica.edu.co>: <http://www.unitecnologica.edu.co/noticias/seminario-internacional-la-vida-cultural-significados-y-retos-en-los-tiempos-de-hoy>
- Vatímo, G. (1985). *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*. Barcelona, España: Gedisa.

Volg, A. A. (02 de octubre de 2012). *¿Cómo aprovechar el bono demográfico?* Recuperado el 26 de septiembre de 2017, de <http://www.laprensa.com.ni>:
<http://www.laprensa.com.ni/2012/10/02/economia/118361-como-aprovechar-el-bono-demografico>

Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura*. Barcelona: Gedisa S.A.

Zino, J. (13 de Octubre de 2013). *Definiciones de cultura*. Recuperado el 14 de junio de 2017, de antropologies.wordpress.com:
<https://antropologies.wordpress.com/2013/10/13/definiciones-de-cultura/>

Zuleta, E. (1935). *Democracia y participación*. Recuperado el 13 de julio de 2016, de <http://estanislaozuleta.com>: <http://estanislaozuleta.com/index.php/su-obra/32-democracia-y-participacion>